



Ilustre Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



INFORME

CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

ABRIL 2019.-





INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 67° establece que el Alcalde deberá dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

A continuación se entrega en el presente documento, información correspondiente a las siguientes Direcciones y Departamentos del Municipio, esto es:

1. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
4. DIRECCIÓN DE CONTROL
5. DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA
6. SECRETARIA MUNICIPAL
7. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
8. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
9. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
10. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En el presente Informe se entrega información de la Inversión Aprobada y que se ejecutó en la Comuna durante el año 2018, Es importante señalar que se incluyen todos los proyectos con Fondos Propios y/o con Recursos Externos que se aprobaron en años anteriores y que se licitan, ejecutan o terminan en el transcurso del año 2018.

CUADRO N° 1

INVERSIÓN COMUNAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ESTADO DE LOS PROYECTOS AÑO 2018 (En miles de pesos)

ESTADO/ FINANCIAMIENTO	APROBADO	EN EJECUCION	TERMINADO	TOTAL	%
PMU – Empleo			5.072.257	5.072.257	33,49%
Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBI-PE)		3.181.652	150.227	3.331.879	22,00%
Programa de Inversion en la Comunidad			2.642.246	2.642.246	17,45%
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	461.794	1.205.525		1.667.319	11,01%
Serviu		897.460		897.460	5,93%
Programa Aldeas y Campamentos MINVU	404.000	205.500		609.500	4,02%
FRIL		277.766	51.409	329.175	2,17%
PMU – Emergencia	24.798		179.453	204.251	1,35%
Fondos Municipales	95.208	61.158	16.300	172.666	1,14%
PMB- Acciones Concurrentes			94.484	94.484	0,62%
Subsecretaria de Transporte		88.200		88.200	0,58%
Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía (PTRAC)			34.500	34.500	0,23%
TOTAL	985.800	5.917.261	8.240.876	15.143.937	100,00%
%	6,51%	39,07%	54,42%	100,00%	

En el cuadro anterior, se puede apreciar que el resumen de la Inversión Comunal en el año 2018, ascendió a M\$ 15.143.937.-, considerando fondos propios y obtención de fondos a través de diferentes fuentes de financiamiento externas que postula este Municipio.

En el Gráfico N° 1 se muestra la Inversión Comunal según Estado de los Proyectos donde se tiene que el 54,42% corresponde a proyectos terminados, el 39,07% a obras en ejecución y el 6,51% a proyectos aprobados.



Luego en el Gráfico N° 2 se muestra la Inversión Comunal según Fuente de Financiamiento, donde se aprecia que el mayor financiamiento del periodo en estudio corresponde a los Fondos PMU – Plan de Empleo con un 33,49%, en segundo lugar los Fondos SUBDERE del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática con un 22,00% y en tercer lugar Fondos Programa de Inversión en la Comunidad con un 17,45%.



En el Cuadro N° 2, se aprecia la Inversión en el Año 2018 distribuida en los principales sectores beneficiados.

CUADRO N° 2

INVERSIÓN COMUNAL SEGÚN SECTOR Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	MULTISECTORIAL	PATRIMONIO	TRANSPORTE	VIVIENDA	DEPORTES	AGUA POTABLE Y ALC.	TOTAL	%
PMU – Plan de Empleo	1.842.471		2.904.976		324.810		5.072.257	33,49%
PRBIPE		3.331.879					3.331.879	22,00%
Programa Inversion en la Comunidad	2.642.246						2.642.246	17,45%
FNDR				1.205.525	461.794		1.667.319	11,01%
SERVIU				897.460			897.460	5,93%
Programa Aldeas y Campamentos				170.500		375.000	545.500	3,60%
FRIL	157.793				171.382		329.175	2,17%
PMU - Emergencia	144.798		59.453				204.251	1,35%
Fondos Municipales	77.292		65.854	28.000	1.520		172.666	1,14%
PMB - Acc. Concurrentes	64.000					94.484	158.484	1,05%
Subsecretaria de Transportes			88.200				88.200	0,58%
PTRAC	34.500						34.500	0,23%
TOTAL	4.963.100	3.331.879	3.118.483	2.301.485	959.506	469.484	15.143.937	100,00%
%	32,77%	22,00%	20,59%	15,20%	6,34%	3,10%	100,00%	

Esta información se puede observar en el Gráfico siguiente, donde se destaca que la mayor inversión se ha focalizado al Sector Multisectorial que asciende a M\$ 4.963.100.- en segundo lugar se ubica el Sector Patrimonio con M\$ 3.331.879.- y en tercer lugar el Sector Transportes con M\$ 3.118.483.-



A continuación se entrega un detalle de las diversas obras correspondientes al año 2018, que se encuentran terminadas, en ejecución, en licitación o aprobadas, lo que significa una inversión total de M\$ 15.143.937.-

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

1.- FINANCIAMIENTO PMU - EMPLEO

A través de este Programa se ejecutaron durante el año 2018 un total de 90 proyectos que consideraba reparación de multicanchas, mejoramiento de veredas y aceras, mejoramiento de sedes, etc., lo que representó una Inversión Total de M\$ **5.072.257.-**

2.- FINANCIAMIENTO SUBDERE - PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA (PRBIPE)

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota	20.000	En Ejecucion
Asistencia Técnica para el Fortalecimiento PRBIPE de Lota	21.022	En Ejecucion
Estudio Plan de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, Lota	150.000	En Ejecucion
Estudio Mejoramiento y Recuperacion Espacios Publicos Escalera Los Tilos, Lota	52.520	En Ejecucion
Estudio Mejoramiento Calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto	75.062	En Ejecucion
Estudio Diagnostico Estructural y Mecanica de Suelos para los Edificios Gota de Leche Ex Hospital Enacar y Actual Dideco	75.400	En Ejecucion
Estudio Topográfico y Mecánica de Suelos en Fundición, Los Tilos, Av. El Parque y Barrio Central, Lota Alto	40.000	En Ejecucion
Restauración y Habilitación del Ex Teatro Enacar Lota Alto	2.465.843	En Ejecucion
Habilitacion y Reparacion Sede Social Los Tilos	85.000	En Ejecucion
Diseño para dos Sectores, Remodelacion Plaza, Multicancha y Mirador Sector Barrio Chino y Espacios Publicos para Recreacion y Horno Sector Luis Videla	96.850	En Ejecucion
Estudio Mejoramiento Casa de la Cultura Lota Alto	99.955	En Ejecucion
Asistencia Técnica para el Fortalecimiento PRBIPE de Lota	43.560	Terminado
Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota	20.000	Terminado
Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota	86.667	Terminado
SUBTOTAL PROGRAMA REVITALIZACION - PRBIPE	3.331.879	

3.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD

A través de este Programa se ejecutaron durante el año 2018 dos proyectos que consideraban apoyo en talleres, Servicios Públicos, Asistencia al Adulto Mayor, etc., lo que representó una Inversión Total de M\$ **2.642.246.-**

4.- FINANCIAMIENTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Mejoramiento Cancha Neptuno, Lota	461.794	Aprobado
Construcción y Complemento de Obras de Urbanización, Programa Mejoramiento de Barrios, Población Fresia, Lota	1.205.525	En ejecución
SUBTOTAL FNDR	1.667.319	

5.- FINANCIAMIENTO FONDOS SERVIU

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Construcción y Complemento de Obras de Urbanización, Programa Mejoramiento de Barrios, Población Fresia, Lota	897.460	En Ejecución
SUBTOTAL SERVIU	897.460	

6.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS - MINVU

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Construcción Red de Aguas Servidas Campamento Raúl Silva Henríquez y El Trébol, Comuna de Lota	198.000	En Proceso de Actualización Plano de Loteo
Construcción Red de Agua Potable Campamento Raúl Silva Henríquez y El Trébol, Comuna de Lota	142.000	En Proceso de Actualización Plano de Loteo
Construcción Obras de Cierre Complementarias (Sede Social, Horno, Señalética) Campamento Villa Jericó, Comuna de Lota	64.000	En Proceso de Actualización Plano de Loteo
Diseño Urbanización Campamento Punta Astorga, Comuna de Lota	18.500	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento Fuerte Viejo, Comuna de Lota	38.000	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento Villa El Estanque, Lota	27.000	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento Inés Hurtado, Lota	28.000	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento Los Aromos, Comuna de Lota	29.000	En Ejecución

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Diseño Urbanización Campamento La Vega, Comuna de Lota	30.000	En Ejecución
Diseño Red A.S., Planta Elevadora de A.S., Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura	35.000	En Ejecucion
SUBTOTAL PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS	609.500	

7.- FINANCIAMIENTO FONDOS FRIL

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Construccion Sede Club Deportivo Libertad, Lota	59.986	En Ejecucion
Construccion Sede Club Deportivo Estrella Roja, Lota	59.987	En Ejecucion
Mejoramamiento de Plazas, Sectores Calero Sur y Pablo Neruda, Lota	60.000	En Ejecucion
Mejoramamiento de Plazas, Sectores El Blanco y Gabriela Mistral, Lota	59.836	En Ejecucion
Mejoramamiento de Plaza, Sector Rene Schneider, Lota	37.957	En Ejecucion
Mejoramamiento Cancha de Fútbol El Blanco, Lota	51.409	Terminado
SUBTOTAL FONDOS FRIL	329.175	

8.- FINANCIAMIENTO FONDOS PMU - EMERGENCIA

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Mejoramamiento y Reposición de Equipamiento, Plazas en Calle Carbullanca, Calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias Pasaje Cousiño, Lota	60.000	Terminado
Mejoramamiento de Plazas Sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Heroes, Polvorin 3, Sector Playa, Lota	60.000	Terminado
Reposicion Aceras y Soleras Calle Galvarino, Lota	59.453	Terminado
Construccion Muro de Contencion Benjamin Squella, Lota	24.798	Aprobado
SUBTOTAL FONDOS PMU EMERGENCIA	204.251	

9.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Dotacion de Empalmes Electricos Monofasicos a Locales Comerciales de Costanera Colcura, Lota	5.105	Aprobado
Mejoramiento de Accesibilidad diversos sectores de la Comuna de Lota	37.127	Aprobado
Contratacion Mecanicas de Suelos	13.000	Aprobado
Habilitacion y Restauracion de tres Baños Publicos Sector Feria de Lota	3.544	Aprobado
Habilitacion Canil Municipal, Lota	6.343	Aprobado
Mejoramiento Recinto Piscina Municipal, Lota	1.520	Aprobado
Mejoramiento Playa Blanca, Sector Lota	18.000	Aprobado
Adquisicion materiales para Confeccion Señales de Transito Verticales para la Comuna de Lota	4.500	Aprobado
Confeccion Señales de Transito para Plan de Seguridad Escolar a Establecimientos Educativos de Lota	6.069	Aprobado
Estudios de Urbanización Sector La Conchilla, Lota	28.000	En Ejecucion
Diseño Pavimentos Participativos Año 2018	18.158	En Ejecucion
Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto	15.000	En Proceso de Contratacion
Habilitacion Equipamiento Basico Sector Playa Blanca, Lota	9.000	Terminado
Reposicion Iluminacion Publica Costanera Sector Puerto Nuevo, Lota	7.300	Terminado
SUBTOTAL FONDOS MUNICIPALES	172.666	

10.- FINANCIAMIENTO PMB - ACCIONES CONCURRENTES

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Reposicion Redes de Aguas Servidas Sector Bannen, Comuna de Lota	94.484	En Ejecucion
SUBTOTAL PMB - ACCIONES CONCURRENTES	94.484	

11.- FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO AC- TUAL
Análisis, Implementación y Diseño de un Terminal de Buses Interurbano en Lota	88.200	En Ejecución
SUBTOTAL SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	88.200	

12.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA ESTERILIZACION Y ATENCION SANITARIA ANIMALES DE COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Plan Nacional de Atencion Veterinaria Canina y Felina, Comuna de Lota	34.500	Terminado
SUBTOTAL PROGRAMA ESTERILIZACION Y ATENCION SANITARIA ANIMALES DE COMPAÑÍA	34.500	

TOTAL INVERSIÓN COMUNAL AÑO 2018	M\$ 15.143.937.-
---	-------------------------



LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

El Plan Comunal de Desarrollo 2016 – 2020 que comenzó a regir a mediados del año 2016 considera los siguientes lineamientos Estratégicos:

- N° 1: Desarrollo Económico – Local (Ámbito Productivo)**
- N° 2: Fortalecimiento Sector Educación Municipal**
- N° 3: Fortalecimiento Sector Salud Municipal**
- N° 4: Desarrollo Económico – Local (Ámbito Capacitación y Calificación Laboral)**
- N° 5: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana**
- N° 6: Desarrollo Urbano - Rural**
- N° 7: Desarrollo Medio Ambiental**
- N° 8: Desarrollo de los Servicios**
- N° 9: Modernización Institucional**
- N° 10: Fortalecimiento Participación Ciudadana**
- N° 11: Desarrollo Social (Grupos Prioritarios)**
- N° 12: Desarrollo Social (Ámbito Mujeres)**

El Plan de Inversiones para el periodo 2016 – 2020, considera las siguientes iniciativas:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	TIPO DE INICIATIVA (1)	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE
LE N° 1: DESARROLLO ECONÓMICO – LOCAL (ÁMBITO PRODUCTIVO)	1	Plan de Desarrollo Económico: Sector Turismo (Áreas: Patrimonio Material, Inmaterial y Natural)	ES	SECPLA
	2	Plan de Fortalecimiento Infraestructura Turística (Hoteles, Restaurantes, Terminal de Buses, etc.)	PR	SECPLA
	3	Plan de Marketing Comunal (Puesta en Valor de Atractivos Turísticos)	PR	Relaciones Públicas
	4	Implementación Mesa de Trabajo Sector Pesca Artesanal: Diagnóstico y Estrategias.	PR	SECPLA
	5	Implementación Mesa de Trabajo Sector Comercio: Diagnóstico y Estrategias.	PR	SECPLA
	6	Implementación Mesa de Trabajo Sector Forestal: Diagnóstico y Estrategias.	PR	SECPLA
LE N° 2: FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL	1	Incorporación en el Currículum Educativo del Acervo Histórico y Patrimonial de Lota (Construcción de Identidad)	PR	DAEM
	2	Identificación Oferta – Demanda Necesidades Mercado Laboral Comunal y Regional. (Reconversión Carreras Liceo Municipal)	ES	DAEM
	3	Plan de Capacitación Docentes y Paradoctes.	PR	DAEM
LE N° 3: FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL	1	Plan de Contratación Profesionales Nivel A y B.	PR	Dirección de Salud
	2	Plan de Resolución Demandas Necesidades Médicas: Nivel Secundario y Terciario.	PR	Dirección de Salud
	3	Construcción y Habilitación Nuevo CESFAM	PY	SECPLA



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	TIPO DE INICIATIVA (1)	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE
LE N° 4: DESARROLLO ECONÓMICO – LOCAL (ÁMBITO CAPACITACIÓN Y CALIFICACIÓN LABORAL)	1	Programa de Intermediación Laboral para trabajadores de los empleos de emergencia (Fin a la eternización de los cupos)	PR	DIDECO
	1	Aumento Dotación Policial	PR	Alcaldía
LE N° 5: FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA	2	Prevención en Alcoholismo y Drogadicción	PR	SENDA
	3	Restricción Patentes de Alcoholes	PR	Alcaldía
	4	Intervención Situacional Espacios Públicos	PY	SECPLA
	1	Diagnóstico Necesidades Habitacionales	ES	SECPLA
	2	Plan de Normalización Saneamiento Básico (Luz, Agua Potable y Alcantarillado)	PY	SECPLA
	3	Normalización Infraestructura Patrimonial	PR	DOM
	4	Plan de Manejo de las Quebradas	PR	SECPLA
	5	Plan de Construcción y/o mejoramiento de Calles y Veredas	PY	SECPLA
	6	Plan de Mejoramiento de Barrios y/o Viviendas	PR	SECPLA
	7	Plan de Construcción, Habilitación y/o Mejoramiento de Áreas Verdes (Plazas y Parques) y Espacio público	PY	SECPLA
	8	Plan de Ampliación Cementerio Comunal	PY	SECPLA
	9	Aprobación Nuevo Plan Regulador Comunal (PRC)	ES	SECPLA
	LE N° 7: DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL	1	Plan de Capacitación Aseo, Hábitos y Respeto de los Espacios Públicos por la comunidad.	PR
2		Plan de Control Perros Vagos	PR	DIDECO
3		Plan de Protección Medio Ambiental	ES	DIDECO



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	TIPO DE INICIATIVA (1)	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE
	4	Plan de Limpieza y Aseo de las Calles (Uso concreto de los Trabajadores del Programa Empleos de Emergencia)	PR	DIDECO
	5	Erradicación Microbasurales.	PR	SECPLA
	6	Normativa: Control y Sanción Emisiones Contaminantes de las Empresas.	PR	SECPLA
	7	Plan de Información Zonas de Riegos Ambientales.	PY	SECPLA
LE N° 8: DESARROLLO DE LOS SERVICIOS	1	Implementación Infraestructura Pública: SII, Chile Atiende – INP, etc.	PR	SECPLA
LE N° 9: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	1	Plan de Difusión e Información a la Comunidad (Beneficios, OMIL, Otros.)	PR	Relaciones Públicas
	2	Construcción Edificio Consistorial	PY	SECPLA
	3	Mesas de Trabajo Interdepartamental	PR	SECPLA
	4	Plan de Capacitación y Formación Funcionaria	PR	Dpto. del Personal
	5	Fortalecimiento Asociación Gremial	PR	Asociación de Funcionarios
	6	Plan Recolección Fondos Externos (EJ: Patentes Forestales, Permisos de Circulación, Multas, etc.)	PR	Administración y Finanzas
	7	Plan de Equipamiento Institucional (Mobiliario, Tecnologías, etc.)	PR	SECPLA
	8	Implementación Consejo Sociedad Civil (COSOC)	PR	Alcaldía
	9	Elaboración Planes Comunales de Deportes, Cultura y Turismo.	ES	SECPLA
LE N° 10: FORTALECIMIENTO PARTICIPACION CIUDADANA	1	Creación Mesas Territoriales por Unidad Vecinal	PR	DIDECO
	2	Plan de Capacitación y Formación Encargados Territoriales	PR	DIDECO
	3	Plan de Construcción y Habilitación Sedes Vecinales	PY	SECPLA



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE INICIATIVA	TIPO DE INICIATIVA (1)	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE
LE N° 11: DESARROLLO SOCIAL (GRUPOS PRIORITARIOS)	1	Plan de Integración Laboral Personas en Situación de Discapacidad	PR	DIDECO
	2	Plan de Construcción y Habilitación Accesos Infraestructura Pública para Personas en Situación de Discapacidad	PY	SECPLA
LE N° 12: DESARROLLO SOCIAL (ÁMBITO MUJERES)	1	Plan de Apoyo al Emprendimiento de las Mujeres	PR	DIDECO
	2	Plan de Capacitación Laboral para Mujeres Emprendedoras	PR	DIDECO

Nota:**1.- Tipo de Iniciativa****ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto**

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 2016 - 2020, DURANTE EL AÑO 2018 SE POSTULARON LOS SIGUIENTES PROYECTOS A FINANCIAMIENTO EXTERNO:

A.- PROYECTOS EN PROCESO DE REEVALUACION

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto	2.082.897	FNDR
Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal, Lota	1.386.693	FNDR
Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones, Colcura, Lota	276.732	FNDR
Mejoramiento Estadio Fiscal Etapa II, Lota	1.988.904	FNDR

B.- FINANCIAMIENTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2018

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA QUE POSTULA
30488873	Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota	427.712	Ejecucion
30177372	Mejoramiento Edificio Consistorial, Lota	53.191	Diseño
30460191	Reposicion y Construccion de Aceras y Cicloruta, Lota Alto	1.119.327	Ejecucion
40001566	Actualizacion Plan Regulador , Comuna de Lota	60.000	Ejecucion
30377823	Mejoramiento Cancha Chiflon, Lota	526.202	Ejecucion
30460272	Construcción Techumbre Feria, Lota	253.566	Ejecución
30460274	Construcción Costanera Playa Blanca	1.839.874	Ejecución

C.- FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
40001586	Adquisicion Rodillo Compactador, Comuna de Lota	57.502
30480164	Adquisicion Clinica Movil Odontologica, Lota	67.605
30361229	Adquisicion Ambulancia Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave, Lota	55.176
40001558	Reposicion Carro de Rescate Pesado, Primera Compañía Cuerpo de Bomberos, Lota	388.147

D.- FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL – FRIL

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO	MONTO M\$
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Benjamín Squella, Lota	30482302-0	55.000

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO	MONTO M\$
Construcción Sede Social Sector Pabellones Colcura, Lota	30482396-0	59.996
Construcción Sede Social Konrad Adenauer, Lota	40003018-0	60.000
Construcción Sede Social Población España, Lota	40003260-0	60.000
Construcción Sede Social Caleta La Conchilla, Lota	40003310-0	59.000

E.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA

NOMBRE PROYECTO	CODIGO	MONTO M\$	ETAPA QUE POSTULA
Fondo de Iniciativas Comunitarias 2018 para el area de Intervención de Lota		81.500	Gobernanza y Participación Ciudadana
Fortalecimiento Municipal 2019	8106191601	122.453	Fortalecimiento Municipal
Adquisición de Terreno para Proyecto Habitacional Ex Fundición Lota Green		775.365	Adquisición Terreno
Construcción Centro Instrumental y Escuela de Musica Orfeon Ex Enacar		229.754	Obra

F.- FINANCIAMIENTO PMU - EMERGENCIA

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1-C-2018-273	Construcción Muro de Contención Benjamín Squella, Lota	24.798
1-C-2018-431	Construcción Muro de Contención Poblacion Isidora Goyenechea, Lota	59.579

2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A.- BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

CODIGOS			DENOMINACION	MONTO M\$ PERCIBIDO	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR INGRESOS
S.T.	ITEM	ASIG							
03			C X C TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	1.465.232	7,47	1.420.100	1.433.100	100,00	2,24
	O1		Patentes y Tasa por Derecho	762.942	3,89	780.500	753.500	100,00	1,25
		OO1	Patentes Municipales	435.960	2,22	429.500	434.500	100,00	3,36
		OO2	Derechos de Aseo	85.293	0,43	77.500	85.500	99,76	0,00
		OO3	Otros Derechos	160.677	0,82	223.800	156.800	100,00	2,48
		OO4	Derechos de Explotacion	69.678	0,36	46.400	64.400	100,00	8,20
		999	Otras	11.334	0,06	3.300	12.300	92,15	0,00
	O2		Permisos y Licencias	575.696	2,94	553.300	568.300	100,00	1,30
		OO1	Permisos de Circulacion	472.846	2,41	471.700	471.700	100,00	0,24
		OO2	Licencias de Conducir y Similares	102.612	0,52	81.600	96.600	100,00	6,22
		999	Otros	238	0,00	0	0	100,00	0,00
	O3		Participacion en Impto. Territorial	111.579	0,57	76.300	96.300	100,00	15,86
	99		Otros Tributos	15.015	0,08	10.000	15.000	100,00	0,01
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	263.206	1,34	121.300	832.454	74,73	0,00
	O1		Del Sector Privado	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO1	Donaciones del Extranjero	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	Donaciones Wolrd Vision International	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO3	Donaciones Nacionales	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		De Otras Entidades Publicas	263.206	1,34	121.300	832.454	32,27	0,00
		OO1	De la Secretaria y Administracion Gral. Int.	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	De la SUBDERE (comp. Viviendas Sociales)	246.127	1,25	121.300	703.384	34,99	0,00
			Fortalecimiento gestion Municipal	0	0,00	0	0	0,00	0,00
			Compensac. Fiscal Viviendas Sociales	0	0,00	0	0	0,00	0,00
			Compensac. Predios Exentos Aseo	122.598	0,63	121.300	121.300	100,00	1,07
			Ley N° 20.798	68.616	0,35	0	68.350	100,00	0,03
			Bono Extraoprdrinario	22.956	0,12	0	0	100,00	22.956,00
			Plan revitalizacion	19.957	0,10	0	513.734	3,88	0,00
			Otras Transf. Cte. de la SUBDERE	12.000	0,06	0	0	100,00	12.000,00
			Otros Aportes	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO3	De la Subsecretaria de Educacion	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO4	De la Jta. Nac. de Jardines Infantiles	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO5	Del Servicio Nacional de Menores	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO6	Del Servicios de Salud	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO7	Del Tesoro Publico	16.475	0,08	0	69.700	23,64	0,00
			Patentes Acuicolas	266	0,00	0	0	100,00	266,00
			Bonificacion Adicional		0,00	0	0	0,00	0,00
			Otras Transferencias	16.209	0,08	0	69.700	23,25	0,00
			Ley N° 20.922		0,00	0	0	0,00	0,00
		O99	De otras Entidades Publicas	604	0,00	0	59.370	0,01	0,00
		100	De otras Municipalidades	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		101	De la Municipiudad a Serv. Incorp. a su Gtion.	0	0,00	0	0	0,00	0,00

CODIGOS			DENOMINACION	MONTO M\$ PERCIBIDO	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR INGRESOS
S.T.	ITEM	ASIG							
06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	130.627	0,67	167.900	130.000	100,00	0,04
	O1		Arriendo de Activos no Financieros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O2		Dividendos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		Intereses	130.627	0,67	167.900	130.000	100,00	0,04
	O4		Participacion de Utilidades	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	99		Otras Rentas de la Propiedad	0	0,00	0	0	0,00	0,00
07			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O1		Venta de Bienes	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO1	Ingresos de Enagenacion del Año	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O2		Venta de Servicios	0	0,00	0	0	0,00	0,00
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.592.696	33,61	5.878.700	6.318.081	100,00	4,34
	O1		Recuper. y Reembolso por Licencia Medic.	64.670	0,33	35.300	60.798	100,00	0,63
	O2		Multas y Sanciones Pecunarias	101.657	0,52	118.100	97.448	100,00	0,43
		OO1	Multas - Beneficio Muniicpal	52.867	0,27	88.700	55.700	94,91	0,00
		OO2	Mults Art. 14 N° 6	4.064	0,02	4.000	4.600	88,34	0,00
		OO3	Multas Ley de Alcoholes - Benef. Municipal	13.460	0,07	7.900	7.900	100,00	70,37
		OO4	Multas Ley de Alcoholes - Benef.Serv. Salud	8.973	0,05	5.300	8.652	100,00	0,37
		OO5	Registro Multas Transito no Pagadas - B. M.	1.021	0,01	100	100	100,00	102,10
		OO6	Registro Multas Transito no Pag - B. Otras M.	8.148	0,04	100	8.496	95,90	0,00
		OO7	Multas Juzgado de Policia Local	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO8	Intereses	13.124	0,07	12.000	12.000	100,00	0,93
		OO9	Multas Empresas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		Participacion del Fondo Comun Municipal	6.383.271	32,54	5.716.900	6.121.205	100,00	0,42
		OO1	Participacion Anual en trienio	6.383.271	32,54	5.716.900	6.121.205	100,00	0,42
		OO3	Aporte Extraordinarios	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O4		Fondo de Terceros	223	0,00	8.400	1.000	22,30	0,00
	99		Otros	42.875	0,22	0	37.630	100,00	1,39
		OO1	Devoluciones y Reintegros no Proven. Impto.	9.037	0,05	0	7.400	100,00	0,00
		999	Otros	33.838	0,17	0	30.230	100,00	0,22
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		Vehiculos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O4		Mobiliario y Otros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
11			C X C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O1		Venta o Rescate de Titulos y Valores	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO1	Deposito a Plazo	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO3	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO5	Letras Hipotecarias	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		999	Otros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O2		Venta de Acciones y Participaciones	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	99		Otros Activos Financieros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
12			C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	27.017	0,14	26.000	30.420	88,81	0,00
	10		Ingresos por Percibir	27.017	0,14	26.000	30.420	88,81	0,00
13			C X C TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	5.516.001	28,12	700	7.061.681	78,11	0,00
	O1		Del Sector Privado	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		De Otras Entidades Publicas	5.516.001	28,12	700	7.061.681	78,11	0,00
		OO2	De la SUBDERE	5.515.407	28,12	0	7.060.981	78,11	0,00
		OO5	Del Tesoro Publico	594	0,00	700	700	84,86	0,00



CODIGOS			DENOMINACION	MONTO M\$ PERCIBIDO	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR INGRESOS
S.T.	ITEM	ASIG							
		O99	De Otras Entidades Publicas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		999	De Otras Entidades Publicas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
14			ENDEUDAMIENTO	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O1		Endeudamiento Interno	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	Emprestitos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO3	Creditos de Proveedores	0	0,00	0	0	0,00	0,00
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.619.241	28,65	100.000	5.619.241	95,55	0,00
	O1		Saldo Inicial Neto de Caja	5.619.241	28,65	100.000	5.619.241	95,55	0,00
	O2		Saldo de Fondos Otros Organismos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		Saldo de Fondos de Terceros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS				19.614.020	100,00	7.714.700	21.424.977	90,38	0,00



Ilustre Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CODIGOS			GASTOS PRESUPUESTARIOS						
S.T.	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$ DEVENG.	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR GASTOS
21			C x P Gastos en Personal	2.987.678	17,60	3.014.900	3.098.771	96,41	0,00
22			C x P Bienes y Serv de Consumo	3.094.602	18,23	3.154.100	3.323.843	93,10	0,00
	O1		Alimentos y Bebidas	14.033	0,10	7.900	17.715	79,22	0,00
	O2		Textiles, Vestuario y Calzado	19.987	0,14	30.000	42.994	46,49	0,00
	O3		Combustibles y Lubricantes	45.020	0,32	50.000	48.914	92,04	0,00
	O4		Materiales de Uso o Consumo	215.046	1,54	241.200	296.386	72,56	0,00
	O5		Servicios Básicos	629.951	4,51	627.700	641.211	98,24	0,00
		OO1	Electricidad	477.045	3,41	505.600	477.046	100,00	0,00
		OO2	Agua	66.482	0,48	40.000	66.483	100,00	0,00
		OO3	Gas	883	0,01	1.000	1.000	88,30	0,00
		OO4	Correo	15.477	0,11	5.000	15.511	99,78	0,00
		OO5	Telefonía Fija	22.108	0,16	20.000	22.410	98,65	0,00
		OO6	Telefonía Celular	8.980	0,06	23.000	10.100	88,91	0,00
		OO7	Acceso a Internet	30.230	0,22	10.100	31.711	95,33	0,00
		OO8	Enlaces de Telecomunicaciones	8.746	0,06	12.000	16.950	51,60	0,00
		999	Otros	0	0,00	11.000	0	0,00	0,00
	O6		Mantenimiento y Reparaciones	23.446	0,17	18.900	23.955	97,88	0,00
	O7		Publicidad y Difusión	13.988	0,10	20.700	22.459	62,28	0,00
	O8		Servicios Generales	1.997.097	14,29	2.054.100	2.053.854	97,24	0,00
		OO1	Servicios de Aseo	1.387.287	9,93	1.421.704	1.389.157	99,87	0,00
		OO2	Servicios de Vigilancia	354.652	2,54	253.596	354.652	100,00	0,00
		OO3	Servicios de Mantención de Jardines	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO4	Serv de Mant de Alumbrado Público	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO5	Servicios de Mantención de Semáforos	640	0,00	1.000	1.282	49,92	0,00
		OO6	Serv de Mant de Señalizac de Tránsito	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO7	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.538	0,08	10.000	25.170	41,87	0,00
		OO8	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	894	0,01	0	894	0,00	0,00
		OO9	Servicios de Pago y Cobranza	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		O10	Servicios de Suscripción y Similares	3.326	0,02	1.000	3.327	99,97	0,00
		O11	Serv de Produc. y Desarrollo de Eventos	127.833	0,91	267.900	166.933	76,58	0,00
		999	Otros	111.927	0,80	98.900	112.439	99,54	0,00
	O9		Arriendos	57.487	0,41	36.000	68.161	84,34	0,00
		OO2	Arriendo de Edificios	48.129	0,34	30.000	48.380	99,48	0,00
		OO3	Arriendo de Vehiculos	660	0,00	0	1.160	56,90	0,00
		OO4	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO5	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.721	0,03	0	4.767	78,06	0,00
		OO6	Arriendo de Equipos Informaticos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		999	Otros	4.977	0,04	6.000	13.854	35,92	0,00
	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.025	0,11	18.600	18.857	79,68	0,00
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	24.830	0,18	26.000	45.469	54,61	0,00
		OO1	Estudios e Investigaciones	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	Cursos de Capacitación	12.680	0,09	20.000	32.509	39,00	0,00
		OO3	Servicios Informaticos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		999	Otros	12.150	0,09	6.000	12.960	93,75	0,00
	12		Otros Gtos en Bienes y Serv de Consumo	38.692	0,28	23.000	43.868	88,20	0,00
23			C x P Prestac. de Seguridad Social	39.126	0,23	1.000	40.647	96,26	0,00
	O1		Prestaciones Previsionales	39.126	0,28	1.000	40.647	96,26	0,00
	O3		Prestaciones Sociales del Empleador	0	0,00	0	0	0,00	0,00

CODIGOS			DENOMINACION	MONTO M\$ DEVENG.	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR GASTOS
S.T.	ITEM	ASIG							
24			C x P Transferencias Corrientes	2.836.988	16,71	996.800	2.885.699	98,31	0,00
	O1		Al Sector Privado	325.010	2,32	137.900	356.714	91,11	0,00
		OO1	Fondos de Emergencia	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	Educación – Personas Jurídicas Privad	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO3	Salud – Personas Jurídicas Privadas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO4	Organizaciones Comunitarias	168.050	1,20	60.000	171.900	97,76	0,00
		OO5	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO6	Voluntariado	0	0,00	2.000	2.000	0,00	0,00
		OO7	Asistencia Social a Personas Naturales	72.220	0,52	50.000	84.991	84,97	0,00
		OO8	Premios y Otros	15.265	0,11	18.000	20.947	72,87	0,00
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	68.975	0,49	7.900	76.876	89,72	0,00
	O3		A Otras Entidades Públicas	2.511.978	17,98	858.900	2.528.985	99,33	0,00
		OO1	A la Junta Nac de Auxilio Escolar y Becas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	A los Servicios de Salud	8.973	0,06	5.300	8.973	100,00	0,00
		O80	A las Asociaciones	9.479	0,07	14.700	14.379	65,92	0,00
		O90	Al Fondo Común Municipal – P. Circ.	299.109	2,14	295.000	299.420	99,90	0,00
		O92	Al FCM	8.111	0,06	4.000	8.331	97,36	0,00
		O99	A Otras Entidades Públicas	0	0,00	3.700	3.700	0,00	0,00
		100	A Otras Municipalidades	3.121	0,02	0	5.096	61,24	0,00
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	2.183.185	15,62	536.200	2.189.086	99,73	0,00
			A Educacion	1.539.043	11,01	260.000	1.540.344	99,92	0,00
			A Salud	644.142	4,61	276.200	648.742	99,29	0,00
25			C x P Íntegros al Fisco	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O1		Impuestos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
26			C x P Otros Gastos Corrientes	149.902	0,88	3.500	151.775	98,77	0,00
	O1		Devoluciones	7.469	0,05	2.500	8.632	86,53	0,00
	O2		Compensaciones por daños a terceros	141.788	1,01	0	142.021	99,84	0,00
	O4		Aplicación Fondos de Terceros	645	0,00	1.000	1.122	57,49	0,00
29			C x P Adq. de Activos no Financ.	104.286	0,61	120.400	253.085	41,21	0,00
	O1		Terrenos	0	0,00	0	20.375	0,00	0,00
	O2		Edificios	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		Vehiculos	23.000	0,16	20.000	104.500	22,01	0,00
	O4		Mobiliario y Otros	9.140	0,07	15.000	16.363	55,86	0,00
	O5		Máquinas y Equipos	19.055	0,14	10.000	50.530	37,71	0,00
		OO1	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0,00	10.000	6.500	0,00	0,00
		OO2	Maquinarias y Equipos para la Produc.	1.413	0,01	0	1.800	78,50	0,00
		999	Otras	17.641	0,13	0	42.230	41,77	0,00
	O6		Equipos Informáticos	9.170	0	29.000	10.901	84,12	0,00
		OO1	Equipos Computacionales y Periféricos	9.170	0,07	23.000	10.901	84,12	0,00
		OO2	Equipos de Comunicaciones para Redes	0	0,00	6.000	0	0,00	0,00
	O7		Programas Informáticos	43.921	0,31	46.400	50.416	87,12	0,00
		OO1	Programas Computacionales	13.437	0,10	28.500	19.716	68,15	0,00
		OO2	Sistema de Información	30.484	0,22	17.900	30.700	99,30	0,00
	99		Otros Activos no Financieros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
30			C x P Adq. de Activos Financieros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O1		Compra de Títulos y Valores	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO1	Depósitos a Plazo	0	0,00	0	0	0,00	0,00
31			C x P Iniciativas de Inversión	7.421.316	43,72	324.000	11.209.502	66,21	0,00
	O1		Estudios Básicos	172.443	1,23	20.000	981.028	17,58	0,00

CODIGOS			DENOMINACION	MONTO M\$ DEVENG.	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR GASTOS
S.T.	ITEM	ASIG							
		OO1	Gastos Administrativos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	Consultorías	172.443	1,23	20.000	981.028	17,58	0,00
	O2		Proyectos	7.248.873	51,87	304.000	10.228.474	70,87	0,00
		OO1	Gastos Administrativos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	Consultorías	144.429	1,03	0	209.133	69,06	0,00
		OO3	Terrenos	0	0,00	0	19.740	0,00	0,00
		OO4	Obras Civiles	7.104.444	50,84	304.000	9.999.601	71,05	0,00
32			C x P Préstamos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O6		Por Anticipos a Contratistas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
33			C x P Transferencias de Capital	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O1		Al Sector Privado	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		A Otras Entidades Públicas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO1	A los Serv. Reg. de Vivienda y Urbaniz.	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		O99	A Otras Entidades Públicas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
34			C x P Servicio de la Deuda	342.123	2,02	0	343.572	99,58	0,00
	O7		Deuda Flotante	342.123	2,45	0	343.572	99,58	0,00
		OO1	De Gastos en Personal	1.565	0,01	0	2.765	56,60	0,00
		OO2	De Bienes y Servicios de Consumo	330.380	2,36	0	330.239	100,04	0,00
		OO3	De Transferencias Corrientes	800	0,01	0	900	88,89	0,00
		OO4	Convenios Prestacion de Servicios	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO5	Proyectos de Inversion	0	0,00	0	9.668	0,00	0,00
		OO6	Activos no Financieros	9.378	0,07	0	0	0,00	0,00
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	16.976.021	100,00	7.614.700	21.306.894	79,67	0,00
35			Saldo Final de Caja	0	0,00	100.000	118.083	0,00	0,00
			TOTAL GASTOS	16.976.021	100	7.714.700	21.424.977	79,23	0,00

31-02-000 PROYECTOS

M\$

Proyecto Inversión de Arrastre con Recursos Propios	100.010
Proyecto Inversión Nuevos con Recursos Propios	317.863
Proyecto Inversión de Arrastre con Recursos Externos	1.990.857
Proyecto Inversión Nuevos con Recursos Externos	5.012.586

**B.- ESTADO DE RESULTADOS MONETARIOS
(PERIODO 1° ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018)**

FUENTES OPERACIONALES	AÑO		USOS OPERACIONALES	MILES \$	
	2017	2018		2017	2018
Tributos Sobre el Uso de Bienes	1.459.013	1.465.232	Gastos en Personal	2.778.912	2.981.664
Transferencias Corrientes	626.704	263.206	Bienes y Serv. de Consumo	2.378.834	2.656.689
Rentas de la Propiedad	168.674	130.627	Prestaciones de Segur. Social	0	39.126
Ingresos de Operacion	0	0	Transferencias Corrientes	2.070.151	2.836.488
Otros Ingresos Corrientes	6.143.925	6.592.696	Integros al Fisco	0	0
Vta. de Activos no Financieros	0	0	Otros Gtos. Ctes.	2.731	149.902
Vta. de Activos Financieros	0	0	Adq. de Activos No Financieros	121.088	99.153
Recuperacion de Prestamos	5.094	27.017	Adquis. Activos Financieros	0	0
Transf. Para Gtos. de Capital	5.339.581	5.516.001	Iniciativas de Inversion	5.645.194	7.185.732
Endeudamiento	0	0	Prestamos	0	0
			Transf. De Capital	0	0
			Serv. De la Deuda	292.013	342.123
SUB TOTAL	13.742.991	13.994.779	SUB TOTAL	13.288.923	16.290.877
DEFICIT OPERACIONAL	0	2.296.098	SUPERAVIT OPERACIONAL	454.068	0
TOTAL	13.742.991	16.290.877	TOTAL	13.742.991	16.290.877



C.- ESTADO ACTUALIZADO PATRIMONIO MUNICIPAL (31-12-2018)

PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31-12-17	M\$	4.932.434
AUMENTO AL PATRIMONIO	M\$	0
PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31-12-18	M\$	<u><u>4.932.434</u></u>

DESGLOSE

INGRESOS PATRIMONIALES	M\$	13.994.779
GASTOS PATRIMONIALES	M\$	<u>16.290.877</u> M\$ <u><u>-2.296.098</u></u>

D.- DETALLE DE PASIVOS ACUMULADOS GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 - 12 - 2018

		M\$
<u>DE GASTOS EN PERSONAL</u>		6.014
Personal de Planta	2.401	
Personal a Contrata	641	
Otras Remuneraciones	617	
Otros Gastos en Personal	2.355	
<u>DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>		437.913
Alimentos y Bebidas	396	
Textiles, Vestuario y Calzado	1.750	
Combustible y Lubricantes	536	
Mat. de Uso o Consumo Cte.	12.117	
Servicios Basicos	3.276	
Mantenimientos y Reparaciones	754	
Publicidad y Difusion	393	
Servicios Generales	408.713	
Arriendos	680	
Servicios Tecnicos y Profesionales	7.666	
Otros Gtos. de Bienes y Serv. de Consumo	1.632	
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		500
Al Sector Privado	500	
A Otras entidades Publicas	-	
<u>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>		5.133
Vehiculos	-	
Mobiliario y Otros	418	
Maquinas y Equipos	-	
Equipos Informaticos	2.280	
Programas Informaticos	2.435	
<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u>		235.584
Estudios	2.213	
Proyectos	233.371	
<u>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</u>		0
Deuda Flotante	-	
TOTAL PASIVOS ACUMULADOS		685.144

E.- ESTADO DE INGRESOS POR PERCIBIR Y DEUDAS EXIGIBLE SEGÚN REGISTROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS		<u>M\$</u>
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES		18.563
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	18.462	
PERMISOS Y LICENCIAS	101	
INGRESOS CORRIENTES		12.970
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	12.970	
OTROS	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS		48.626
INGRESOS POR PERCIBIR	48.626	
TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR		80.159
EGRESOS		
GASTOS EN PERSONAL	6.014	6.014
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		437.913
Alimentos y Bebidas	396	
Textiles, Vestuario y Calzado	1.750	
Combustible y Lubricantes	536	
Mat. de Uso o Consumo Cte.	12.117	
Servicios Basicos	3.276	
Mantenimientos y Reparaciones	754	
Publicidad y Difusion	393	
Servicios Generales	408.713	
Arriendos	680	
Servicios Tecnicos y Profesionales	7.666	
Otros Gtos. de Bienes y Serv. de Consumo	1.632	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500
Al Sector Privado	500	
A otras Entidades Publicas	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES		0
Aplic. de Fondos a Terceros	0	
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.133
Vehiculos	0	
Mobiliario y Otros	418	
Maquinas y Equipos	0	
Equipos Informaticos	2.280	
Programas Informaticos	2.435	
INICIATIVAS DE INVERSION		235.584
Estudios	2.213	
Proyectos	233.371	
SERVICIO DE LA DUEDA PUBLICA		0
Deuda Flotante	0	
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		685.144

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, DURANTE EL AÑO 2018

De conformidad a la participación que tiene el Departamento de Personal en la aplicación de Políticas de Recursos Humanos, se aplica lo que está en la normativa, es decir, ley N° 18883, ley 18.695 y otras leyes especiales, en materia de Personal:

1. Ingreso de Personal

Reclutamiento
Selección
Contratación
Política de Gestión de Remuneraciones.

Observación. En materia de inducción, está pendiente de aplicación, por falta de reglamento, el cuál fue confeccionado en Gobierno Comunal anteriores, sin embargo no fue firmado por la autoridad edilicia y por ende, no es aplicable.

2. Mantenimiento de Personal

En esta materia se está trabajando en lo concerniente a política de Bienestar, considerando la dotación que tenemos actualmente e infraestructura, quedando pendiente otras áreas que deben ser ejecutadas por toda la organización municipal al ir de la mano de los objetivos estratégico, misión y visión de la municipalidad.

Estas son:

- Política de Gestión de Clima Laboral
- Gestión de Satisfacción de funcionarios
- Plan de Prevención de riesgo en lugares de trabajo.
- Mejoramiento de espacio de trabajo de funcionarios.

3. Desarrollo de Personal

Política de Gestión de Capacitación.

En esta política el modelo que se lleva para la gestión de la capacitación, a falta de una unidad con su dotación de personal respectiva, para que se preocupe exclusivamente a la Gestión de la Capacitación, se ha resuelto mediante la coordinación entre el Jefe de Personal, Encargada de Bienestar y Administrador Municipal, cada vez que existen materias donde se requiere capacitar a los funcionarios, como por ejemplo cambios de Ley, Asunción de un nuevo puesto de trabajo o asignación de una nueva responsabilidad; mediante la Contratación de cursos cerrados, oferta de capacitación por parte de OTEC, organismos público como la Academia de la SUBDERE, Contraloría y Asociación de municipalidades.

En cuanto a las Políticas de Evaluación de Desempeño, Promociones del Personal, de Desvinculaciones del municipio, Perfiles de cargo de las Unidades Municipales, se aplica solamente, lo establecido en la ley N° 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Reglamentos para el efecto.

3.- DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

PERMISOS DE CIRCULACION EMITIDOS		
AÑO	N°	TOTAL
2017	9.428	\$ 477.974.133.-
2018	9.302	\$ 460.773.651.-
Disminución		\$ 17.200.482.-

Nota: En relación con el año 2017, los Ingresos disminuyeron en 2,78%, siendo la principal causa no tener habilitado el pago con tarjetas de crédito o débito

LICENCIAS DE CONDUCIR			
AÑO	OTORGADAS N°	RENOVADAS N°	TOTAL
2017	1.020	2.181	3.201
2018	660	3.108	3.768
Aumento			567

Nota: En relación con el año 2017, aumentó la emisión de licencias de conducir en 17,71%.

HECHOS RELEVANTES

PROYECTO BALIZAS PEATONALES	Fueron colocadas 12 balizas peatonales en establecimientos educacionales de la comuna para el Plan de Seguridad Escolar en la comuna. Además, se instaló una Baliza Peatonal en el Cementerio (con tachas rojas)
PROYECTO MEJORA-MIENTO CANAL CAU-POLICAN	Término de Proyecto en segundo semestre del año 2018,. fue construidas bóvedas para encausar las aguas lluvias para mitigar las inundaciones en el centro de Lota.
PROYECTO MEJORA-MIENTO RED CENTRO DE LOTA Y VIALIDAD ASOCIADA (CALLE LA PAZ)	Inicio ejecución de Proyecto que repondrá las aceras (veredas) y calzada en toda la Calle La Paz (desde Punta Diamante hasta calle Chacabuco. Contempla colocación de nuevos paraderos, hermooseamiento, bahías y equipamiento. Colocación de semáforo en Punta Diamante. Valor \$ 1.189.468.277. Financiamiento SERVIU
LICITACION SERVICIO ESTACIONAMIENTO	El año 2019 se licitará el Servicio de Estacionamiento para actualizar el servicio considerando reordenamiento tramos, cupos para discapacitados y Centro de Habilitación Hospital

TALLER TRANSITO	Se demarcan paso cebra, colocación señales tránsito verticales y recuperación e instalación de paraderos
CURSOS LICENCIAS DE CONducIR	Durante el año 2018, se realizaron cursos para obtención de licencias de conducir clase B Beneficiados: 40 pobladores de sector Punta Astorga, financiamiento becas SENCE. Impartidos por Escuela de Conductores Automóvil Club Chile. Beneficiados 32 alumnos Liceo Politécnico, financiamiento Fondos FAEP. Impartido por Escuela de Conductores ICCEN IERL.
SEMAFOROS	En el año 2018 se realizaron gestiones en la SEREMI Transporte y Telecomunicaciones y la Unidad Ciontrol Operativa de Tránsito (UOCT) para la instalación de otros 4 semáforos: <ul style="list-style-type: none">- Serrano con Anibal Pinto- Serrano con Caupolican- Carlos Cousiño con Loreto Cousiño (Liceo Carlos Cousiño A.45, Lota Alto)- Carlos Cousiño con Baldomero Lillo (Instituto Humanidades Lota Alto). Cada semáforo tiene un costo aproximado de 60 Millones de pesos.- Con ello, si se logra el financiamiento Lota, contaría con 6 semáforos. El Municipio tiene un proyecto que considera 19 puntos críticos para realizar los estudios viales de justificación de dispositivos luminosos reguladores de tránsito.

4.- DIRECCIÓN DE CONTROL

LISTADO DE AUDITORIAS Y/O FISCALIZACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018

1. Informe de Fiscalización efectuada a los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica de la Municipalidad de Lota. (Ord. N° 46 del 22-02-2018).

La fiscalización tuvo por objetivo comprobar y determinar si las transacciones por concepto de energía eléctrica cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y estos se encuentran adecuadamente registrados, además de verificar la veracidad y fidelidad de la autenticidad de la documentación de respaldo de los gastos, correspondientes a los pagos efectuados al proveedor “EMPRESAS ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.”, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 07 de noviembre del 2017.

2. Informe Sobre Estado de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre año 2017. (Ord. N° 47 del 22-02-2018)

Informar al Concejo Municipal acerca del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tratándose aquí las siguientes materias:

- ✓ Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de los Ingresos y Gastos del Municipio, desagregado a nivel Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- ✓ Estado de cumplimiento del pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, trabajadores adscritos a los programas de empleo y del personal que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- ✓ Estado de Aporte que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- ✓ Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.
- ✓ Estado de los Pasivos Contingentes.

3. Informe de Fiscalización respecto de Revisión efectuada a la Ejecución de Proyectos inconclusos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). (Ord. N° 87 del 27-03-2018)

La fiscalización tuvo por finalidad verificar la correcta aplicación de los recursos involucrados en 88 proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano años 2014, 2015 y 2016 constatando su ejecución efectiva en terreno.

4. Informe de Auditoría sobre investigación a los hechos denunciados por la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal de Lota, por presuntas irregularidades cometidas en el DAEM. (Ord. N° 104 del 06-04-2018).

La Auditoría tuvo como finalidad investigar las presentaciones de los recurrentes, a solicitud del Sr. Alcalde que indica se investigue, el no pago y declaraciones de cotizaciones previsionales de los años 2012 al 2017, nombramiento irregular de

asistentes de la educación, presunta deuda con la Cooperativa de Ahorro Oriencoop, no funcionamiento del Comité Paritario, pago de aumentos de sueldo con fondos subvención escolar preferencial, SEP y programa de integración escolar, PIE, traslado ilegal de los docentes Sandra Quintana, Adelina Guiñez y Esmerita Velozo.

5. Informe de Fiscalización a los Servicios pendientes de pago con diferentes proveedores del Departamento de Salud. (Ord. N° 119 del 20-04-2018).

Fiscalización efectuada en atención a ordinario N°20 del 15/01/2018 del Jefe Departamento de Salud, donde solicita regularizar procesos de compras por los servicios pendientes de pago con diferentes proveedores del Departamento de Salud, por lo anterior, se verifico el correcto cumplimiento de los procesos de compras señalados en el referido ordinario.

6. Informe Sobre Estado de Avance Programático Presupuestario Primer Trimestre año 2018. (Ord. N° 153 del 31-05-2018)

Informar al Concejo Municipal acerca del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tratándose aquí las siguientes materias:

- ✓ Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de los Ingresos y Gastos del Municipio, desagregado a nivel Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- ✓ Estado de cumplimiento del pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, trabajadores adscritos a los programas de empleo y del personal que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- ✓ Estado de Aporte que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- ✓ Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.
- ✓ Estado de los Pasivos Contingentes.

7. Informe de las observaciones detectadas por el Consejo para la Transparencia en Fiscalización efectuada el mes de Febrero del 2018 (Ord. N° 202 del 17-07-2018).

La fiscalización tuvo por finalidad dar a conocer las observaciones individualizadas por cada ítem, a fin de que se adopten las medidas pertinentes que permitan dar cabal cumplimiento a la ley N° 20.285, Reglamento e Instrucción General N° 11 y Oficio N° 173 del 08-03-2017 que complementa el Oficio N° 431 del 31-01-2014 del Consejo para la Transparencia.

8. Informe de Auditoría al Servicio de Transporte Escolar DEM, año 2018. (Ord. N° 228 del 16-08-2018).

La auditoría tuvo por finalidad constatar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen los gastos examinados, la veracidad y fidelidad de las cuentas, la autenticidad y pertinencia de la documentación respectiva, la exactitud de las operaciones aritméticas y de contabilidad, en relación con la adjudicación de tres licitaciones públicas, convocadas para contratar servicios de transporte escolar de alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales municipalizados de Lota y que residen en lugares aledaños a la Comuna.

9. Informe de Auditoría al Servicio de Telefonía en el Departamento de Educación Municipal. (Ord. N° 249 del 04-09-2018).

La Auditoría tuvo por finalidad verificar el cumplimiento de la Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento, determinando si las transacciones cumplen conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

10. Informe Sobre Estado de Avance Programático Presupuestario Segundo Trimestre año 2018. (Ord. N° 255 del 05-09-2018)

Informar al Concejo Municipal acerca del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tratándose aquí las siguientes materias:

- ✓ Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de los Ingresos y Gastos del Municipio, desagregado a nivel Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- ✓ Estado de cumplimiento del pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, trabajadores adscritos a los programas de empleo y del personal que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- ✓ Estado de Aporte que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- ✓ Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.
- ✓ Estado de los Pasivos Contingentes.

11. Informe sobre Arqueo de Caja efectuado a los fondos destinados a Gastos Menores. (Ord. N° 263 del 14-09-2018).

La fiscalización tuvo por objetivo verificar que la custodia de los dineros y especies valoradas que maneja el Municipio, se encuentre a buen recaudo o custodiados y sean destinados para los fines correspondientes.

12. Informe Sobre Estado de Avance Programático Presupuestario Tercer Trimestre año 2018. (Ord. N° 329 del 18-12-2018)

Informar al Concejo Municipal acerca del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tratándose aquí las siguientes materias:

- ✓ Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de los Ingresos y Gastos del Municipio, desagregado a nivel Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- ✓ Estado de cumplimiento del pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, trabajadores adscritos a los programas de empleo y del personal que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- ✓ Estado de Aporte que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- ✓ Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.
- ✓ Estado de los Pasivos Contingentes.



LISTADO DE AUDITORIAS Y/O FISCALIZACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO, DURANTE EL AÑO 2018

1. Informe de auditoría al Programa de revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

La revisión tuvo por finalidad determinar si los ingresos y gastos cumplen con las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales que resultan aplicables, evaluando además las actividades de control interno implementadas para la correcta ejecución del préstamo.

2. Informe de auditoría al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU.

La auditoría tuvo la finalidad de constatar que la ejecución de los proyectos y las transferencias de recursos PMU se hayan ceñido a las disposiciones de las normativas que resulten aplicables, y que se encuentren correctamente contabilizadas, como asimismo, que los gastos efectuados estén debidamente acreditados, comprobando la autorización, valoración, registro contable y existencia de la documentación de respaldo.

5.- DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

SUMARIOS

Se adjunta listado con los sumarios e investigaciones sumarias iniciadas en el año 2018 a cargo de esta dirección jurídica, los fiscales o investigadores a cargo:

Nro.	Tipo de Investigación	Nro. D.A.	fecha	Nombre Fiscal / Investigador
1	Investigación Sumaria	56	04 enero	Nancy Jofre Hidalgo
2	Investigación Sumaria	57	04 enero	Nancy Jofre Hidalgo
3	Investigación Sumaria	124	15 enero	Nancy Jofre Hidalgo
4	Investigación Sumaria	126	15 enero	Nancy Jofre Hidalgo
5	Investigación Sumaria	351	12 febrero	Nancy Jofre Hidalgo
6	Investigación Sumaria	388	12 febrero	Nancy Jofre Hidalgo
7	Investigación Sumaria	420	22 febrero	Nancy Jofre Hidalgo
8	Investigación Sumaria	444	27 febrero	Nancy Jofre Hidalgo
9	Investigación Sumaria	447	28 febrero	Nancy Jofre Hidalgo
10	Investigación Sumaria	470	02 marzo	Nancy Jofre Hidalgo
11	Investigación Sumaria	790	12 abril	Nancy Jofre Hidalgo
12	Investigación Sumaria	796	16 abril	Nancy Jofre Hidalgo
13	Investigación Sumaria	798	16 abril	Nancy Jofre Hidalgo
14	Investigación Sumaria	1089	08 junio	Nancy Jofre Hidalgo
15	Investigación Sumaria	1125	08 junio	Nancy Jofre Hidalgo
16	Investigación Sumaria	1165	18 junio	Nancy Jofre Hidalgo
17	Investigación Sumaria	1166	18 junio	Nancy Jofre Hidalgo
18	Investigación Sumaria	1167	18 junio	Nancy Jofre Hidalgo
19	Investigación Sumaria	1363	25 julio	Nancy Jofre Hidalgo
20	Investigación Sumaria	1364	25 julio	Nancy Jofre Hidalgo
21	Investigación Sumaria	1437	07 agosto	Nancy Jofre Hidalgo
22	Investigación Sumaria	1471	14 agosto	Nancy Jofre Hidalgo
23	Investigación Sumaria	1513	17 agosto	Nancy Jofre Hidalgo
24	Investigación Sumaria	1514	21 de agosto	Nancy Jofre Hidalgo
25	Investigación Sumaria	1515	21 agosto	Nancy Jofre Hidalgo
26	Investigación Sumaria	1516	21 agosto	Nancy Jofre Hidalgo
27	Investigación Sumaria	1517	21 agosto	Nancy Jofre Hidalgo
28	Investigación Sumaria	1634	31 agosto	Nancy Jofre Hidalgo
29	Investigación Sumaria	1656	4 septiembre	Nancy Jofre Hidalgo
30	Investigación Sumaria	1712	10 septiembre	Nancy Jofre Hidalgo
31	Investigación Sumaria	1768	24 septiembre	Nancy Jofre Hidalgo
32	Investigación Sumaria	1786	26 septiembre	Nancy Jofre Hidalgo
33	Investigación Sumaria	1792	27 septiembre	Nancy Jofre Hidalgo
34	Investigación Sumaria	1887	12 octubre	Nancy Jofre Hidalgo
35	Investigación Sumaria	1902	17 octubre	Nancy Jofre Hidalgo
36	Investigación Sumaria	1921	19 octubre	Nancy Jofre Hidalgo
37	Investigación Sumaria	1940	23 octubre	Nancy Jofre Hidalgo
38	Investigación Sumaria	1978	30 octubre	Nancy Jofre Hidalgo
39	Investigación Sumaria	1979	30 septiembre	Nancy Jofre Hidalgo
40	Investigación Sumaria	2000	5 noviembre	Nancy Jofre Hidalgo
41	Investigación Sumaria	2026	7 noviembre	Nancy Jofre Hidalgo

Nro.	Tipo de Investigación	Nro. D.A.	fecha	Nombre Fiscal / Investigador
42	Investigación Sumaria	2037	9 noviembre	Nancy Jofre Hidalgo
43	Investigación Sumaria	2111	19 noviembre	Nancy Jofre Hidalgo
44	Investigación Sumaria	2139	22 noviembre	Nancy Jofre Hidalgo
45	Investigación Sumaria	2155	23 noviembre	Nancy Jofre Hidalgo
46	Investigación Sumaria	2324	17 diciembre	Nancy Jofre Hidalgo

CONTRALORIA

Se adjunta listado con las consultas de contralorías año 2018 que fueron informadas por esta dirección:

Nro.	Ord. Contraloria	Fecha Vencimiento
1	21064	16 marzo
2	21376	23 enero 13 abril
3	21237	s/f
4	21229	s/f
5	s/n	31 enero
6	608426	19 enero
7	44690	23 enero
8	352	2 febrero
9	457	31 enero
10	256	15 enero
11	236	25 enero
12	610	1 febrero
13	1213	23 febrero
14	1589	8 marzo
15	1649	14 marzo
16	1650	14 marzo
17	1970	22 marzo
18	5454	
19	2148	22 marzo
20	2194	2 abril
21	6699	2 abril
22	2405	9 abril
23	2501	16 abril
24	2871	23 abril
25	2941	22 mayo
26		14 mayo
27	3082	30 abril
28	3156	7 mayo
29	1436	30 abril
30	3238	13 julio
31	3669	23 mayo
32	81	20 días
33	326	20 días
34	3541	17 mayo
35	3903	29 junio
36	3870	24 mayo



Nro.	Ord. Contraloria	Fecha Vencimiento
37	4042	4 junio
38	3766	27 julio
39	3860	29 mayo
40	4045	4 junio
41	4313	8 junio
42	4480	18 junio
43	4474	12 julio
44	5222 4916	10 julio
45	5297	12 julio
46	5221	10 julio
47	5304	11 julio
48	5212	s/f
49	5114	s/f
50	5349	12 juio
51	5436	17 julio
52	5662	26 julio
53	733	10 agosto
54	5639	20 julio
55	5851	7 agosto
56	172	12 agosto
57	173	12 agosto
58	4916	5 julio
59	6148	8 agosto
60		23 agosto
61	4916	
62	6286	14 agosto
63	6448	22 agosto
64	6545	27 agosto
65	6490	20 agosto
66	6680	27 agosto
67		25 septiembre
68		27 agosto
69	7123 8275	12 de septiembre
70	7162	11 de septiembre
71	7257	14 de septiembre
72	7456	27 de septiembre
73	7405	26 de octubre
74	7351	s/f
75	8155	25 octubre
76	8056	29 octubre
77	573	17 octubre
78	8110	s/f
79	1468	5 nov
80	8431	8 nov
81	8715	15 noviembre
82	8714	15 noviembre
83	529	s/f
84	8733	7 diciembre

Nro.	Ord. Contraloria	Fecha Vencimiento
85	1483	s/f
86	9052	4 diciembre
87	8930	29 noviembre
88	9110	11 diciembre
89	8912	23 noviembre
90	9325	13 febrero 2018
91	9411	19 diciembre
92	1944	17 diciembre
93	9323	13 diciembre
94	9100	s/f
95	9548	s/f
96	9608	26 diciembre
97	9532	s/f
98	9805	10 enero
99	9715	02 de enero
100	96	s/f
101	9857	11 enero
102	9900	24 diciembre
103	10108	16 enero 2019
104	10109	16 enero 2019
105	10022	3 enero 2019
106	10142	16 enero 2019
107	10034	19 enero 2019
108	10034	22 mazo 2019
109	12073	10 enero 2019

RESUMEN JUICIOS

Ingresos juzgado de letras Lota 2018

1	Civil	C-413-2018	Fonseca con Municipalidad	Cobro Factura
2	Civil	C-567-2018	Riquelme con Municipalidad	Prescripción
3	Civil	C-56-2018	Atlantik con Municipalidad	Cobro Factura
4	Civil	C-82-2018	Ruiz con Municipalidad	Indemnización y Perjuicios
5	Civil	C- 327-2018	Sociedad Contreras y Sandoval con Municipalidad	Cobro Factura
6	Civil	C-16-2018	Olate con Municipalidad	Indemnización y Perjuicios
7	Civil	C-383-2018	Fisco de Chile con Consejo Defensa Estado con Municipalidad	Aplicación Multa Ley Monumentos Nacionales
8	Civil	C-248-2018	Quiñilen con Municipalidad	Indemnización y Perjuicios

**Ingreso y tramitados Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción. 2018**

Caratula	Rol	Materia	Descripción
Constructora LFM con Municipalidad	22.222-2018	Recurso Casación	Licitación no adjudicada, Cobro de Pesos
Sandoval Galaz con Municipalidad	516-2018	Recurso Apelación	Cobro Prestaciones
Muñoz Garces con Municipalidad	507-2017	Recurso Apelación	Cobro Prestaciones
Distribuidora Vergio con Municipalidad	2032-2018	Recurso Apelación	Cobro Factura
Librería Atlantik con Municipalidad	2033-2018	Recurso Apelación	Cobro Factura
Salgado y Otros con Municipalidad	437-2018	Recurso Apelación	Indemnización de Perjuicios
Vergara con Depto. de Educación	13631-2018	Recurso Protección	

Recursos de Nulidad Ingreso Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción.

Caratula	Rol	Materia	Descripción
Torres Sanhueza con Municipalidad	518-2018	Recurso Nulidad	Cobro prestaciones

SOLICITUDES TRANSPARENCIA 2018

Nro. Carpeta	Nro. Solicitud	Materia	Fecha Ven- cimiento
02	MU158T0000803	Contrato con Empresa Parquímetro	03.03.18
03	MU158T0000805	Felipe Sandoval solicita ant. Ocupación De- prodel	13.03.18
04	MU 158T0000808	Miguel Huerta solicita ant. Sara Monsalves	14.03.18
05	MU158T0000810	Denuncia contra Sara Monsalves	14.03.18
06	MU158T0000788	Solicita Ant. Jean Paul Suazo	30.03.18
07	MU158T0000834	Cristian Monroy Solicita copia decreto Su- mario	17.04.18
09	MU158T0000853	Nestor Sáez Solicita Decreto Sara Monsal- ves	04.05.18
10	MU158T0000861	Nestor Sáez Solicita Ant. De Francisco Cis- ternas y Katherine Rivas	15.05.18
11	MU158T0000837	Nestor Sáez Solicita Ant. De Rodrigo Alar- con y Sara Monsalves	20.04.18
12	MU158T0000876	Nestor Sáez Solicita Ant, Personal Pro Em- pleo	30.06.18
13	MU158T0000864	Paulina Veloso Solicita Informe Sobre pro- piedades inmuebles utilizadas por munici- palidad	23.05.18
14	MU158T0000900	Miguel Jara Solicita Informar de propiedad en calero sur	30.06.18
15	MU158T0000887	Damas particulares de Lota solicita copia denuncia y otros dirigido a don Mauricio Velásquez	15.06.18
16	MU158T0000906	Néstor Sáez Solicita Copia de denuncias en Sernac lota	05.07.18
17	MU158T0000928	Oscar Sáez solicita Ant. Reclamo Sociedad Minera en Sernac Lota	02.08.18
18	MU158T0000896	Carlos Salgado Solicita Copia Sumario	05.07.18
19	MU158T0000937	Lionel de la Maza Solicita Ant. Organizacio- nes Sociales con todo sus antecedentes de Lota	20.08.18
20	MU158T0000945	Nestor Sáez Solicita copia Ord. De Asesor Alcalde	29.08.18
23	MU158T0000981	Alejandro Cartes solicita información de Hidroeléctrica	05.10.18
24	MU158T0000143	Informaciones Lota Solicita ant. Srta. Mar- jorie Soto Depto Salud	27.12.18
25	MU158T00001027	Felipe Sandoval Solicita Ant. Ocupación Serv. Higiénicos Deprodel	10.12.18

**DECRETOS DE ENRIQUECIMIENTOS SIN CAUSA REALIZADOS POR DIRECCIÓN JURIDICA AÑO 2018**

	Nro. Decreto	Fecha	Proveedor	Materia	Monto	Motivo
01	97	11.01.2018	Aragón Ingeniería de suelos Ltda.	Aumento de obra, según anexo.	4.500.000.-	DAF
02	207	25.01.2018	Supermercado Marisa Alejandra Sáez Campos E.I.R.L.	Deuda por actividad denominada "En busca del tesoro de Juan Farina".	428.400.-	DIDECO
03	1159	15.06.2018	Reinaldo Ivan Careaga Burgos Hector Eduardo Aedo Bustos Luis Alfredo Chávez Araneda	Actividad denominada Circuito de Voleibol Playa Colcura.	1.200.000.-	DIDECO
04	1703	07.09.2018	Evaristo Ivan Oñate Vásquez	Traslado desde Lota a Quillón a 43 personas.	300.000.-	DIDECO
05	1746	13.09.2018	Guillermo Felipe Valencia Neira	Gastos Notariales de escritura pública por convenio entre el IND y La Municipalidad de Lota y pagados por don Felipe Valencia Neira a la notaria.	100.000.-	GABINETE
06	2002	05.11.2018	Empresa de servicios K y P	Periodo del 28 de febrero al 20 de marzo 2018, prestados por continuidad del servicio.	23.793.654.-	ALCALDE
07	2215	03.12.2018	Empresa de Servicios Sanitarios S.A. ESS BIO.	Sobrecupo de Subsidios por servicio de agua potable.	1.130.971.-	DIDECO

Asesorías Jurídicas

1. Revisión de Bases de Licitación de diferentes obras que ejecuta el municipio.
2. Revisión de contratos firmados por el municipio con personas naturales o entidades públicas o privadas.
3. Revisión de convenios firmados por el municipio con personas naturales o entidades públicas o privadas.
4. Elaboración de contratos y anexos de arriendos del municipio y de los servicios prestados por terceros
5. Elaboración de decretos que aprueben contratos vía modalidad de trato directo y elaboración de contratos vía modalidad trato directo.
6. Elaboración de decretos de enriquecimiento sin causas elaboración de contratos vía modalidad trato directo.
7. Asesorías legales y orientaciones generales a juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y otras entidades de la comuna con un promedio superior a 400 consultas.
8. Asesorías legales y orientaciones generales a personas naturales de la comuna con un promedio de 200 personas.
9. Asesoría legal para resolver conflictos generados en el cementerio de la comuna (27)
10. Actualización del catastro comunal de propiedades municipales.
11. Tramitación de documentos en diferentes organismos como: Bienes Nacionales, Serviu, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería, Conservador de Bienes Raíces, Gobernación Marítima, Corfo, Ministerios y Seremis.
12. Reposiciones administrativas ante diferentes organismos como la Contraloría Regional del Bio - Bio, Servicio de Salud Concepción y la Inspección del Trabajo, respecto de fiscalizaciones efectuadas a nuestra Corporación.
13. Tramitación y elaboración de comodatos a diferentes organizaciones comunitarias de nuestra comuna de terrenos de propiedad del municipio.
14. Alzamientos de hipotecas en bienes que vendió la Municipalidad en sectores como el Morro, Defensa del Niño, Cantera y Calero Sur, cuando son requeridos.

6.- SECRETARIA MUNICIPAL

I.- ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS DURANTE EL AÑO 2018

	P.J.	NOMBRE	FECHA P.J.	TOTAL
VARIOS	1677	Wenu Nehuen	01-01-2018	11
	1682	Coordinadora por la Defensa del Patrimonio y Desarrollo del Borde Costero de Lota	06-03-2018	
	1683	Vinculos del Carbón	23-03-2018	
	1686	Asociacion de Comerciantes Feria de Lota	30-03-2018	
	1688	Agrupación de Ex - Contratistas y Ex - Trabajadores Enacar	23-04-2018	
	1698	Taller Creando Nuestro Futuro	04-07-2018	
	1700	ILT	12-07-2018	
	1703	Conjunto Folclórico Entre Tacos y Sombreros	14-09-2018	
	1704	Orfeon Ex - Enacar	08-10-2018	
	1706	Agrupacion de Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla Playa Colcura	26-10-2018	
	1710	Grupo Musical Fuerza Kumbiera	20-11-2018	
MUJERES	1678	Las Arañitas Tejedoras	10-01-2018	6
	1679	Agrupación Movimiento Guatitas Delantal Lota	30-01-2018	
	1695	El Mirador	13-06-2018	
	1696	El Lucero de Mañana	15-06-2018	
	1705	Agrupación Viudas de Ex Mineros con Decreto Nelson Campos Constanzo	12-10-2018	
	1707	Mujeres Nueva Jerusalem	26-10-2018	
ADULTOS MAYOR	1699	Club Adulto Mayor Los Lotin@s	09-07-2018	3
	1712	Organización Adultos Mayores Manos Emprendedoras	06-12-2018	
	1713	Agrupación de Adultos Mayores Las Palomas	17-12-2018	
JOVENES	1701	Grupo Juventud Tiempo de Gloria	20-07-2018	1
COMITES	1684	Comité de Pavimentacion Participativa Costanera Oriente, Costanera Poniente y Otros, Cancha Municipal	30-03-2018	8
	1692	Comité Pro Vivienda Colcura Renace	04-05-2018	
	1693	Comité de Vivienda Edificios Carlos Cousiño	28-05-2018	
	1697	Comité de Adelanto Casas Quiero	04-07-2018	

	1702	Comité de Vivienda, por un mejor Futuro del Mañana	24-08-2018	
	1708	Comité de Adelanto Pabellon 7 Fundicion	30-10-2018	
	1709	Comité de Vivienda Sector Colcura	30-10-2018	
	1711	comité Habitacional Cousiño	29-11-2018	
DEPORTES	1680	Club de Auto Estilo Sobre Ruedas	02-02-2018	8
	1681	Club de Tenis de Mesa Lota SPIN	06-03-2018	
	1685	Agrupación de Arbitros Octava	30-03-2018	
	1687	Club Atletico Fuerza Minera Lota	09-04-2018	
	1689	Club Deportivo Social y Cultural Academia de Fútbol Luis Ceballos	24-04-2018	
	1690	Club Deportivo Social y Cultural Shotokan Karate	04-05-2018	
	1691	Club Deportivo Social y Cultural Kansei-Kan Lota	04-05-2018	
	1694	Club Deportivo Social y Cultural Santa María de Guadalupe	28-05-2018	
TOTAL				37

II.- CONVENIOS SUSCRITOS EL AÑO 2018

DECRETO	FECHA	DESCRIPCION CONVENIO
133	16-01-2018	Aprueba Convenio de Cooperación con Fundación Centro de Educación y Promoción de Acción Solidaria.
143	19-02-2018	Aprueba Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria (D.S.M)
144	19-02-2018	Aprueba Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes 2018 (D.S.M.)
152	26-02-2018	Aprueba Convenio Mandato del Programa Suministrado de Exámenes de Biopsia (D.S.M.)
161	02-03-2018	Aprueba Convenio Programa Vida Sana 2018 (D.S.M.)
162	02-03-2018	Aprueba Convenio Programa Detencion Intervencion y Referencia (DIR) ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (Ex Vida Sana OH y Drogas) 2018 (D.S.M.)
169	06-03-2018	Aprueba Convenio Programa Sembrando Sonrisas 2018 (D.S.M.)

DECRETO	FECHA	DESCRIPCION CONVENIO
170	06-03-2018	Aprueba Convenio Fondo de Farmacia para enfermedades Cronicas No Transmisibles en Atencion Primaria de Salud 2018 (D.S.M.)
171	06-03-2018	Aprueba Convenio Apoyo a Inmunizacion de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atencion 2018 (D.S.M.)
172	06-03-2018	Aprueba Convenio Progrma de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Atencion Primaria de Salud Municipal año 2018 (D.S.M.)
173	06-03-2018	Aprueba Convenio Programa Odontologico Integral año 2018 (D.S.M)
174	06-03-2018	Aprueba Convenio Programa GES Odontologico 2018 (D.S.M)
175	06-03-2018	Aprueba Convenio Programa Imágenes Diagnosticas en Atencion Primaria 2018 (D.S.M.)
176	06-03-2018	Aprueba Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a La Atencion Odontologica 2018 (D.S.M)
177	06-03-2018	Aprueba Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atencion Primaria Municipal (D.S.M.)
178	06-03-2018	Aprueba Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atencion Primaria de Salud 2018 (D.S.M.)
184	12-03-2018	Aprueba Convenio Programa de Resolutividad en Atencion Primaria 2018 (D.S.M.)
195	14-03-2018	Aprueba Convenio Modificatorio Programa Plan de Formacion de Especialistas en el Nivel de Atencion Primario de Salud (Misiones de Estudio) (D.S.M.)
202	25-01-2018	Aprueba Convenio Colaboración para la Ejecución del "Programa Fortalecimiento OMIL Año 2018" y transfere monto correspondiente a Primera Cuota
212	19-03-2018	Aprueba Convenio Programa Rehabilitacion Integral en la Red de Salud año 2018 (D.S.M.)
DECRETO	FECHA	DESCRIPCION CONVENIO



DECRETO	FECHA	DESCRIPCION CONVENIO
225	26-03-2018	Aprueba Convenio Programa de Capacitacion y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Articulo 5° de la Ley N°19.378. (Pasantias APS 2017 ejecutadas 2018) (D.S.M.)
226	26-03-2018	Aprueba Convenio mandato Programa de Capacitacion y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Articulo 5° de la Ley N°19.378 (Pasantias APS 2017 Ejecutadas 2018) (D.S.M.)
230	31-01-2018	Aprueba Convenio de Colaboración Técnico y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad" entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol Senda y la Ilustre Municipalidad de Lota.}
242	01-02-2018	Aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Bio Bio e Ilustre Municipalidad de Lota Area Mujer y Trabajo SERNAMEG Programa Mujeres Jefas de Hogar.
263	16-04-2018	Aprueba Convenio Apoyo a la Gestion Local en Atencion Primaria Municipal - Estrategia Digitadores Año 2018 (D.S.M.)
280	24-04-2018	Aprueba Convenio Programa Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos 2018 (D.S.M.)
281	24-04-2018	Aprueba Convenio Modificadorio Programa Vida Sana Año 2018 (D.S.M.)
323	22-05-2018	Aprueba Convenio Programa de Capacitacion y Formacion Atencion Primaria en la Red Asistencial Capacitacion Universal (D.S.M.)
324	22-05-2018	Aprueba Convenio Complementario Programa Imágenes Diagnosticas en Atencion Primaria (D.S.M.)
325	22-05-2018	Aprueba Convenio Complementario Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Cronicas no Transmisibles en Atencion Primaria de Salud (D.S.M.)
326	22-05-2018	Aprueba Tercer Convenio Apoyo a la Gestion Local en Atencion Primaria Municipal- Estrategia Transmision Vertical VIH/SIDA Y SIFILIS (D.S.M.)



DECRETO	FECHA	DESCRIPCION CONVENIO
327	22-05-2018	Aprueba Convenio Programa de apoyo a Buenas Practicas de Promocion de la Salud en el Modelo de Atencion de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atencion Primaria Año 2018 (D.S.M.)
328	22-05-2018	Arueba Convenio Programa de Mantencion de Infraestructura de Establecimientos de Atencion Primaria Municipal Año 2018 (D.S.M.)
359	04-06-2018	Aprueba Cuarto Convenio Apoyo a la Gestion Local en Atencion Primaria Municipal año 2018 - Estrategia Reforzamiento Campaña Invierno (D.S.M.)
366	06-06-2018	Aprueba Convenio Programa de Rehabilitacion de la Red con base Comunitaria (D.S.M.)
371	15-02-2018	Aprueba Convenio Celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la Contraloria Regional del Bio Bio.
411	26-06-2018	Aprueba Convenio IRA en Sapu (D.S.M.)
413	26-06-2018	Aprueba Convenio modificadorio Programa Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos (D.S.M.)
421	28-06-2018	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
446	28-02-2018	Aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Bio Bio e Ilustre Municipalidad de Lota Area Mujer y Trabajo SERNAMEG Programa 4 a 7.
476	02-03-2018	Aprueba Convenio de Pago entre David Celestino Salazar Peña y la Municipalidad de Lota.
501	02-08-2018	Aprueba Convenio Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal CHILE CRECE CONTIGO MUNICIPALIDAD DE LOTA - AÑO 2018 (D.S.M.)
504	06-08-2018	Aprueba Convenio Modificadorio Programa de Formacion de Especialistas en el nivel de atencion Primaria de Salud (FENAPS)- Componente Educacion Continua (D.S.M.)



DECRETO	FECHA	DESCRIPCION CONVENIO
505	06-08-2018	Aprueba Segundo Convenio Modificadorio Programa de Capacitacion y Formacion Atencion Primaria en la Red Asistencial Diplomas y Cursos (D.S.M)
519	08-03-2018	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"
548	22-08-2018	Aprueba Convenio Programa Odontologico Integral año 2018 Expansion (D.S.M)
601	20-03-2018	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Continuidd de la Implementación del Modelo de Intervención para usuarios de 65 Años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" Arrastre - Año 2016. Municipalidad de Lota.
605	20-09-2018	Aprueba Convenio de Prestacion de Gastroenterologia Programa de Resolutividad en Atencion Primaria 2018 (D.S.M.)
626	28-09-2018	Aprueba Segundo Convenio Programa de Capacitacion y Formacion de Atencion Primaria en la Red Asistencial Diplomas y Cursos (D.S.M.)
702	03-04-2018	Aprueba Modificación Convenio de Colaboración, Transferencia y Ejecución suscrito Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género por Intermedio de su Dirección Regional de la Región del Bio Bio e Ilustre Municipalidad de Lota, "Proyecto de Intervención con Mujeres" Centro de Atención a Victimas de Violencia de la Comuna de Lota".
744	09-04-2018	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Lota para la Ejecución del Proyecto "Patrullando Lota" Código "FNSP18-AD-0010 en el Marco del Fondo de gestión en Seguridad Ciudadana año 2018"
803	05-12-2018	Modificacion Presupuestario Pago Fondos de Convenios y Programas (D.S.M)
871	25-04-2018	Aprueba Convenio de Transferencia Recursos por Concepto ECI y Movilización Adultos del Programa Cash Nueva Focalización, entre Ilustre Municipalidad de LOTA y la JUNJI

DECRETO	FECHA	DESCRIPCION CONVENIO
872	25-04-2018	Aprueba Convenio de Colaboración Programa Conozca a su Hijo (CASH) entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Lota.
1016	27-09-2018	Aprueba Convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad. (D.E.M.)
1151	14-06-2018	Aprueba Convenio Celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa de Servicios HIMCE Ltda.
1186	20-06-2018	Regularizase la Aprobación de Convenio Celebrado entre la Intendencia Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota.
1354	24-07-2018	Aprueba Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad" entre Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Lota.
1403	01-08-2018	Aprueba Resciliacion de Convenios de Transferencia de Recursos para financiar Proyectos de Urbanizacion del Campamento escuela vieja Colcura suscrito entre SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL BIO BIO y la I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
1701	07-09-2018	Aprueba Resciliación de Convenios de Transferencia de Recursos para Financiar Proyectos de Construcción Red de Aguas Servidas Campamentos Raul Silva Henriquez y El Trebol y Construcción Red Agua Potable Campamentos Raul Silva H. y El Trebol, de la Comuna de Lota, suscritos entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y la Municipalidad de Lota.
1702	07-09-2018	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto Mejoramiento de Cancha Rolando del Rio, Lota, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND) y la Municipalidad de Lota.
1860	10-10-2018	Aprueba Convenio entre la I. Municipalidad de Lota y la Dirección Regional de Obras Portuarias Región del Bio Bio



TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Se adjunta en ANEXO, las observaciones formuladas por el Consejo para la Transparencia el año 2018 en que se nos evalúa con un 100% de cumplimiento en transparencia (evaluación electrónica),

CUMPLIMIENTO HISTÓRICO:		
Año	Modalidad	Puntaje Final
2018	Electrónica	100,00 %
2017	Electrónica	93,66 %
2017	Presencial	94,82 %
2016	Electrónica	98,10 %
2014	Presencial	91,45 %

7.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

PERMISOS	CANTIDAD
Permisos Ley Normal	48
Recepciones Ley Normal	68
Permisos Art. 166	59
Recepciones Art. 166	73
Obras Menores	05
Permisos Ley 20.898	88
Permisos Propiedad Antigua	01
Permiso Cambio de Destino	05
Permisos Demoliciones – Obras Preliminares	01

2.- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATRO – MEDIO AMBIENTE

INFORME DE ACTIVIDADES ANUAL AÑO 2018

ESTERILIZACION DE MASCOTAS:

Implantación de microchip de 1655 mascotas y el monto asignado para ejecutar ese operativo fue \$34.498,475, monto otorgado por la SUBDERE.

MANTENCIÓN Y CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS VERDES.

- ◆ Total de Áreas Verdes en la comuna es: 37012 m2.
- ◆ Plaza 12.771,
- ◆ Plazoletas 4.354
- ◆ Áreas Verdes 19.887,

OPERATIVOS DE DESPARASITACION DE MASCOTAS.

MESES 2018	CANTIDAD MASCOTAS	INSUMO UTILIZADO
Enero	152	Frontline Ivermectina Mebermic
Febrero	634	Frontline Ivermectina Mebermic
Marzo	590	Frontline Ivermectina Mebermic

MESES 2018	CANTIDAD MASCOTAS	INSUMO UTILIZADO
Abril	475	Frontline Ivermectina Mebermic
Mayo	449	Frontline Ivermectina Mebermic
Junio	222	Frontline Ivermectina Mebermic
Julio	26	Frontline Ivermectina Mebermic
Agosto	138	Frontline Ivermectina Mebermic
Septiembre	0	Frontline Ivermectina Mebermic
Octubre	INGRESO DEL NUEVO VETERINARIO	No se atendió mascotas en este mes.
Noviembre	129	Frontline Ivermectina Mebermic
Diciembre	90	Frontline Ivermectina Mebermic
Total	2.905	Frontline Ivermectina Mebermic

OPERATIVOS DE DESRATIZACION EN JUNTAS VECINALES.

Meses	Cantidad de Casas	Cantidad de Insumo
Enero	461	2.500
Febrero	390	2.091
Marzo	683	3.522
Abril	466	2.369
Mayo	548	2.823
Junio	612	3.165
Julio	437	2.194
Agosto	674	3.463
Septiembre	323	1.616
Octubre	419	2.095
Noviembre	440	2.145
Diciembre	441	1.969
Total	5.894	29.952

OPERATIVOS DE DESRATIZACION EN ORGANIZACIONES DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA.

Total de insumo utilizado en desratizaciones el año 2018:

29.952 bloques de veneno para roedores.

INFORME RETIRO DE BASURA AÑO 2018

MES	TOTAL KILO
Enero	1.489.09
Febrero	1.454.010
Marzo	1.382.170
Abril	1.209.180
Mayo	1.263.790
Junio	1.165.680
Julio	1.234.890
Agosto	1.285.890
Septiembre	1.257.250
Octubre	1.372.560
Noviembre	1.336.650
Diciembre	1.372.560
Total	15.823.720

3.- DEPARTAMENTO DE URBANISMO

ITEMS	CANTIDAD
Anteproyecto Loteo (Ley Normal)	0
Loteo Normal	0
Loteos Irregulares (Ley 20.812) Aprobados	2
Subdivisiones Ley Normal	12
Fusión (Ley Normal) Aprobados	3
Certificado Informaciones Previas	429

Permisos Cementerio

ITEMS	CANTIDAD
OBRA NUEVA APROBADOS	101
OBRA MENOR (REPARACION)	23

4.- DEPARTAMENTO INSPECCION TECNICA

NOMBRE PROYECTO	MONTO	MONTO GASTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	% AVANCE	FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Mejoramiento Cancha Neptuno	461.794,00					FNDR	sin licitación
Construcción y Complemento de Obras de Urbanización, Programa Mejoramiento de Barrios, Población Fresia, Lota.	1.205.525,00	1.124.994.255,00	09.06.2014	19.03.2018	99%	FNDR	paralizado
Mejoramiento Cubierta Ex casa de la Cultura Lota Alto.	15.000,00		19.12.2018	19.03.2019		F/municipal	en ejecución
Dotación de empalmes eléctricos monofásicos a locales comerciales de costanera colcura	5.105,00					F/municipal	sin licitar
Mejoramiento Cancha de Fútbol El Blanco Lota.	51.409,00	51.409.000,00	05.01.2018	04.07.2018	100%	Fril	R. Provisoria
Construcción Sede Club Deportivo Libertad, Lota	59.986,00		10.09.2018		30%	Fril	en ejecución
Construcción Sede Club Deportivo estrella Roja, Lota	60.000,00		10.09.2018		45%	Fril	en ejecución
Mejoramiento de Plazas, Sectores Calero Sur y Pablo Neruda, Lota.	60.000,00		13.08.2018	07.09.2018	100%	Fril	R. Provisoria
Mejoramiento de Plazas Sectores El Blanco y Gabriela Mistral, Lota	59.836,00		09.08.2018		95%	Fril	en ejecución
Mejoramiento de Plaza Sector Rene Schneider, Lota	37.957,00		10.09.2018		70%	Fril	en ejecución
Construcción Muro de Contención Benjamín Squella	24.798,00					PMU-Emerg.	lin licitar
Reposicion Redes de Aguas Servidas Sector Bannen Comuna de Lota.	94.484,00	94.350.298,00	02.01.2018	02.04.2018	100%	PMB. A/c.	c/recepción provisoria



Ilustre Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



NOMBRE PROYECTO	MONTO	MONTO GASTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	% AVANCE	FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Mejoramiento y Reposición de equipamiento plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Avda. Las Industriasd Pasaje Cousiño,Lota.	60.000,00	59.651.242,00	08.09.2017	17.12.2017	100%	PMU-emerg	c/recepción provisoria
Reposicion Redes de Aguas Servidas Sector Bannen Comuna de Lota.	94.484,00	94.350.298,00	02.01.2018	02.04.2018	100%	PMB. A/c.	c/recepción provisoria
Mejoramiento y Reposición de equipamiento plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Avda. Las Industriasd Pasaje Cousiño,Lota.	60.000,00	59.651.242,00	08.09.2017	17.12.2017	100%	PMU-emerg	c/recepción provisoria
Mejoramiento de Plazas sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Heroes, Polvorín 3, Sector Playa, Lota.	60.000,00	59.970.422,00	19.10.2017	16.02.2018	100%	PMU-emerg.	c/recepción provisoria
Reposición aceras y soleras calle galvarino,Lota	59.453,00	56.569.625,00	19.10.2017	16.02.2018	100%	PMU-emerg.	c/recepción provisoria
Construcción y Complemento de Obras de Urbanización, Programa Mejoramiento de Barrios, Población Fresia, Lota.	897.460,00	728.873.510,00	09.06.2014	17.08.2017	99%	Serviu	paralizada
Mejoramiento de Plazas sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Heroes, Polvorín 3, Sector Playa, Lota.	60.000,00	59.970.422,00	19.10.2017	16.02.2018	100%	PMU-emerg.	c/recepción provisoria

8.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Nuestra MISION

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y familias de la Comuna de Lota, facilitando una atención integral con enfoque familiar, apoyando la participación de la comunidad, el desarrollo de habilidades y destrezas para el autocuidado. Todo lo anterior, acompañado y brindado por un equipo multidisciplinario, capacitado y comprometido a otorgar una atención digna, eficiente y de alta calidad técnica”

Nuestra VISION

“Acercar las prestaciones de salud a la comunidad desarrollando actividades de promoción, prevención y rehabilitación; garantizando una atención de calidad, oportuna y equitativa que permita satisfacer las necesidades de nuestros usuarios”

1) CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES ARIAS DE LOTA ALTO

Cuenta con un edificio con una superficie total de 1.940 M2, y una superficie construida de 870 M2 que incluyen, box de atención médica, farmacias, baños, oficinas, etc.

2) CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS OLAVE DE LOTA BAJO

Cuenta con un edificio con una superficie construida de 870 M2, el cual posee salas, box de atención médica, farmacias, baños, oficinas, etc.

3) CECOSF COLCURA

Cuenta con un edificio nuevo el cual posee salas de reunión, box de atención médica, Maternal, farmacia, baños y atención Dental, etc.

4) DEPARTAMENTO DE SALUD

Está ubicado en Calle Cousiño #295 de Lota y cumple la función de gestionar, distribuir, controlar los movimientos y acciones que desarrollan los Cesfam y Cecosf en nuestra comuna, bajo las políticas y lineamientos indicados por el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Concepción y Seremi de Salud.

4.1 FINANZAS

El Departamento de Salud de Lota durante el año 2018, realizó los siguientes movimientos Contables, Económicos y Financieros para el buen funcionamiento del servicio de sus dos Centros de Salud, Cecosf Colcura y Departamento de Salud:

Balance año 2018.-

A continuación, el Balance de Ejecución Presupuestario del Departamento de Salud de Lota correspondiente al año 2018, en lo que respecta de sus Ingresos y Gastos.

**INGRESOS BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO 2018**

Miles de Pesos

DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	3,939,341	5,497,166	5,676,261	- 179,095
C X C Transferencias Corrientes	3,794,241	5,240,728	5,170,150	70,578
Del Sector Privado	3,000	3,000	9,908	- 6,908
Donacion Universidad	3,000	3,000	9,908	- 6,908
De Otras Entidades Públicas	3,791,241	5,237,728	5,160,241	77,486
Del Servicio de Salud	3,515,041	4,588,986	4,408,762	180,224
De Otras Entidades Públicas	-	-	107,337	- 107,337
De la Municipalidad a Servicios Incorporados	276,200	648,742	644,142	4,600
C X C Otros Ingresos Corrientes	78,000	83,261	332,934	- 249,673
Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	8,000	8,000	1,382	6,618
Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	70,000	75,261	236,443	- 161,182
Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	-	-	1,986	- 1,986
Otros	-	-	93,124	- 93,124
Saldo Inicial Caja	67,100	173,177	173,177	-
TOTAL INGRESOS	3,939,341	5,497,166	5,676,261	- 179,095

GASTOS BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO 2018

Miles De Pesos

DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
Acreedores Presupuestarios 121	3,939,341	5,497,167	4,939,364	557,803
C X P Gastos en Personal	3,481,941	4,217,423	3,693,000	524,423
Personal de Planta	1,981,353	2,142,701	2,082,562	60,139
Sueldos y Sobresueldos	1,613,554	1,657,183	1,614,580	42,602
Aportes del Empleador	56,522	44,392	44,385	7
Asignaciones por Desempeño	218,941	335,991	335,912	79
Remuneraciones Variables	20,416	27,616	25,105	2,511
Aguinaldos y Bonos	71,920	77,520	62,581	14,939
Personal a Contrata	1,344,875	1,502,641	1,132,863	369,778
Sueldos y Sobresueldos	1,119,707	1,246,647	912,812	333,835
Aportes del Empleador	37,156	59,876	59,786	90
Asignaciones por Desempeño	127,851	129,451	93,771	35,680
Remuneraciones Variables	13,301	13,672	13,571	100
Aguinaldos y Bonos	46,860	52,996	52,923	73
Otras Remuneraciones	155,713	571,080	477,053	94,027
Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	60,007	475,374	384,737	90,637
Suplencias y Reemplazos	95,706	95,706	92,316	3,390
Otros Gastos en Personal	-	1,000	522	478
C X P Bienes y Servicios de Consumo	451,400	1,030,878	1,003,481	27,397
Alimentos y Bebidas	2,000	4,578	4,543	34
Para Personas	2,000	4,578	4,543	34
Textiles, Vestuario y Calzado	10,000	10,000	2,166	7,834



DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10,000	10,000	2,166	7,834
Combustibles y Lubricantes	29,000	20,800	20,729	71
Para Vehículos	24,000	13,700	13,634	66
Para Calefacción	5,000	7,100	7,096	4
Materiales de Uso o Consumo	256,000	498,402	497,256	1,146
Materiales de Oficina	5,000	16,051	15,894	157
Productos Químicos	2,000	1,000	950	50
Productos Farmacéuticos	220,000	317,995	317,932	63
Materiales y Útiles Quirúrgicos	15,000	108,083	108,000	83
Materiales y Útiles de Aseo	2,000	4,039	4,038	1
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1,000	6,417	6,130	287
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	2,000	9,196	9,102	94
Equipos Menores	5,000	31,731	31,588	142
Otros	2,000	3,892	3,622	269
Servicios Básicos	42,100	79,120	78,478	642
Electricidad	7,000	37,300	36,749	551
Agua	7,000	9,880	9,880	-
Telefonía Fija	6,000	6,065	6,063	2
Telefonía Celular	6,500	7,875	7,787	88
Acceso a Internet	15,600	18,000	17,999	1
Mantenimiento y Reparaciones	22,000	90,713	77,890	12,823
Manten. y Reparación de Edificaciones	7,000	65,213	53,365	11,849
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7,000	17,500	17,488	12
Manten. y Reparación Mobiliarios y Otros	2,000	1,000	178	822
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos	2,000	4,700	4,693	7
Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias	2,000	1,200	1,152	48
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2,000	1,100	1,014	86
Publicidad y Difusión	2,000	6,081	5,557	524
Servicios de Publicidad	2,000	6,081	5,557	524
Servicios Generales	67,000	277,535	273,924	3,611
Servicios de Aseo	2,000	363	363	-
Servicios de Vigilancia	-	3,300	2,347	953
Pasajes, Fletes y Bodegajes	2,000	6,201	3,732	2,469
Otros	60,000	260,771	260,710	61
Arriendos	-	4,725	4,375	350
Arriendo de Edificios	-	4,725	4,375	350
Servicios Financieros y de Seguros	4,000	3,900	3,853	47
Primas y Gastos de Seguros	4,000	3,900	3,853	47
Servicios Técnicos y Profesionales	6,500	26,625	26,309	316
Cursos de Capacitación	6,500	26,625	26,309	316
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10,800	8,400	8,400	-
Gastos Menores	10,800	8,400	8,400	-
C X P Prestaciones de Seguridad Social	-	184,596	184,596	-
Prestaciones Previsionales	-	184,596	184,596	-
Desahucios e Indemnizaciones	-	184,596	184,596	-



DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
C X P Otros Gastos Corrientes	-	18,914	18,894	20
Devoluciones	-	13,633	13,633	-
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Prop.	-	5,281	5,261	20
C X P Adquisición de Act. no Financieros	6,000	45,356	39,393	5,963
Mobiliario y Otros	2,000	4,484	2,260	2,225
Máquinas y Equipos	-	21,176	21,139	37
Máquinas y Equipos de Oficina	-	21,176	21,139	37
Equipos Informáticos	2,000	15,196	12,806	2,390
Equipos Computacionales y Periféricos	2,000	15,196	12,806	2,390
Programas Informáticos	2,000	4,500	3,189	1,311
Programas Computacionales	2,000	4,500	3,189	1,311
TOTAL GASTOS	3,939,341	5,497,167	4,939,364	557,803

Programas año 2018.-

El Departamento de Salud de Lota, suscribió los siguientes programas y convenios principalmente con el Servicio de Salud Concepción, Seremi de Salud y Ministerio de desarrollo Social, siendo los más importantes los siguientes:

PROGRAMAS Y CONVENIOS AÑO 2018

N°	NOMBRE	CONCLUIDOS 2018
1	Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	X
2	Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención	X
3	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Digitadores)	X
4	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Apoyo Campaña de Invierno)	X
5	Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)	X
6	Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial	X
7	Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC)	X
8	Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	X
9	Campaña de Invierno	X
10	Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial (Capacitación Universal)	X
11	Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)	X
12	Detección, Intervención y Referencia Alcohol, Tabaco y Otras Drogas	X
13	Programa de Capacitación y Formación AP en la Red Asistencial-Diplomas y Cursos	X
14	Espacios Amigables para Adolescentes (EA)	X
15	Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud	X



N°	NOMBRE	CONCLUIDOS 2018
16	Formacion de Especialistas en el Nivel de Atencion Primaria de Salud (FENAPS) Dra. Jerez	X
17	Formacion de Especialistas en el Nivel de Atencion Primaria de Salud (FENAPS) Dr. Gracia	X
18	GES Odontologico	X
19	Imagenes Diagnosticas en Atencion Primaria	X
20	Infecciones Respiratorias Infantiles IRA	X
21	Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atencion Primaria Municipal	X
22	MAS Adultos Mayores Autovalentes	X
23	Mejoramiento del Acceso a la Atencion Odontologica	X
24	Modelo de Atencion Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atencion Primaria	X
25	Odontologico Integral	X
26	Rehabilitacion Integral en la Red de Salud	X
27	Resolutividad en Atencion Primaria	X
28	Sembrando Sonrisas	X
29	Vida Sana Intervencion en factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	X
30	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	X
31	Fortalecimiento Municipal	X
32	Promocion de la Salud	X
TOTAL PROYECTOS APP		\$ 891.516.668

Aporte Municipal año 2018.-

Los Traspasos de Fondos por concepto de Aporte Municipal realizados al Departamento de Salud de Lota, fueron de M\$636.200.- distribuidos de la siguiente forma.

FECHA	RUT	NOMBRE	APORTE
30/01/18	69151300-9	Municipalidad de Lota	92,066,668
21/02/18	69151300-9	Municipalidad de Lota	92,066,668
22/03/18	69151300-9	Municipalidad de Lota	92,066,664
29/06/18	69151300-9	Municipalidad de Lota	120,000,000
28/09/18	69151300-9	Municipalidad de Lota	120,000,000
28/12/18	69151300-9	Municipalidad de Lota	120,000,000
TOTAL TRASPASO 2018			636,200,000

**Informe General Presupuestario año 2018.-**

INGRESOS INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO 2018				
DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	PORCENTAJE
Deudores Presupuestarios 111..	5,497,165,726	5,503,084,031	- 5,918,305	100
C X C Transferencias Corrientes	5,240,727,666	5,170,149,670	70,577,996	99
Del Sector Privado	3,000,000	9,908,341	- 6,908,341	330
De Otras Entidades Públicas	5,237,727,666	5,160,241,329	77,486,337	99
C X C Otros Ingresos Corrientes	83,261,060	332,934,361	- 249,673,301	400
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	83,261,060	237,824,944	- 154,563,884	286
Otros	-	95,109,417	- 95,109,417	-
Saldo Inicial Caja	173,177,000	-	173,177,000	-
TOTAL INGRESOS	5,497,165,726	5,503,084,031	- 5,918,305	100

GASTOS INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO 2018				
DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO	PORCENTAJE
Acreedores Presupuestarios 121..	5,497,166,726	4,939,363,938	557,802,788	90
C X P Gastos en Personal	4,217,422,516	3,692,999,961	524,422,555	88
Personal de Planta	2,142,701,383	2,082,562,427	60,138,956	97
Personal a Contrata	1,502,641,098	1,132,863,195	369,777,903	75
Otras Remuneraciones	571,080,035	477,052,807	94,027,228	84
Otros Gastos en Personal	1,000,000	521,532	478,468	52
C X P Bienes y Servicios de Consumo	1,030,878,004	1,003,480,885	27,397,119	97
Alimentos y Bebidas	4,577,797	4,543,472	34,325	99
Textiles, Vestuario y Calzado	10,000,000	2,166,140	7,833,860	22
Combustibles y Lubricantes	20,800,000	20,729,381	70,619	100
Materiales de Uso o Consumo	498,401,898	497,255,873	1,146,025	100
Servicios Básicos	79,119,943	78,478,144	641,799	99
Mantenimiento y Reparaciones	90,713,326	77,890,042	12,823,284	86
Publicidad y Difusión	6,080,683	5,556,837	523,846	91
Servicios Generales	277,534,626	273,923,823	3,610,803	99
Arriendos	4,725,000	4,375,000	350,000	93
Servicios Financieros y de Seguros	3,899,999	3,853,253	46,746	99
Servicios Técnicos y Profesionales	26,624,732	26,308,920	315,812	99
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8,400,000	8,400,000	-	100
C X P Prestaciones de Seguridad Social	184,595,638	184,595,638	-	100
Prestaciones Previsionales	184,595,638	184,595,638	-	100
C X P Otros Gastos Corrientes	18,914,273	18,894,273	20,000	100
Devoluciones	13,633,213	13,633,213	-	100
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Prop.	5,281,060	5,261,060	20,000	100
C X P Adquisición de Activos No Financieros	45,356,295	39,393,181	5,963,114	87
Mobiliario y Otros	4,484,334	2,259,613	2,224,721	50
Máquinas y Equipos	21,175,946	21,138,774	37,172	100
Equipos Informáticos	15,196,015	12,806,178	2,389,837	84
Programas Informáticos	4,500,000	3,188,616	1,311,384	71
TOTAL GASTOS	5,497,166,726	4,939,363,938	557,802,788	90

LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.-

Durante el año 2018 no se produjeron modificaciones al patrimonio institucional de Salud

OTROS HECHOS RELEVANTES.-

El departamento de Salud por concepto de Sentencias de Demandas judiciales realizadas en su contra, debió cancelar la suma de \$5.261.060.- Principalmente en el pago de Costas.

4.2 RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Salud para el año 2018 determinó la siguiente Dotación Funcionaria la cual fue aprobada por el Ministerio de Salud por intermedio del Servicio de Salud Concepción, para la ejecución de sus programas y programaciones para la atención de los usuarios inscritos en ambos Cesfam Dr. Juan Cartes Arias, Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave y Cecosf Colcura con un Total de 10.535 horas de Recursos Humanos.

Capacitación de Funcionarios

Cabe destacar, que en el año 2017 se aprobó el pack de capacitación anual para el año 2018, lo cual es de suma importancia para la actualización y perfeccionamiento de conocimiento de nuestros funcionarios, y mantiene al día su carrera funcionaria tanto para los funcionarios en calidad de Plazo indefinido y Plazo Fijo, se debe destacar que se cumplió al 100% el pack anual de capacitación.

Se debe mencionar que una funcionaria de nuestro Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave la Sra. Jacqueline Rojas Roca, TAMS, se adjudicó Pasantía de perfeccionamiento en Cuba en el año 2017, que se hizo efectiva en junio del 2018, conllevando a perfeccionarse en sus conocimientos, alrededor de 07 funcionarios de ambos Cesfam se adjudicaron cursos y diplomados de perfeccionamiento que se postula en el Servicio de Salud, y sirven para el perfeccionamiento continuo de nuestros funcionarios, y así puedan prestar un mejor servicio a la comunidad.

Remuneraciones

Las Remuneraciones y pago de imposiciones de toda nuestra dotación del Departamento de Salud en el año 2018 se encuentran cancelados y declarados en las fechas correspondientes.

Incentivo al Retiro

En Julio de 2018 se hizo efectiva la renuncia voluntaria de 4 funcionarios que se acogieron al incentivo al retiro voluntario de las diferentes dependencias de nuestros establecimientos estos son:

- ✓ Miriam Rivas Burgos, Auxiliar Paramédico Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.
- ✓ Alfonso Montoya Rivas, Administrativo, Departamento de Salud.
- ✓ Rosa Cuevas Reyes, Tens, Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.
- ✓ Delia Camaño Flores, Tens, Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

Y en el mes de Diciembre del 2018 se acogieron a renunciar Voluntariamente los siguientes funcionarios:

- ✓ Ema Sepúlveda Vega, Tens, Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.
- ✓ José Sáez Chávez, Auxiliar de Servicios, Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.
- ✓ María Herrera Jaque, Matrona, Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

Bienestar de Salud

El Bienestar del Departamento de salud, en el Año 2018 sigue entregando beneficios para sus asociados, se realizaron diversas actividades en el transcurso del año, cine infantil, celebración de fiestas patrias, celebración del día APS, fiestas navideñas tanto para los funcionarios con sus pequeños.

HITOS

- 1° Entrega del 2° Uniforme para toda la dotación Municipal.
- 2° Se saluda a los funcionarios en el día de la Madre y Padre.
- 3° A partir del 2018, el Alcalde de nuestra comuna entrega la tarde del día del cumpleaños a los funcionarios que tengas 44 horas.
- 4° Celebración del día de Atención Primaria Municipal, esto con un almuerzo de camaradería con todos los funcionarios de Salud.
- 5° Cena de despedida para los funcionarios que se acogieron a Incentivo al Retiro.

Para finalizar como Área de Recursos Humanos debemos destacar el trabajo en conjunto que se ha realizado con el gremio AFUSAM LOTA, en las diversas actividades realizadas durante el 2018, lo cual conlleva a tener un trato más directo con todos nuestros funcionarios y nos reafirma que **“El trabajo en equipo es la capacidad de trabajar juntos hacia una visión común. La capacidad de dirigir los logros individuales hacia los objetivos de la organización. Es el combustible que permite que la gente normal logre resultados poco comunes”**. Andrew Carnegie.

4.3 METAS SANITARIAS

EVALUACION METAS SANITARIAS COMUNA DE LOTA AÑO 2018

ENERO - DICIEMBRE

Desarrollo Psicomotor

Nombre de la meta : Recuperación del Desarrollo Psicomotor
Indicador : Porcentaje de niños y niñas de entre 12 a 23 meses de edad con Riesgo del Desarrollo Psicomotor recuperados.
Meta Comprometida : 85%
Cumplimiento año 2018: 86,7%

Detección precoz del cáncer de cuello uterino

Nombre de la meta : Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad
Indicador : Porcentaje de mujeres de entre 25 a 64 años de edad.
Meta Comprometida : 17%
Cumplimiento año 2018: 14,9%

ODONTOLÓGICO

Nombre de la meta : Cobertura de altas odontológicas en grupos prioritarios. Esta meta está constituida por tres sub-metas.

Cobertura de altas odontológicas total en adolescentes de 12 años

Meta Comprometida : 83%
Cumplimiento año 2018: 83,05%

Cobertura de altas odontológicas total embarazadas

Meta Comprometida : 73%
Cumplimiento año 2018: 72,63%

Cobertura de altas odontológicas total en niños de 6 años

Meta Comprometida : 73%
Cumplimiento año 2018: 69,05%

Diabetes Mellitus tipo 2

Indicador : Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más.

Meta Comprometida : 29%
Cumplimiento año 2018: 29,64%

Indicador : Evaluación anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 años y más.

Meta Comprometida : 87%
Cumplimiento año 2018: 90,39%

Hipertensión Arterial

Nombre de la meta : Cobertura de tratamiento en personas con HTA

Indicador : Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más.

Meta Comprometida : 41,50%
Cumplimiento año 2018: 41,64%

Lactancia materna exclusiva (LME)

Nombre de la meta : Lactancia materna exclusiva en niños/as al sexto mes de vida

Indicador : Cobertura de lactancia materna exclusiva en niños/as al sexto mes de vida.

Meta Comprometida : 50%
Cumplimiento año 2018: 60,33%

Participación Social

Nombre de la meta : Plan de participación social.

Indicador : Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.

Meta Comprometida : 100%
Cumplimiento año 2018: 100%

4.4 INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

INDICADORES ESTRATEGIA REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

INDICADOR	FÓRMULA	META	CUMPLIMIENTO AÑO 2018
Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	N° de familias evaluadas según riesgo familiar/N° total de familias inscritas (población inscrita/3,3)	19,5 %	24,05 %
Ámbito RISS Gobernanza y Estrategia: Gestión de reclamos en atención primaria, con enfoque participativo (analizados en reuniones de mesas territoriales, de Consejo local de Salud u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud)	(N° total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días) /N° total de reclamos) *100	100 %	100 %
	Establecimientos de salud de la comuna incluyen en la tabla temática de reuniones de Consejo de Salud, la mesa territorial u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud, el análisis de reclamos.	100 %	100 %
Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la Atención	(N° establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas / N° total de establecimientos visitados) *100	100%	100 %
	(N° de Fármacos trazadores disponibles/ N° total de fármacos trazadores) * 100	100 %	100 %

INDICADORES DE PRODUCCIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	META	IMPORTANCIA RELATIVA %
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	N° de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos/ Población inscrita	1,0	1,15
Porcentaje de interconsultas derivadas a consulta médica de especialidad en el nivel secundario	(N° SIC de Control y Consulta Médica generadas en APS /N° Total de Controles y Consulta Médica en APS) *100	<= 10%	6,86 %

INDICADOR	FÓRMULA	META	IMPORTANCIA RELATIVA %
Tasa de Visita domiciliaria Integral	N° de visitas domiciliarias integrales realizadas / N° de familias (población inscrita /3,3)	0,31 %	0,27 %
Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más.	a.- (N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres de 20 a 64 años / Total de la población de hombres de 20 a 64 años inscrita - Población bajo control en programa Cardiovascular) *100	14,92 %	11,08 %
	b.- (N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a mujeres de 45 a 64 años / Total de la población de mujeres de 45 a 64 años inscrita - Población bajo control en programa Cardiovascular) *100	22,09 %	21,39 %
	c.- (N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años / Total de la población de hombres y mujeres de 65 y más años inscrita) *100	51,72 %	54,16 %
Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	(Niños y niñas de 12 a 23 meses con evaluación del desarrollo psicomotor / N° total de niños y niñas entre 12 a 23 meses bajo control) *100	89,95 %	90,14 %
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	(N° de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años/ Población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud) *100	7,51 %	8,0 %
Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total.	(N° de altas odontológicas totales en población de 7 a menor de 20 años) / Población inscrita de 7 a menor de 20 años) *100	21,0 %	21,21 %
Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	(N° de personas con trastornos mentales bajo control de 5 y más años / Número de personas con trastornos mentales de 5 y más años esperados según prevalencia) *100	24,35 %	26,33 %

INDICADOR	FÓRMULA	META	IMPORTANCIA RELATIVA %
Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.	(N° de personas con diagnóstico de Asma + N° de personas con diagnóstico de EPOC/ Número de personas esperadas según prevalencia de asma y EPOC) *100	28,60 %	27,83 %
Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	(N° de cuidadores de personas con dependencia severa capacitados/ N° total de cuidadores de personas con dependencia severa) *100	74,71 %	96,07 %

INDICADORES DE COBERTURA EFECTIVA

INDICADOR	FÓRMULA	META 2018	IMPORTANCIA RELATIVA %
Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	(N° de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida / N° total de casos GES atendidos en APS) *100	100%	100 %
Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	(N° de personas inscritas validadas pertenecientes a grupos objetivos de población definidos vacunados con antiinfluenza /Total de población inscrita de los grupos objetivos) *100	>85 %	87 %
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	(N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control / Total de mujeres embarazadas ingresadas a control) *100	88,48 %	92,46 %
Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	(N° de adolescentes de 15 a19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad / Total adolescentes de 15 a 19 años inscritos) *100	13,51 %	13,37 %

INDICADOR	FÓRMULA	META 2018	IMPORTANCIA RELATIVA %
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	(N° de personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + N° de personas con Diabetes Mellitus 2 de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente/ Total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia) *100	29,0 %	29,24 %
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	(N° de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA < 140/90 mm Hg + N° de personas hipertensas de 80 y más con PA < 150/90 mm Hg según último control vigente/ Total de personas de 15 años y más, hipertensas esperadas según prevalencia) *100	41,5%	40,90%

INDICADORES DE IMPACTO

INDICADOR	FÓRMULA	META	IMPORTANCIA RELATIVA %
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	N ° de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod= 0 / N° de niñas y niños menores de 3 años inscritos) *100	45 %	72,33 %

4.5 PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS DE SALUD AÑO 2018

- Remodelación de farmacia, pintado e implementación de gavetas para dispensación de medicamentos en CESFAM Juan Cartes y CESFAM Sergio Lagos, con un costo total de M\$ 27.822.- financiado vía proyecto presentado al Servicio de Salud Concepción.
- Cambio de luminarias completas al interior del CESFAM Juan Cartes y Sergio Lagos (Luces LED).
- Reposición de 6 computadores en SOME del Cesfam Sergio Lagos financiados a través de proyecto presentado al Servicio de Salud Concepción por M\$ 4.620.-
- Instalación extractores de aire box de procedimientos, podología y unidad de entrega de alimentación complementaria en CESFAM Juan Cartes y Sergio Lagos.
- Implementación sala de lavado en CESFAM Sergio Lagos.

- Instalación de cortinaje black out, en box clínico en CESFAM Sergio Lagos.
- En materia de ayudas técnicas, para usuarios mayores de 65 años, los elementos entregados fueron los siguientes:

Bastón	120
Andador	61
Cojín anti escaras	77
Colchones	51
Sillas de ruedas	79
Total ortesis entregados	388

- Construcción oficina de Informaciones OIRS, la que se encuentra terminada, permitiendo a nuestros usuarios disponer de un espacio que brinda privacidad y disponibilidad de información en CESFAM Sergio Lagos.
- En el transcurso del año 2008, fueron entregados a nuestros usuarios 1085 lentes ópticos, cubriendo una necesidad muy sentida de la comunidad Lotina.
- Implementación y construcción de lavadero. Infraestructura que permite a nuestros Auxiliares de salud, contar con espacio para lavado de insumos de aseo en CESFAM Sergio Lagos.
- Pintado sala de rehabilitación en CESFAM Sergio Lagos.
- Remodelación unidad de SOME en CESFAM Juan Cartes y Sergio Lagos, lo que permite optimización de espacios y también una mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
- Habilitación de nueva sala de rehabilitación para los pacientes de CESFAM Juan Cartes en avenida El Parque n°95, a pasos de Plaza Matías en Lota Alto.
- Construcción de box atención en CESFAM Sergio Lagos, lo que permitirá además la instalación de sala de lavados, espacio necesario para la buena atención de sala rehabilitación.
- Por Instrucción de nuestro Alcalde, en los establecimientos de Salud, se ha potenciado la participación ciudadana, permitiendo que nuestros dirigentes de los Consejos de desarrollo, sean agentes comunitarios visibilizados en nuestro Cesfam, tengan una participación activa y sean desde la mirada comunitaria asesores de los Directores de Establecimientos de Salud.
- Entrega de credenciales a dirigentes sociales y comunitarios, permitiendo identificarlos como agentes de cambio en la comunidad y en nuestros establecimientos de salud, es la única administración Municipal que ha puesto a nuestros Dirigentes con tal alto posicionamiento.
- Actualmente se realiza, para fomentar el buen clima laboral en nuestros funcionarios, la conmemoración de nuestros estamentos.
- Fortalecimiento de actividades comunitarias, a través de la promoción de la salud local.
- Contamos con un protocolo para el manejo de agresiones a funcionarios de la salud, esto por parte, de comunidad en ambos CESFAM.

- En el mes de noviembre se realizó cambio de coordinador de Cecosf Colcura, con el fin de potenciar el trabajo comunitario, actualmente el nuevo coordinador es el Kinesiólogo Sr. Jorge vallejos Q.
- Habilitación de clínicas dentales en 2 colegios de Lota, Liceo Comercial Eduardo Frei Montalva y Liceo Rosauro Santana Ríos, para atención de la comunidad escolar, dependientes técnicamente del CESFAM Juan Cartes.
- Adecuación del servicio de atención primaria de urgencia (SAPU) que permitió mejorar la atención de nuestros pacientes al contar con mayor espacio y equipamiento.
- Cumplimiento satisfactorio en nuestras metas sanitarias y también en nuestros Indicadores de atención primaria, lo que beneficia directamente a nuestra comunidad.
- Nuestras atenciones en salud, son bajo el modelo de salud familiar, centrado en la persona, familia y comunidad, permitiendo la integralidad de las intervenciones.
- Gestiones desde lo local al Servicio de salud Concepción, para la pronta reposición de ambulancia de CESFAM Sergio Lagos.
- Informar además que actualmente nos encontramos trabajando en temas de acreditación en calidad. La que consiste en: Establecer los estándares mínimos que deberán cumplir los prestadores institucionales de salud, tales como hospitales, clínicas, consultorios, centros médicos, con el objetivo de garantizar que las prestaciones alcancen la calidad requerida para la seguridad de los usuarios. Dichos estándares se fijarán de acuerdo al tipo de establecimiento y a los niveles de complejidad de las prestaciones, y serán iguales para el sector público y el privado. Deberá fijar estándares respecto de condiciones sanitarias, seguridad de instalaciones y equipos, aplicación de técnicas y tecnologías, cumplimiento de protocolos de atención, competencias de los recursos humanos, y en toda otra materia que incida en la seguridad de las prestaciones.
- Aprobación técnica por parte del Ministerio de Desarrollo Social de proyecto de reposición Centro de Salud Juan Cartes y construcción de Servicio de Alta Resolución (SAR), iniciativas que se encuentran en etapa de licitación de su ejecución para el año 2019.

9.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública comunal, abordada desde el territorio local y en coordinación con los actores pertinentes, se ha transformado en un eje central que busca devolver la tranquilidad y seguridad a los vecinos y vecinas, acción que directamente beneficia su calidad de vida.

Por ello, desde el 31 de enero del 2018 fue aprobada la conformación del Plan Comunal de Seguridad Pública que presenta una oferta programática integral y local en el que se intervienen los sectores, los centros cívicos y los cascos históricos directamente.

De esta forma, las tareas realizadas abordaron las siguientes temáticas:

- Promover la convivencia en los barrios, a través de intervención directa con los vecinos y dirigentes.
- Implementación de patrullaje preventivo en la comuna, realizado por ambas camionetas con la que cuenta la oficina de Seguridad Pública, en coordinación las policías locales.
- Patrullajes e investigación policial focalizados.
- Estrategia comunal para sitios eriazos y micro basurales.
- Programa MT 0 por parte PDI.
- Estrategia local para la disminución de casos de delitos de robos a viviendas en la comuna.
- Campañas de autocuidado en la comuna, por Carabineros, PDI y Oficina seguridad pública.
- Asesoría permanente a organizaciones sociales para postulación a proyectos FNSP y FNDR.
- Proceso de fortalecimiento de las mesas de participación ciudadana y seguridad pública.

Junto con el trabajo territorial que ha significado la disminución en la sensación de inseguridad, se desarrollan los Consejos de Seguridad Pública que considera la participación de entidades relacionadas a la seguridad local y funciona desde junio de 2013.

Durante el año 2018, el Consejo de Seguridad Pública realizó 8 reuniones que contaron con una asistencia entre el 98% y 100%.

Luego de la adquisición de dos camionetas de seguridad durante el 2017 y gracias al convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Lota, a través de la Oficina de Seguridad Pública, fue realizado exitosamente el programa Patrullando Lota el 2018. Este, mantuvo presencia en el 100% de los barrios de la comuna lo que incrementó la sensación de seguridad en los vecinos. Existió un trabajo coordinado con las policías y los vecinos, quienes recibieron capacitaciones en temáticas de seguridad y promoción de la convivencia vecinal.

Las estrategias abordadas incluyeron la vinculación con otros departamentos municipales, visitas permanentes a los presidentes de juntas de vecinos, reuniones territoriales para conocer las necesidades, constante recorrido de los vehículos de seguridad en sitios complejos, y seguimiento y apoyo a proyectos del área.

DISCAPACIDAD

Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener la inclusión social, eliminando cualquier forma de discriminación, es una de las líneas de acción de la Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de Lota, por ello, las políticas a implementar se concentran en estrategias de desarrollo local inclusivo que potencian la participación social y el ejercicio pleno de sus derechos.

En nuestra comuna son cerca de 6.000 las personas que presentan algún grado de discapacidad, por ende, el trabajo realizado localmente busca entregar todas las posibilidades y accesos de manera íntegra.

De acuerdo a las necesidades requeridas fueron realizadas durante el 2018, diversas actividades, entre ellas, el primer curso básico de lengua de señas que alcanzó una inversión de \$800.000 y que benefició a 20 personas. Esto ayudará a la disminución de la brecha de comunicación entre la comunidad sorda y oyente, y a fortalecer la inclusión social. En la misma línea, se realizó un operativo podológico en el que se atendieron cerca de 100 personas gracias a un trabajo colaborativo con el Departamento de Salud Municipal, que buscó disminuir los riesgos de salud mediante tratamiento oportuno.

Por primera vez en la comuna se desarrolló la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad por un monto que alcanzó los \$4.000.000. Las actividades realizadas durante una semana se enfocaron en fortalecer los espacios de esparcimiento y capacitación, en las que se incorporó la presencia de intérprete de lengua de señas.

En detalle, se realizó:

- 2da feria inclusiva
- Capacitación importación de vehículos
- Festival de la voz inclusivo
- Charla motivacional (Oscar Álvarez)
- Competencia inter comunal de rayuela
- Comida de cierre del día internacional de la discapacidad.

La temporada estival de nuestra comuna también consideró un componente fundamental y es que fue habilitado el balneario de Colcura como playa inclusiva. Dicha acción, que cuenta con una inversión de alrededor de \$4.000.000, consideró la adquisición de una silla anfibia que permite a las personas con movilidad reducida, el acceso al mar, y fue construido un camino de madera que dirige a la playa.

Asimismo, facilitar los educacionales a través de cursos y capacitaciones permitió fortalecer las habilidades de los usuarios en diversas áreas. Se realizó un curso de mosaico por un monto de \$10.000.000 gestionado a fondo de Becas Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y empleo, que benefició a 15 personas con discapacidad y a familiares directos.

Existen beneficios que como oficina y municipio, hemos impulsado y abordado con el objetivo de generar un plan de apoyo permanente, por ello, se adjudicó la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI por \$44.296.461. Este sistema permite trabajar en el territorio materias de inclusión social, integrando a las familias y organizaciones, con el objetivo de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública a largo plazo que fortalezca la inclusión para personas en situación de discapacidad.

ADULTO MAYOR

Una de las prioridades de desarrollo para los vecinos y vecinas de nuestra comuna, es que su día a día sea en un ambiente saludable que potencie una calidad de vida positiva en todo rango etario. Sin embargo, en etapa adulta conocemos las dificultades sociales y el crecimiento inminente de la población que proyecta para el 2025, que los adultos mayores de 60 años sean más que los menores de 15.

En torno a esta realidad, las políticas implementadas en la comuna se adaptaron a sus necesidades, asegurando y protegiendo su integridad, y devolviendo el protagonismo a través de iniciativas que les permite sentirse satisfechos de un bienestar general, en esta etapa destinada a ello. Así, construimos en conjunto, una comuna que acoge e incluye como actores relevantes a nuestros adultos mayores.

Durante el año 2018, la Oficina del Adulto Mayor invirtió más de \$17.000.000 en recreación, asistencialidad, salud y bienestar bajo un sistema de trabajo personalizado y en directa coordinación con las 66 agrupaciones de la comuna, con el objetivo de mantener a la población informada permanentemente, participando de todas las instancias e invitándolas a sentirse parte fundamental de Lota y su desarrollo.

Conociendo la realidad de sus necesidades, por primera vez se implementó el servicio de Podología, a través de la contratación de un profesional que mantuvo dedicación exclusiva en atención general, además, se dio continuidad al convenio Lipigas, que rebaja en un 25% la tarifa del balón de gas. Ambas actividades beneficiaron a más de 1.500 usuarios.

En nuestra comuna, también es ejecutado el programa Vínculo impulsado por Senama, con el que se entrega apoyo especializado por medio de un diagnóstico realizado por un profesional que desarrolla una intervención psicosocial. Existe un acompañamiento, apoyo y acceso a todos los beneficios existentes, durante 24 meses.

De esta forma, la Oficina de Adulto Mayor busca en la actualidad, fortalecer y empoderar a este grupo etario, desarrollando un modelo de envejecimiento centrado en la mirada positiva, factor relevante para alcanzar el desarrollo de una adecuada calidad de vida en la vejez.

ENTIDADES DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS) MUNICIPAL

Durante el año 2018, la EGIS Municipal de la comuna de Lota, desarrolló el mejoramiento de 29 viviendas, correspondientes al Proyecto “Luis Cousiño 2”, ingresado en SERVIU durante el tercer llamado 2017 del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF).

Además de lo anterior, se iniciaron obras en 89 viviendas, correspondientes a 5 proyectos presentados por la Egis Municipal, tanto en el año 2017, como en el primer llamado 2018. Estos proyectos son: Subsole, Subterra, Alcalde Danilo González, Libertad III y Bernabé Cabrera.

Por el último, fueron aprobados otros 107 subsidios habitacionales, correspondientes a 4 proyectos de la EGIS Municipal, presentados al SERVIU en el segundo llamado 2018. Estos proyectos iniciarán obras durante el primer trimestre 2019. Estos proyectos son: Alcalde Danilo González III, Fernando Maira, Benjamín Chau e Isidoro Carrillo.

Con estas nuevas 225 viviendas intervenidas, la Egis Municipal suma un total de 465 viviendas mejoradas a través de proyectos presentados durante la administración encabezada por nuestro Alcalde Mauricio Velásquez Valenzuela.

El año 2018 presentó una serie de hitos en la gestión de la Egis Municipal, siendo los más relevantes:

1. Mediante el cobro de la Asistencia Técnica entregada por la Egis Municipal, el Municipio obtuvo ingresos por un monto superior a los \$30.000.000. Desde la creación de la Egis Municipal, en el año 2009, nunca se logró institucionalizar el cobro de su gestión, por lo que jamás generó ingresos al Municipio. Como Oficina proyectamos que durante la Administración de nuestro Alcalde Mauricio Velásquez Valenzuela, la EGIS Municipal logrará ingresar más de \$100.000.000 a las arcas Municipales.
2. El Proyecto Alcalde Danilo González, supone el primer proyecto de Colectores Solares para viviendas sociales, ejecutado por la Egis Municipal. Solo en el año 2018, el Serviu aprobó 33 colectores solares a través de proyectos presentados por la Egis Municipal.
3. Se ingresaron al Serviu los primeros proyectos de Retiro de Asbesto (pizarreño cancerígeno) y de Xilófagos (plagas principalmente de termitas) desde la creación de la Egis Municipal.
4. Los principales sectores beneficiados de la comuna fueron los siguientes: San Martín, Konrad Adenauer, Libertad, Calero, Villa Los Héroes, Pablo Neruda y Fundición.

En la siguiente gráfica, se señala el nombre de cada proyecto, la cantidad de viviendas y familias beneficiada, el tipo de proyecto y la inversión resultante:

NOMBRE	FAMILIAS BENEFICIADAS	TIPO DE PROYECTO	SECTOR BENEFICIADO	INVERSIÓN GLOBAL
Luis Cousiño II	29	Habitabilidad	Lota Bajo	1.827 UF
Alcalde Danilo González	14	Colector Solar	San Martín	882 UF
Subsole	19	Mantenimiento	Lota Alto	1.197 UF

NOMBRE	FAMILIAS BENEFICIADAS	TIPO DE PROYECTO	SECTOR BENEFICIADO	INVERSIÓN GLOBAL
Libertad III	14	Mantenición	Lota Bajo	882 UF
Subterra	25	Estructural	Lota Alto	1.575 UF
Bernabé Cabrera	19	Estructural	Lota Bajo	1.197 UF
Fernando Maira	35	Estructural	Lota Bajo	2.205 UF
Benjamín Chau	40	Estructural	Lota Alto	2.520 UF
Minerito	19	Retiro Asbesto	Calero	1.425 UF
Isidoro Carrillo	13	Habitabilidad	Lota Alto	819 UF

En conclusión, entre los proyectos ejecutados, iniciados y seleccionados del año 2018, se beneficia a 225 familias de la comuna de Lota, en diversas modalidades de mejoramiento de la vivienda social.

Este global de viviendas intervenidas, significa una inversión pública de \$400.000.000; monto que demuestra por sí solo, la importancia de la Egis Municipal en la gestión de proyectos a nivel comunal.

ASISTENCIA SOCIAL

La Oficina de Asistencia está destinada a entregar información, orientación y ayuda asistencial, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la comuna y a aquellos que por factores de salud o catástrofe requieren acompañamiento para salir de la situación que los afecta.

El 2018 el Concejo Municipal aprobó el reglamento interno de entrega de ayudas sociales, elaborado por los profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual a través de un marco jurídico regulatorio permite otorgar algunos beneficios con criterios profesionales, conceptos estandarizados, definiendo mecanismos para hacer más efectivo y equitativo el aporte social asignado con recursos públicos municipales, que durante este año ascendieron a 70 millones de pesos.

Asimismo, la Oficina de Asistencia Social, generó más de 1500 informes socioeconómicos, que permiten a los estudiantes lotinos postular a los beneficios estatales de educación, a ex mineros a pensiones de gracia, y en general a las personas optar a las distintas ayudas que entrega el Estado y la Municipalidad.

La Ilustre Municipalidad de Lota, entrega ayudas de primera necesidad, ayudas en caso de emergencia y becas de pasajes Educación Superior, que permiten a quienes estudian fuera de la comuna contar con un aporte.

Durante el año 2018, 620 familias recibieron una canasta de alimentos, 546 paquetes de pañales de niños y adultos, 183 tarros de leche para niños/as, 114 tarros de leche Ensure y Padiasure, y leche especial. Además de aportar con gastos funerarios para 12

familias que estaban en situación de extrema vulnerabilidad y sufrían la pérdida de un ser querido.

Respecto a situaciones críticas de emergencia, entregamos alrededor de 35 kit consistentes en colchón con sus respectivas sábanas y frazadas, y 12 viviendas de emergencia instaladas. Además de gestionar ayuda de primera emergencia con ONEMI, lo que permite complementar el apoyo.

Fueron 20 millones 200 mil pesos destinados a beneficiar a 219 jóvenes con un aporte de 50 mil pesos para locomoción durante el primer semestre, de los cuales 185 continuaron estudios durante el segundo semestre y volvieron a recibir el mismo aporte.

La Oficina de Asistencia Social, trabaja en red con las distintas oficinas de Dideco con el objetivo de dar cobertura a todas las personas, junto a esto atiende demandas espontáneas y derivaciones, activando cuando se requiere otras direcciones municipales como salud y educación, y los distintos organismo del Estado que nos permitan resolver las problemáticas sociales comunales.

DIVERSIDAD SEXUAL

En la línea de la inclusión, La ilustre Municipalidad de Lota busca generar cambios en la manera de pensar la Diversidad, lo que permite contemplar no solo la generación de espacios inclusivos e igualitarios para la población LGTBI de nuestra comuna, además entrega a su vez herramientas que contribuyen a una igualdad que no desestime las diferencias. De la misma forma, nos permite disminuir la brecha generada por situaciones de discriminación y violencia encubierta en la sociedad que muchas veces limita a las personas para poder integrarse en espacios laborales y académicos.

Durante el 2018, la Oficina de Diversidad Sexual gestionó becas laborales, lo que se materializó en un curso de banquetearía y ornamentación de eventos para comunidad lotina LGTTB y sus familias, con una inversión de \$10.000.000.- (Subsidio Diario y Subsidio de Herramientas) Con esto se cumplió el objetivo de visibilizar a la comunidad LGTBI; profesionalizar y certificar oficios propios de la comunidad LGTBI. Junto a esto, generar ingresos y mejorar calidad de vida de las personas.

En el mismo periodo, se realizaron talleres preventivos en VIH/SIDA y otras ITS, para alumnos y alumnas de las escuelas y liceos de la comuna de Lota.

Colegios Intervenidos: tres liceos de la comuna, más Liceo Santa Doris, Escuela Santa María de Guadalupe, Escuela/Liceo Baldomero Lillo, Escuela Bello Horizonte; Escuela Nuevo Futuro y Consejo Consultivo Infanto-Adolescente de la OPD Comuna de Lota.

Se trata de educación/ formación sexual laica y no solo biologicista, lo que se transforma en una herramienta clave para evitar el aumento de nuevas infecciones de VIH y otras ITS, en la población más joven de nuestra comuna. Un trabajo sostenido en el tiempo permitirá que la población más joven asuma el uso correcto y consistente del condón como método de protección en salud sexual y como una responsabilidad personal.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

OMIL es una instancia técnica que en forma gratuita relaciona la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación a perso-

nas de la comuna. Al mismo tiempo, es la puerta de entrada a los programas sociales relacionados con empleo y capacitación que ejecuta el Estado.

Durante 2018 se progresó en la generación de redes de trabajo con otros Programas, Oficinas y Servicios, de manera de mantener y ampliar las alianzas de trabajo dentro y fuera de la comuna, con la finalidad de proveer mejores servicios optimizando el uso de recursos y aprovechando el capital humano de los distintos actores.

Se realizó la Feria Laboral 2018, actividad en conjunto con el Programa Mujeres Jefas de Hogar, para acercar la oferta laboral y de capacitación a la población local. Participaron 14 Empresas con más de 400 vacantes de empleo y asistieron alrededor de 1000 personas.

Además se realizaron Intermediaciones Laborales, de la mano del Programa Fortalecimiento Omil, que dada a las demandas comunales y debido a que existe estacionalidad en la demanda de mano de obra local, las que se concentran en los sectores de pesca, forestal, y comercio, se ejecutaron 1000 intermediaciones laborales, logrando colocación en puesto de trabajo de 500 personas.

OFICINA DE LA MUJER

En Lota, existen mujeres que inspiran, que luchan y que día a día enfrentan una serie de situaciones que las impulsan a fortalecer el ejercicio de sus derechos y deberes, por ello, se han impulsado diversas acciones, planes y ejecución de convenios y programas que aportan al crecimiento y desarrollo que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria. Esto, en una relación de trabajo permanente con las 70 agrupaciones locales.

La implementación del Programa Jefas de Hogar, busca contribuir en la inserción y permanencia de la mujer jefa de hogar, en el trabajo remunerado a través del fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y competencias que mejoren las condiciones de empleabilidad.

Localmente, uno de los componentes del programa Mujeres Jefas de Hogar durante el año 2018, fue la postulación a un fondo concursable para el apoyo de los emprendimientos de las mujeres participantes. Esto, por medio de la redacción de un proyecto y posterior evaluación por parte del equipo comunal y regional del programa y la municipalidad. Así, fueron seleccionados los emprendimientos mejor descritos, y se premió la participación y constancia en el programa.

Fueron 13 beneficios entregados que alcanzaron un monto de \$4.100.000, que ayudaron a la reducción de las brechas de género, autonomía económica, mejoramiento del negocio.

La entrega de herramientas que apuntan a la disminución de las brechas de género y la autonomía económica de las mujeres, es el objetivo principal del programa mujeres jefas de hogar, por lo que se realizó una capacitación en Administración Financiera, por un monto de \$4.000.000. Esta herramienta que representa un apoyo para las mujeres que son el principal sustento económico de sus hogares y que requieren de los conocimientos técnicos para la administración de los recursos financieros con los que cuentan a su disposición.

Nacida de la alianza colaborativa entre el programa Mujeres Jefas de Hogar y la OMIL de Lota, y como un ejercicio de intermediación laboral, se desarrolló la segunda versión de la Feria Laboral que se transforma en una oportunidad de acercamiento a las empresas de la comuna para acceder a un puesto laboral.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias de nuestra comuna ha fortalecido un trabajo territorial en el que la cercanía y permanente atención a los vecinos y dirigentes, ha sido fundamental para el desarrollo de políticas locales que mejoran sus necesidades inmediatas.

Asimismo, el apoyo y asistencia técnica ha empoderado a diversas agrupaciones y juntas de vecinos que hoy cuentan con nuevas herramientas y/o indumentarias que mejoran sus condiciones, y es que durante el 2018, fueron adjudicados 11 proyectos que alcanzan una inversión de cerca de \$20.000.000.

De lo preponderante, fueron 6 juntas de vecinos que quedaron equipadas con herramientas tecnológicas que benefician a la comunidad directa y su entorno, convirtiendo las sedes sociales en centros de apoyo y ayuda para diversas necesidades que además, potencian el trabajo con la comunidad. Existe otro sector de la comuna que contará con un gimnasio popular y otro contará con 50 sillas nuevas para su sede, un club de ajedrez contará con relojes actualizados para realizar sus torneos y dos poblaciones tendrán alarmas comunitarias.

Como una forma de destacar el trabajo que realizan diversas agrupaciones, juntas de vecinos y organizaciones sociales, se desarrolló la Primera Escuela de Dirigentes, que reconoció a 400 vecinos y vecinas en su calidad de dirigentes por el trabajo focalizado en beneficiar a la comunidad en general.

La asesoría constante nos ha permitido como oficina conocer los requerimientos reales de la ciudadanía por medio del diálogo, preocupación y atención especial enfocada en el crecimiento de la comunidad y su entorno

10.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SUB DEPARTAMENTO DE PERSONAL

El número total de docentes que prestaron servicios en para el Depto. de Educación municipal de Lota el año 2018, fue de 552. El número de Asistentes de la Educación fue de 671 personas.

La matrícula en Marzo de 2018 fue de 5016 estudiantes, que se distribuyó en las distintas Unidades Educativas de la siguiente manera con su respectivo índice de vulnerabilidad:

N°	ESTABLECIMIENTO	PRE-BÁSICA	BÁSICA	MEDIA	Índice Vulnera.	TOTAL
1	Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos	0	0	259	95,28%	259
2	Liceo Comercial Pte. Eduardo Frei Montalva	0	0	161	92,20%	161
3	Liceo Carlos Cousiño Goyenechea	0	0	860	86,86%	860
4	Liceo Baldomero Lillo Figueroa	35	344	54		433
5	Escuela Isidora Goyenechea Gayo	42	325	0	94,23%	367
6	Escuela Sta. María De Guadalupe	28	191	0	90,91%	219
7	Escuela Konrad Adenauer	15	139	0	95,65%	154
8	Escuela Bello Horizonte	50	331	0	95,11%	381
9	Liceo Thompson Matthews	50	445	95	93,60%	590
10	ESCUELA Ángel De Peredo	109	554	0	92,78%	663
11	Escuela Valle Colcura	30	154	0	89,57%	184
12	Escuela Ceia	0	59	260		319
13	Escuela Centenario	46	224	0	89,41%	270
14	Escuela Carabinero Isaías Guevara Soto	17	80	0	97,47%	97
15	Escuela Luis Cousiño Sque-lla	0	59	0		59
16	TOTAL	422	2905	1689		5016

La cantidad de licencias médicas durante el año 2018 fue de 3409, con un promedio mensual de 284,08 licencias mensuales, equivalente a un 23% del personal con licencia médica al mes, distribuida como sigue:

Personal DEM	3231
Personal Salas Cuna VTF	178
Total	3409

**ÁREA TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOTA**

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Identificación de las Salas cuna y Jardines infantiles de administración Municipal.

Nombre	Clasificación	Nivel de atención
Cielo azul	Sala cuna	Sala cuna menor y mayor, nivel heterogéneo
Luna Sol	Sala cuna	Sala cuna menor y mayor, Nivel heterogéneo
Naranja Amanecer	Sala cuna	Sala cuna menor y mayor, nivel heterogéneo
Estrella Luminosa	Sala Cuna y Jardín Infantil	Sala cuna menor y mayor, nivel heterogéneo
		Nivel medio menor y mayor, nivel heterogéneo
Entre Bosques	Sala Cuna y Jardín Infantil	Sala cuna menor y mayor, nivel heterogéneo
		Nivel medio menor y mayor, nivel heterogéneo

Cuadro estadístico de resultados porcentuales, de las variables asistencia, matrícula.

CODIGO	SALAS CUNA	GRP	NIV	DATOS POR NIVEL				
				CAPAC.	MATRICULA	ASISTENCIA	MATRCAP	ASMATR
8106017	Luna Sol	1	0	20	19,6	15	98,1	76,3
8106018	Cielo Azul	1	0	20	17,1	13,6	85,6	79,7
8106020	Naranja Amanecer	1	0	20	16	11,9	80,2	74,1
8106021	Estrella Luminosa	1	0	20	21,1	16,5	105,6	78,1
8106023	Entre Bosques	1	0	20	19	13,3	94,8	69,9
		2	9	32	30,3	22,7	94,7	75

TOTAL ESTABLECIMIENTO				
CAPACIDAD	MATRICULA	ASISTENCIA	MATRCAP	ASMATR
20	19,6	15	98,0%	76,5%
20	17,1	13,6	85,5%	79,5%
20	16	11,9	80,0%	74,4%
52	53,3	41,4	102,5%	77,7%
52	49,3	36	94,8%	73,0%

En general, se observa un marcado hilo conductor, que permite, la proyección coherente de los lineamientos institucionales, enfocados en educación de calidad, ambientes de bienestar e inclusión expresado en el principio de educación para todos/as, sustentado en la capacitación y perfeccionamiento de la práctica pedagógica, posicionando la educación pública, en estándares de calidad que den respuesta a un curriculum nacional, con la participación de todos sus agentes.

Capacitaciones:

Durante el año 2018 se realizaron tres capacitaciones al personal de las cinco salas cunas, dos en convenio con la Junta Nacional y Jardines infantiles.

Taller	Mediador	% de Asistencia
Comunidades de Aprendizaje	Supervisora Técnica, Asistente social JUNJI	94 %
Plan de Aula	Supervisora Técnica JUNJI	100 %
Trabajo de Equipo	Directora/ sala cuna 08106023	91

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

1. Indicadores del Programa de Integración Escolar.

El Programa de Integración Escolar (PIE) es un convenio establecido entre el sostenedor Ilustre Municipalidad de Lota- y el Ministerio de Educación (MINEDUC) para brindar apoyos especializados a estudiantes con necesidades educativas especiales.

En el año 2018, se adscribieron 1299 estudiantes de las escuelas y liceos dependientes del Departamento de Educación Municipal de Lota.

La Escuela Especial Luis Cousiño Squella, postuló a 9 estudiantes al Incremento de Subvención Educación Especial Diferencial (ISEED).

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	MATRICULA POSTULADA 2018
Liceo Carlos Cousiño Goyenechea	119
Liceo Politécnico Rosauero Santana Ríos	68
Liceo Comercial Presidente Frei Montalva	73
C.E.I.A. San Luis de Potosí Rep. de México	85
Liceo Baldomero Lillo Figueroa	123
Escuela Isidora Goyenechea Gallo	121
Escuela Básica Santa María de Guadalupe	62
Escuela Básica Konrad Adenauer	61
Escuela Básica Bello Horizonte	127
Escuela Básica Valle Colcura	61
Escuela Básica Centenario	68
Escuela Básica Thompson Matthews	151
Colegio Ángel de Peredo	131
Escuela Básica Carabinero Isaías Guevara	49
MATRÍCULA TOTAL POSTULADA 2018	1299

Todos los establecimientos educacionales municipales, cuentan con cobertura de educadores diferenciales, quienes ingresan al aula común, principalmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, además de brindar apoyos específicos en aula de recursos. También cuentan con la colaboración de psicólogos, fonoaudiólogos, que son los encargados de evaluar y diseñar estrategias de intervención educativa de acuerdo a su ámbito disciplinario.

Con las intervenciones de los diversos profesionales, monitores y técnicos diferenciales del PIE, se logra dar cobertura en un 100% de las necesidades de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

2. Resultados obtenidos.

Con el apoyo interdisciplinario que se les brinda a los estudiantes con NEE, se ha logrado disminuir los índices de repitencia, ausentismo escolar y deserción, ya que los estudiantes y sus familias sienten que el establecimiento brinda atención personalizada y con alta calidad profesional.

3. Hechos relevantes del área.

Durante el año 2018, se lograron los siguientes hitos o hechos relevantes para el área:

- Supervisiones técnicas al 100% de los establecimientos.
- Capacitación técnica para el equipo de psicólogos PIE.
- Capacitación técnica para el equipo de fonoaudiólogos PIE.
- Capacitación técnica para el equipo de trabajadores sociales PIE.
- Capacitaciones para los equipos PIE de establecimientos, con fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Conmemoración del Día del Autismo y actividades en los establecimientos.

4. Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas.

- Convenio de prácticas profesionales en la Carrera de Fonoaudiología con las siguientes Universidades:
 - U. de Concepción.
 - U. de las Américas.
 - U. Santo Tomás.
- Convenio de participación en Proyecto de Investigación FONDECYT de la U. de Concepción "Trayectorias de Compromiso Escolar de Adolescentes con y sin NEE".

5. Inversiones efectuadas en los diversos proyectos.

Las inversiones que comprenden contratación de personal, capacitaciones y compra de material didáctico y/o fungible solo se realizan con los fondos PIE.

6. Informe de actividades año 2018.

- Reuniones mensuales técnicas con equipo de Coordinadores PIE de los establecimientos.
- Reuniones técnicas mensuales con equipo de Psicólogos PIE.
- Reuniones técnicas mensuales con equipo de Fonoaudiólogos PIE.
- Reuniones técnicas mensuales con equipo de Trabajadores Sociales PIE.

- Supervisiones técnicas y administrativas a establecimientos, respecto a documentación y libro de registro PIE.
- Capacitación autogestionada para el equipo de Psicólogos.
- Capacitación autogestionada para el equipo de Fonoaudiólogos.
- Participación en Consejos Escolares de Colegio Ángel de Peredo y Escuela Especial Luis Cousiño Squella.
- Reuniones con Directores para proyección de dotación docente año 2019.
- Seguimiento del proceso de evaluación y reevaluación de estudiantes adscritos al PIE.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Durante el año 2018, el trabajo de la Coordinación de Educación Extraescolar estuvo centrado principalmente en la ejecución del correspondiente **Programa Anual** de Procesos y Actividades, en conjunto con la Red Comunal de Coordinadores de Educación Extraescolar (ver apartado con detalle de ejecución).

Entre los meses de enero y febrero, se llevó a cabo la ejecución de **05 cursos de Seguridad en el Agua** del Instituto Nacional de Deportes (IND), en la Piscina Municipal y Playa Colcura, adjudicados en diciembre del año anterior. Ver detalle en apartado de Programa Anual 2018.

En el mes de marzo, se produjo la adjudicación de continuidad de **Escuelas Deportivas Integrales (EDI)** del IND, para 03 unidades educativas municipales, según se detalla a continuación:

COMPONENTE	RANGO ETARIO	UNIDAD EDUCATIVA	Disciplina
Escuela de Iniciación Deportiva	07 – 11 años	Escuela Santa María de Guadalupe	Polideportivo
Escuela de Elección Deportiva	12 – 14 años	Escuela Centenario	Básquetbol
		Escuela Ángel de Peredo	Atletismo

En el mes de abril, se realizó la firma de **anexo de convenio entre la I. Municipalidad de Lota y el Centro de Formación Técnica Lota-Arauco**, el que permite a nuestro Departamento de Educación desarrollar las clases teóricas de la Escuela de Buceo en sus dependencias. Ver Informe Escuela de Buceo – 2018.

Por otro lado y a partir del desafío de redefinir el rol de los actuales Talleres Comunes de Educación Extraescolar, en la línea de que signifiquen un complemento y no una repetición de lo realizado en nuestras unidades educativas, se presentó a la Subdirección Técnico Pedagógica una Propuesta de **“Proyectos Comunes Estratégicos”**, en base a una priorización de disciplinas a trabajar, cuyo rol sea desarrollar las aptitudes y habilidades deportivas y artístico-culturales de nuestros estudiantes en un nivel avanzado o de especialización, orientados por el enfoque formativo de la Educación Extraescolar.

Esta propuesta, junto a la definición de las disciplinas prioritarias, plantea una serie de medidas y condiciones básicas para la implementación y desarrollo de tales proyectos comunes, que dicen relación con establecer etapas y criterios de formación, definición de perfil para profesionales a cargo y cargas horarias, institucionalidad (administración y relación con talleres extraescolares) y financiamiento. Ver Memorandum N° 60, de 05 de julio de 2018.



Talleres Comunes de Educación Extraescolar 2018. Participación de estudiantes:

DEPORTES	
TALLER	CANTIDAD PARTICIPANTES
Básquetbol	41
Fútbol	58
Atletismo	15
Voleibol	35
Zumba (Apoderadas)	25
Karate	51
Buceo	26
Gimnasia	17
SUB-TOTAL	210

ARTES Y CULTURA	
TALLER	CANTIDAD PARTICIPANTES
Batería	08
Banda Instrumental	17
Violín Iniciación	05
Violín Avanzado	05
Piano	09
Teatro	03
Canto Popular	02
Guitarra	06
Bajo	02
Cueca	05
SUB-TOTAL	62

TOTAL	272
--------------	------------



**Principales Procesos y/o Actividades Comunes
Coordinación de Educación Extraescolar – DEM Lota
2018**

PROCESO/ ACTIVIDAD	FECHA – LUGAR	DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS.	OBSERVACIONES
Talleres Recreativos de Verano, deportivos y artístico-culturales	Entre 08 y 27 de enero Distintos recintos deportivos municipales y Escuela Isaías Guevara S.	Estas instancias, tuvieron como objetivo brindar a estudiantes y apoderados del sistema de Educación Municipal de Lota, una oportunidad de recreación en materia deportiva y cultural, en el marco del periodo de vacaciones de verano 2018. Su desarrollo, tuvo lugar en distintos recintos deportivos y educacionales de la comuna (Gimnasio Municipal, Polideportivo, Liceo Comercial Presidente Frei Montalva y Escuela Artística Isaías Guevara Soto), además de Playa Blanca y Playa Colcura. Los talleres deportivos implementados, fueron los siguientes: Atletismo, Básquetbol, Karate, Voleibol, Voleibol Playa y Gimnasia Artística. Respecto a los talleres artístico-culturales, estos correspondieron a: Teatro, Acordeón, Batería, Violín, Flamenco, Cueca, Rapoesía y Danza Afrobrasileña.	
Cursos de Natación y Seguridad en el Agua.	Enero y febrero Piscina Municipal y Playa Colcura	Estos cursos, financiados por el Instituto Nacional de Deportes y ejecutados entre este organismo y la Ilustre Municipalidad de Lota, a través del Departamento de Educación Municipal y el Programa de Deportes y Recreación, están orientados a la enseñanza de la Natación en niños entre 6 y 14 años, donde estos pueden conocer el medio acuático, mejorar sus habilidades, capacidades y aprender los estilos crol y espalda, promoviendo al mismo tiempo la autonomía en este medio. Se ejecutaron 05 cursos, con 15 participantes cada uno.	

PROCESO/ ACTIVIDAD	FECHA - LUGAR	DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS.	OBSERVACIONES
Taller de Snorkeling	Entre martes 23 y viernes 26 de enero.	<p>Este Taller, tenía por objetivo incorporar el buceo recreativo apnea a la oferta de múltiples actividades organizadas por la Ilustre Municipalidad de Lota en la Piscina Municipal Ex - Empleados de ENACAR durante la temporada estival, como una forma de potenciar un espacio recreativo de gran valor patrimonial a través de los deportes subacuáticos en la comuna.</p> <p>De acuerdo a lo anterior y en términos más específicos, el Taller de Snorkeling busca proporcionar a los alumnos participantes, no solo conocimientos y destrezas, sino también el criterio para utilizar estos conceptos con seguridad, además de entregar un espacio de diversión a la comunidad que carece de implementación adecuada para desarrollar actividades deportivas subacuáticas. Esta iniciativa, tuvo como monitores a 2 instructores calificados por la Armada de Chile.</p>	
<p>Día Mundial de la Actividad Física</p> <p>Jornada deportivo-recreativa.</p>	<p>10 de mayo</p> <p>Liceo Comercial Pdte. Frei Montalva</p>	<p>Jornada de carácter Deportivo-Recreativa, que consideró la participación de alumnos/as (10-11 años) de todas las unidades educativas municipales, en distintas disciplinas deportivas.</p> <p>Esta iniciativa comunal, tuvo como objetivo fomentar la práctica de Actividad Física en los escolares del sistema de Educación Municipal.</p> <p>Participaron alumnos/as principalmente de Escuela Isidora Goyenechea G., Liceo Rosauro Santana Ríos y Liceo Presidente Frei Montalva.</p>	<p>Los cambios de fecha, por distintos motivos (tiempo, colaciones), mermaron fuertemente la participación de los estudiantes.</p>

PROCESO/ ACTIVIDAD	FECHA – LUGAR	DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS.	OBSERVACIONES
<p>Semana del Libro y la Lectura</p> <p>(Feria en Plaza de Armas, en conjunto con Bibliotecas CRA).</p>	<p>24 de abril</p> <p>Plaza de Armas</p>	<p>Celebración de carácter internacional, promovida por la UNESCO, cuya día oficial corresponde al 23 de abril.</p> <p>La Feria Comunal, se realizó con el objetivo de relevar la práctica de la lectura, la escritura y el uso de las bibliotecas, además de constituir una instancia para la presentación de trabajos de nuestros estudiantes, los que demostraron un buen nivel de desarrollo.</p> <p>Participaron delegaciones de estudiantes de las 15 unidades educativas municipales, además de autoridades, directores, docentes, apoderados, estudiantes (público) y comunidad lotina en general.</p> <p>En esta ocasión, se contó además con la Premiación de la primera versión del Concurso de cuentos cortos Baldomero Lillo 2017, iniciativa del Departamento de Educación financiada por el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Al mismo tiempo, se dio espacio a una presentación musical de las 03 canciones ganadoras del concurso de creación musical Baldomero Lillo 2017.</p> <p>Finalmente, destaca también la celebración de esta semana en gran parte de las unidades educativas municipales, contando en varios casos con la visita de escritores locales a nuestros establecimientos educacionales.</p>	
<p>Corrida Escolar Día del Carabinero</p>	<p>03 de mayo</p> <p>Estadio Municipal</p>	<p>Corrida Escolar realizada en el marco de la celebración del 91° Aniversario de Carabineros de Chile, dirigida a estudiantes de las 15 unidades educativas municipales de la comuna.</p> <p>Participaron 130 estudiantes (damas y varones) de 06 escuelas básicas y 01 liceo (Industrial), distribuidos en las categorías Mini, Infantil y Juvenil.</p>	<p>Ver documento adjunto “Estadísticas Competencias Deportivas Escolares – 2018”.</p>

PROCESO/ ACTIVIDAD	FECHA - LUGAR	DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS.	OBSERVACIONES
<p>Etapa Comunal de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) del Instituto Nacional de Deportes (IND), en distintas disciplinas colectivas, tanto en la categoría Sub-14 como Segunda (Ens. Media).</p>	<p>Abril – Mayo</p> <p>Distintos recintos deportivos municipales.</p>	<p>Los JDE IND, desarrollan competencias deportivas para escolares entre 12 a 18 años, motivando la participación de niños y jóvenes representando a sus establecimientos educacionales, incentivando el desarrollo de procesos técnicos, que constituyen una posibilidad para detectar talentos deportivos con proyección al alto rendimiento. Al mismo tiempo, en este proceso se busca fortalecer hábitos, valores y la convivencia social por intermedio del deporte.</p> <p>Su desarrollo, se da en las siguientes etapas: intercurros, comunal, provincial o zonal, regional y nacional.</p> <p>A nivel comunal, las disciplinas en las que participaron nuestros estudiantes, fueron las siguientes: Fútbol, Futsal, Básquetbol, Voleibol, Atletismo, Balonmano y Tenis de Mesa; en las categorías Sub-14 y Sub-18, damas y varones.</p> <p>Participación de las 10 escuelas básicas y 02 liceos de enseñanza media, en ambas categorías (según corresponda) y en casi todas las disciplinas.</p>	<p>Ver documento adjunto “Estadísticas Competencias Deportivas Escolares – 2018”.</p>
<p>Semana de la Educación Artística</p> <p>(Visitas artísticas a Ues, Feria Comunal y Conversatorio para Docentes).</p>	<p>Visitas: 14 – 18 de mayo</p> <p>Feria: 17 de mayo Liceo Baldomero Lillo F.</p> <p>Conversatorio: 28 de mayo Pabellón 83</p>	<p>La Semana de la Educación Artística, es una fecha internacional promovida por UNESCO y MINEDUC.</p> <p>Durante esta semana, el Equipo Extraescolar del DEM, junto a los monitores de la Sección Artístico- Cultural, recorrieron distintas unidades educativas (11) llevando música y teatro de marionetas a sus niños y niñas</p> <p>A nivel comunal, se realizó una Feria en las dependencias del Liceo Baldomero Lillo F., la que tuvo como objetivo relevar el Arte como transformador de la Educación. Para ello, se mostraron a los asistentes trabajos de estudiantes en relación a las orientaciones del Mineduc, contando con la participación de 9 unidades educativas.</p> <p>Participación de docentes de distintos establecimientos de enseñanza básica y media en Conversatorio sobre Artes y Alteridad.</p> <p>Finalmente, destacar también la participación de la mayoría de nuestras unidades educativas en convocatoria nacional, con actividades internas.</p>	

PROCESO/ ACTIVIDAD	FECHA - LUGAR	DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS.	OBSERVACIONES
<p>Semana del Patrimonio Cultural</p> <p>(Charla Taller y Recorridos patrimoniales)</p>	<p>28/05 - 01/06</p> <p>Charla-Taller 31 de mayo</p> <p>Visita a Museo Minero y Parque Isidora Goyenechea de Lota 11 y 13/junio</p>	<p>El Día del Patrimonio fue instaurado el año 1999 por el Consejo de Monumentos Nacionales. Se celebra el último domingo de Mayo, con la apertura de museos y monumentos históricos.</p> <p>A nivel comunal, se realizó una Charla Taller y recorridos históricos en lugares patrimoniales. El objetivo de estas iniciativas, fue reflexionar y celebrar el patrimonio nacional, a través de actividades presenciales.</p> <p>Charla-Taller "<i>Patrimonio Cultural y Memorias Poéticas de Mi Lugar</i>", de la Dra. María Esperanza Rock, realizada en dos sesiones en la Escuela Centenario, para estudiantes de enseñanza básica de nuestro sistema municipal.</p> <p>Visita guiada a Museo Minero y Parque Isidora Goyenechea de Lota, por parte de delegaciones de estudiantes de las 15 unidades educativas municipales. Esta actividad, significó para muchos estudiantes la primera oportunidad de visitar el recinto del Parque Lota.</p>	
<p>Muestra Comunal de Cueca Escolar</p>	<p>24 de agosto</p> <p>Gimnasio Municipal</p>	<p>La Muestra Comunal de Cueca Escolar es una instancia de encuentro artístico-cultural que se realiza con el objetivo de promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional "La Cueca", en las categorías de cueca huasa enseñanza básica, cueca lugareña enseñanza básica y cueca huasa enseñanza media, luego de haber sido seleccionadas en sus establecimientos en la fase interna.</p> <p>El carácter de esta actividad es de tipo participativa e inclusiva, buscando poner de relieve el trabajo de base realizado en nuestros establecimientos públicos, distinto al enfoque competitivo que tienen los campeonatos en esta danza.</p> <p>El año 2018, participó la totalidad de establecimientos educacionales en la jornada de Muestra Comunal, con 84 estudiantes participantes (18 parejas Cueca Huasa Ens. Básica; 12 parejas Cueca Lugareña Ens. Básica; y, 12 parejas Cueca Huasa Ens. Media), con la respectiva selección de dos parejas por categoría-estilo para representar a la comuna en la Muestra Provincial.</p>	

PROCESO/ ACTIVIDAD	FECHA - LUGAR	DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS.	OBSERVACIONES
		<p>También participaron a modo de público, estudiantes, docentes, apoderados y autoridades de la comuna.</p> <p>En la etapa previa, se realizaron muestras internas en la mayoría de las unidades educativas municipales, con la respectiva selección de parejas representantes a la Muestra Comunal.</p>	
<p>Etapa Comunal de los Juegos del Fortalecimiento de la Educación Pública (JFEP) 2018</p>	<p>Agosto – Septiembre</p> <p>Distintos recintos deportivos municipales.</p>	<p>Los Juegos Deportivos del Fortalecimiento de la Educación Pública, tienen como objetivo fortalecer los hábitos, valores y convivencia por intermedio de las actividades deportivas, específicamente a través de las siguientes disciplinas: Fútbol, Futsal, Básquetbol, Voleibol, Atletismo, Balonmano, Tenis de Mesa y Ajedrez, en las categorías de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, damas y varones.</p> <p>A nivel comunal, participaron estudiantes de las 10 escuelas y 03 liceos municipales de la comuna, alcanzando los establecimientos de enseñanza media una mayor participación en comparación a los JDE IND 2018.</p>	<p>Ver documento adjunto “Estadísticas Competencias Deportivas Escolares – 2018”.</p>
<p>Feria Comunal del Fortalecimiento de la Educación Pública – Muestra de Artes y Ciencias.</p>	<p>25 de octubre</p> <p>Plaza de Armas</p>	<p>La Feria Comunal del Fortalecimiento de la Educación Pública, es una instancia participativa que reúne a los establecimientos municipales de la comuna de Lota, la que tiene como objetivo fortalecer el Currículo Escolar a través del intercambio de experiencias artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, de medio ambiente y de aprendizaje, en un marco de buena convivencia e inclusión educativa. Al mismo tiempo, busca poner de relieve y dar a conocer a la comunidad lotina las fortalezas de nuestra Educación Pública en los planos ya señalados.</p> <p>El año 2018, esta actividad contó con la participación de aproximadamente 170 estudiantes de casi todos los establecimientos públicos de la comuna (13 de 15), a través de la presentación de trabajos en las distintas líneas de participación, además de la presencia de profesores, apoderados y autoridades locales.</p>	

PROCESO/ ACTIVIDAD	FECHA - LUGAR	DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS.	OBSERVACIONES
Copa Promoción de la Salud	Octubre - Noviembre	<p>Instancia de carácter competitivo, en la que participan estudiantes de enseñanza básica de las escuelas municipales y colegios particulares subvencionados de la comuna, en categoría Sub-10. Esta iniciativa, es realizada en conjunto entre DEM y DAS Lota.</p> <p>El año 2018, participaron 100 estudiantes de nuestro sistema y 20 de colegios subvencionados, a través de equipos de 10 alumnos varones cada uno.</p> <p>Se hizo entrega de estímulo a todos los estudiantes y establecimientos participantes.</p>	Ver documento adjunto "Estadísticas Competencias Deportivas Escolares - 2018".
Muestra Anual Talleres Comunes de Educación Extraescolar 2018	22 de noviembre Plaza de Armas	<p>El objetivo de esta Muestra, es dar a conocer a la comunidad lotina el trabajo realizado por los/as alumnos/as de los talleres comunales de Educación Extraescolar del sistema de educación municipal, al mismo tiempo que se constituye como una instancia de encuentro y participación para sus estudiantes miembros, finalizando de este modo el trabajo del año 2018. Esta muestra, al poner de relieve el desarrollo de la Educación Extraescolar municipal en el plano de sus talleres comunales, busca también contribuir al proceso de fortalecimiento de la Educación Pública a nivel local.</p> <p>En términos metodológicos, el año 2018 contó con presentaciones y actividades deportivas en distintas disciplinas (mini partidos de Fútbol, Básquetbol y Voleibol, además de presentaciones de Karate, Gimnasia Artística y Atletismo); Presentación de Talleres Comunales de Educación Extraescolar de Artes y Cultura; y, Ceremonia de distinción de "Estudiantes Destacados" (1 por taller comunal).</p> <p>Participaron alrededor de 200 estudiantes de las distintas unidades educativas municipales, entre integrantes de los distintos talleres comunales y asistentes a modo de público, además de los respectivos monitores comunales, apoderados, profesores, autoridades locales y público en general.</p>	

PROCESO/ ACTIVIDAD	FECHA - LUGAR	DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS.	OBSERVACIONES
Reunión Mensual de Coordinadores de Educación Extraescolar.	1° lunes de cada mes Polideportivo Comunal	Objetivo: Planificar, controlar y evaluar el desarrollo de los procesos y actividades comunales de Educación Extraescolar definidas en el Programa Anual 2018 y otras que se resuelvan durante el transcurso del año escolar, con la participación de Equipo EDEX DEM y la Red Comunal de Coordinadores Extraescolares, identificando fortalezas y debilidades, además de la definición de proyecciones al respecto.	
Reunión Mensual de Monitores Comunales de Educación Extraescolar.	1ra semana de cada mes Salón “Danilo González Mardones” Concejo Municipal	Objetivo: Planificar, controlar y evaluar el desarrollo de los procesos y actividades comunales de Educación Extraescolar definidas en el Programa Anual 2018 y otras que se resuelvan durante el transcurso del año escolar, con la participación de Equipo EDEX DEM y los monitores comunales EDEX, identificando fortalezas y debilidades, además de la definición de proyecciones al respecto.	
Jornada de Evaluación I Semestre con Monitores Comunales EDEX	Julio Salón “Danilo González Mardones” Concejo Municipal	Objetivo: Evaluar los procesos y actividades comunales de Educación Extraescolar realizadas a nivel comunal durante el I Semestre del año 2018, con la participación de Equipo EDEX DEM y los monitores comunales EDEX, a objeto de identificar fortalezas y debilidades, además de la definición de proyecciones al respecto. Se aplicó instrumento de evaluación, desarrollado de modo individual y luego a nivel colectivo, construyendo una síntesis evaluativa del I Semestre del año 2018.	
Jornada de Evaluación Anual con Coordinadores EDEX.	20 de Diciembre Salón “Danilo González Mardones” Concejo Municipal	Objetivo: Evaluar los procesos y actividades comunales de Educación Extraescolar realizadas a nivel comunal durante el año 2018, con la participación de Equipo EDEX DEM y la Red Comunal de Coordinadores Extraescolares, a objeto de identificar fortalezas y debilidades, además de la definición de proyecciones al respecto. Se aplicó instrumento de evaluación, desarrollado de modo individual y luego a nivel colectivo, construyendo una síntesis evaluativa del año 2018.	

ESCUELA DE BUCEO DE LOTA

Durante el año 2018 y de acuerdo a lo planificado con anterioridad se realizaron las siguientes actividades y hechos relevantes:

- I.- AUTORIZACION MEDIANTE RESOLUCION ARMADA DE CHILE PARA IMPARTIR INSTRUCCIÓN PRÁCTICA EN MOLO DE PUEBLO HUNDIDO.
FECHA: ENERO 2018
- II.- PROCESO DE PROMOCION DE LA ESCUELA EN LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS
FECHA: MARZO-ABRIL 2018

Se inscriben 48 alumnos del sistema a través de coordinadores extraescolar de cada unidad educativa y en forma directa a solicitud de algunos directores.

Al término del proceso de promoción 33 alumnos cuentan con su documentación requerida ingresando a los registros de la Armada para postular al final del curso, quienes deseen a la matrícula de buceador deportivo autónomo nivel básico.

Dos de estos alumnos pertenecen al CFT Lota Arauco en espera de firma de anexo de convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad y la Institución.

Al término del curso 005/2018 los alumnos desarrollaron las siguientes habilidades prácticas de acuaticidad:

- Dominio de apneas estáticas y dinámicas
- Ecuación
- Carpas
- Diferentes entradas al agua.
- Autocontrol
- Manejo de señales subacuáticas diurnas, nocturnas y complementarias
- RCP y primeros auxilios en el buceo
- Trabajo con aire comprimido en aguas confinadas y en mar abierto

Habilidades aritméticas y dominio de conceptos teóricos como:

- Ley de los gases
- Tablas de descompresión normal con aire
- Buceos sin descompresión
- Planificar buceos
- Tablas de buceos excepcionales
- Fisiología en el buceo.
- Normativa
- Medio ambiente e introducción a la fotografía submarina

Hábitos positivos respecto del:

- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Higiene
- Desarrollo de la concentración
- Autodisciplina
- y rigor como superación personal

Al término del proceso 3 alumnos que cumplían con requisitos de edad y de conocimientos aprueban exanimación teórica y práctica contando con su matrícula de la Armada de Chile de buceador deportivo autónomo nivel básico.

- III.- REVISTA DE INSPECCION ESCUELA Y VISITA ALTO MANDO ARMADA DE CHILE (SR. SEBASTIAN HERRERA KASIC CC. LT, JEFE NACIONAL DE BUCEO PROFESIONAL Y DEPORTES NAÚTICOS. DIRINMAR)
 - IV.- PARTICIPACION CON ALUMNOS EN PROGRAMA TALLER BUCEO SEGURO REGION DEL BIO BIO ORGANIZADO POR DIRECTEMAR.SEREMI DE SALUD.SERNAPESCA. THNO.
 - V.- FIRMA DE ANEXO DE CONVENIO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE LOTA Y CFT LOTA ARAUCO.
FECHA: ABRIL 2018
 - VI.- PARTICIPACION DESFILE GLORIAS NAVALES
 - VII.- PARTICIPACION COMO EXPOSITORES EN JORNADAS DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA EN EL MES DEL MAR COLEGIO PADRE MANUEL D´ALZON.
FECHA: MAYO 2018
 - VIII.- APROBACION BAJO RESOLUCION DE LA ARMADA DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ESCUELA DE BUCEO LOTA PARA IMPARTIR CURSO EN PISCINA MUNICIPAL Y AULA DEL CFT LOTA ARAUCO.
FECHA: JUNIO 2018
 - IX.- PARTICIPACION DESFILE DE FIESTAS PATRIAS
FECHA: SEPTIEMBRE 2018
 - X.- PARTICIPACION EN JORNADA INTERNACIONAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS ORGANIZADAS POR ARMADA DE CHILE Y ONG OCEAN CONSERVATY
 - XI.- VISITA PEDAGOGICA A CAMARA HIPERBARICA HOSPITAL SAN VICENTE ARAUCO.
FECHA: OCTUBRE 2018
 - XII.- PARTICIPACION DEL EQUIPO TECNICO EN “II JORNADAS DE MEDICINA HIPERBARICAS Y SUBACUATICAS”
FECHA: NOVIEMBRE 2018
 - XIII.- AUTORIZACION MEDIANTE RESOLUCION DE LA ARMADA DE CHILE DE NUEVA AREA DE PRÁCTICA DE BUCEO DEPORTIVO EN CALETA PLAYA LOTILLA.
 - XIV.-AUTORIZACION MEDIANTE RESOLUCION DE LA ARMADA DE CHILE DE PARA IMPARTIR CURSO DE BUCEADOR DEPORTIVO AUTONOMO NIVEL INTERMEDIO A PARTIR DE 2019.
FECHA: DICIEMBRE 2018
 - XV.- DESARROLLO SEPTIMA VERSION TALLER DE SNORKELING EN PISCINA MUNICIPAL DE LOTA .VERANO 2019
FECHA: ENERO 2019-03-06
- Se contó con 43 participantes (23 damas y 20 varones)

CONVIVENCIA ESCOLAR

- 1.- La Comuna cuenta con un Encargado Comunal de Convivencia Escolar.
- 2.- Todas las Unidades Educativas de la Comuna cuentan con:
 - a) Encargado de Convivencia Escolar.
 - b) Duplas psicosociales.
 - c) Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
 - d) Protocolo de Activación.
 - e) Redes con el Intersector.

ACTIVIDADES COMUNALES 2018

MARZO

05 de MARZO

Marcelo Trivelli (ex Intendente de Santiago en el gobierno de Ricardo Lagos y con una basta trayectoria política), quien nos ofreció implementar de manera piloto, un programa de Convivencia Escolar denominado Wayna. Este programa consta de una serie de juegos que tienen tres líneas de trabajo: Emociones / Empatía / Diversidad.

2da y 3era Semana

Trabajamos coordinando el Programa PARE (Programa de Apoyo a la Retención Escolar). Este es un Convenio realizado por el Alcalde de la Comuna Mauricio Velázquez Valenzuela y Junaeb, que pretende generar un apoyo psicosocial y evitar el ausentismo y deserción escolar mejorando las trayectorias educativas. En esos tiempos nos tocó entregar el proyecto 2018 y presentar e instalar físicamente al equipo en el liceo Comercial e Industrial de la Comuna.

22 de MARZO

Reunión informativa y de coordinación, con las duplas psicosociales (trabajador/a social y psicólogo/a) de todas las Unidades Educativas de la Comuna. En la oportunidad tratamos los siguientes temas:

- 1.- Creación de la Red de duplas psicosociales de la Comuna, con el objeto de compartir, planificar y trabajar en pos de mejorar y profesionalizar aún más el trabajo biopsicosocial con NNAJ. ✓
- 2.- Diseño de metodologías para la implementación de un sistema de pesquisa temprana de casos al interior de nuestras U E.
- 3.- Articulación con Redes de apoyo del intersector. ✓
- 4.- Apoyo psicosocial en el desarrollo de los Planes de bienestar para Docentes/ Personal no docente y Escuela para Padres.

En resumen, una jornada dedicada a profesionalizar y mejorar día día nuestra labor en función de asegurar mejores trayectorias educativas para los niños/ niñas/ Adolescentes y jóvenes de nuestra Comuna. ✓

ABRIL

02 de ABRIL

Reunión Comunal con la Unión Comunal de Padres y Apoderados y a través de su presidenta la Sra. Carolina Rodríguez a todos el microcentros de la comuna. En la oportunidad expusimos los siguientes temas:

- 1.- Modelo de Gestión 2017 – 2018
- 2.- Reglamento interno.
- 3.- Protocolos de Intervención.

Fue una jornada que tenía por objetivo clarificar todos los conceptos y temas administrativos asociados a la convivencia escolar. Agradecimientos especiales a todos los asistentes.

05 de ABRIL

JORNADA DE TRABAJO, junto a los Encargados/as de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales (Trabajadores/as sociales y Psicólogos/as). En la oportunidad se realizó el siguiente trabajo:

Encargado de Convivencia:

- 1.- Metodología para el trabajo de Reglamentos Internos.
- 2.- Planificación del día Nacional de la Convivencia Escolar en cada unidad educativa.
- 3.- Planificación del cierre comunal del día nacional de la convivencia escolar.

Duplas Psicosociales:

- 1.- formalmente se conformó la Red de duplas psicosociales. (Se abrió acta).
- 2.- Niveles de intervención psicosocial.
- 3.- Calendario y temas a trabajar durante el año.
- 4.- Roles y funciones..

20 de ABRIL

Hoy realizamos el Seminario: “Normativa Vigente y Convivencia Escolar”. En la oportunidad nos acompañó el Alcalde de la Comuna Sr. Mauricio Velázquez Valenzuela y contamos con la presencia de las siguientes Instituciones:

- AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
- SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN
- MINEDUC REGIÓN DEL Bío Bío

24 de ABRIL

Celebra el Día de la Convivencia Escolar. En la comuna esta actividad se realizará el día miércoles 02 de mayo en todas las Unidades Educativas:

- 1.- Primer Bloque de Clases Normales.
- 2.- Actividades Lúdicas: de Promoción de la Convivencia y de Prevención: (Conversatorios, juegos, Yincanas, convivencias, reflexiones, competencias deportivas, etc.)
- 3.- Metodología de *FocusGroup* para el levantamiento de Insumos diagnósticos

A través de muestras focales de (Alumnos/as, Paradocentes, Apoderados/as, Docentes).

- 1.- Se reunirán inicialmente por estamentos (contestando preguntas orientadoras pre-diseñadas y hablando abiertamente respecto de cosas que los afectan en el ámbito de la Convivencia Escolar. 5.- Cierre Comunal 3.- Obra de Teatro para niños/as: Redes Sociales

MAYO

04 de MAYO

“Red de Duplas Psicosociales” (psicólogos/as y Trabajadoras Sociales),.Con la presencia del Subdirector técnico Pedagógico, se trataron temas relativos a:

- 1.- PME plan de mejoramiento educativo. (Dimensión: Convivencia Escolar)
- 2.- Roles y Funciones.

09 de MAYO

Reunión con Asesores de los Centros de Alumno:

- 1.- Reunión general de Ccaa de la comuna.
- 2.- Reunión “presentación” Ccaa con las Autoridades de la comuna.
- 3.- Participación activa en la “Semana contra la Violencia en el Pololeo” Aplicacion Encuesta comunal.
- 4.- Trabajo comunal con los Encargados de convivencia Escolar

31 de MAYO

Desarrollo del Taller "Ganémosle al Bullying" y la presentación de la metodología de esta iniciativa por profesionales de WorldVision. Este programa viene a complementar el trabajo realizado por otros programa psicosociales como Hpv quienes se ocupan de fomentar los factores protectores en nuestros niños.

JUNIO

06 de JUNIO: “ROLES Y FUNCIONES DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PIE Y CONVIVENCIA ESCOLAR”

- 1.- Roberto Melgarejo Maldonado (Jefe Técnico Provincial de Educación) Tema: Contexto general trabajo Psicosocial.
- 2.- Hugo Faundez Fernández (Coordinador Provincial de Educación Especial) Tema: Trabajo de las Duplas Pe.
- 3.- Zulema Moreno Castillo (Coordinadora Provincial SEP) Tema: Trabajo bajo los indicadores de Calidad asociados al PM.
- 4.- Susana Mondaca Castro (Coordinadora Comunal de Educación Talcahuano: Tema: Experiencia Educativa de Calidad

14 de JUNIO: CAA Centros de alumnos de la Comuna, en la oportunidad revisamos los siguientes aspectos:

- 1.- Normativa vigente en relación a la conformación, reglamentación, composición y funciones de los Centros de Alumnos / Asamblea General / Delegados / Asesores / Consejo de Curso y otros
- 2.- Proyecto de liderazgo frente a la Violencia en el Pololeo (Proyecto en etapa de postulación
- 3.- Proyecto de Escuela de Liderazgo a realizar el segundo semestre con desarrollo de habilidades

16 de JUNIO::Coordinación Provincial de Encargados Comunales de Convivencia Escolar. Con nosotros estuvo el Sr. Rodrigo Yevenes Jefe Provincial de Educación Región del BioBio, con quien se abordaron temas relativos a:

- 1.- Trabajo de las Duplas Psicosociales.

- 2.- Conformación y Liderazgo del Equipo de Convivencia Escolar.
- 3.- Formación Ciudadana y su implementación en el curriculum.

En la oportunidad estuvieron presentes las siguientes comunas: Concepción, Talcahuano, Coronel, Tome, Hualqui, Penco, Chiguayante, San Pedro de la Paz y Lota entre otras..

18 de JUNIO: Lanzamiento "SEMANA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL POLEO":

La Seremi del Ministerio de la Mujer Sra. Marissa Barro, Representantes de la Gobernadora Provincial, el Concejal Gonzalo Roca, Representante de Seremi de Educación, Prefecto de Investigaciones de la Comuna, Directores de Establecimientos, Encargados de Convivencia Escolar, Padres y apoderados y Alumnos /as de la comuna.

Expusieron:

- 1.- María Consuelo Hermosilla (Fundación Antonia)
- 2.- Francisca Gaete (Encargada Regional de Prevención de la Violencia Contra la Mujer)

28 de JUNIO "CIERRE DEL PROGRAMA WAYNA".

El objetivo es dar por terminado el Programa Wayna formalmente en el Liceo Industrial. Y realizar la entrega de certificados a los participantes.

JULIO

05 de JULIO:

Certificación del Programa "Habilidades para el Éxito Social y Académico". Este es un programa que tenía como objetivo lograr Especialistas en Formación Socioemocional". Cursos dictados por el Pec de la Universidad de Chile en: Gestión de la Convivencia Escolar, Redes para la Convivencia Escolar, Pedagogía de la Convivencia Escolar, Lo Biopsicosocial en la Convivencia Escolar y Políticas de convivencia Escolar.

La jornada de hoy demuestra el espíritu de nuestros profesionales por mejorar día a día el servicio para nuestra comunidad, especialmente para nuestros estudiantes y sus familias.

12 de JULIO:

Reunión con las Directoras de Jardines y Salas Cunas Vtf. En la oportunidad trabajamos temas relativos a:

- 1.- Políticas de Convivencia Escolar.
- 2.- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- 3.- Reglamento Interno y protocolos.

Un agrado de trabajar junto a ellas y ya tenemos trabajo para el desarrollo psicosocial de sus usuarios y equipos.

31 de JULIO: "ENCUENTRO COMUNAL DE LIDERES JUVENILES"

En esta oportunidad se contó con la ONG Contracoultura que junto a sus profesionales estuvo a la altura de la convocatoria alcanzada.

Más de 120 niños/as y Jóvenes de todos los Centros de Alumnos de la Comuna participaron en esta actividad liderada por la Contracooltura.

AGOSTO

08 de AGOSTO

En estos instantes estamos participando del seminario: “Prevención de Violencia en Redes Sociales”

Universidad Federico Santa María

16 de AGOSTO

Reunión Comunal de la Red de Encargados de Convivencia Escolar de todas las Unidades educativas

22 de AGOSTO:

“Conversatorio: Rol co- garante de Derechos del Sistema Público y Actualización de Protocolos de Derivación”. (Andrea Caro Vargas, Jueza del juzgado de familia de Coronel).

31 AGOSTO: Última Circular, indicaciones a los Reglamentos Internos (Superintendencia de Educación).

OCTUBRE

03 de OCTUBRE

LIMPIEZA DE PLAYAS: En el borde costero de nuestra comuna. Los dejo con algunas imágenes de los alumnos que participaron (Liceo Comercial, Escuela Valle Colcura, Escuela Isaías Guevara, Escuela Centenario, Liceo Thompson Matthews).

11 de OCTUBRE

CONVERSATORIO □ "SEXUALIDAD INFANTO JUVENIL, RIESGOS DE UNA CULTURA SIN AFECTIVIDAD"

En la oportunidad tuvimos el privilegio de contar CN Berna Pacheco.C

23 de OCTUBRE

“2do ENCUENTRO COMUNAL DE LÍDERES JUVENILES”

Con la presencia de unos (120 estudiantes), correspondiente a los Centros de Alumnos de todas las Unidades Educativas de la Comuna, Convivencia Escolar con apoyo de OPD, desarrolló este masivo encuentro de líderes juveniles, en el que contamos con: “The John Maxwell Team” con su programa de liderazgo juvenil “YouthMAX”.

Se trabajaron los siguientes módulos:

- 1.- "Ponte de pie y se tomado en cuenta".
- 2.- "El Fracaso como parte del camino al Éxito".

24 de OCTUBRE Jornada Taller, Roles y Funciones de las Duplas Psicosociales”.

La actividad fue dirigida por:

.- Giulietta Vaccarezza, Psicóloga, Magister en Educación y Doctora en Ciencias de la Educación. ✓ .- Eugenio Fierro, Psicólogo Organizacional.- Álvaro Espina, Psicólogo Organizacional, Experto en selección y Descripciones de Cargos.

NOVIEMBRE

16 de NOVIEMBRE
REUNIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En la oportunidad analizamos la etapa comunal en la que nos encontramos: Cierre de IMPLEMENTACIÓN. Y próximamente EVALUACIÓN....

Temas tratados:

- 1.- Trabajo con Asistentes de la Educación
- 2.- Implementación de Mediación Escolar.
- 3.- Actividades Comunales realizadas y por realizar.
- 4.- Evaluación del Proceso de Gestión Comunal de Convivencia Escolar.

20 de NOVIEMBRE
CONVERSATORIO: "VIOLENCIA EN EL POLOLEO Y DE GENERO" para Padres y Apoderados de la Comuna.

En la oportunidad expusieron:

Ma Consuelo Hermosilla (Fundación Antonia), quien realizó una desgarradora exposición de las consecuencias de la Violencia en el Pololeo. Los apoderados pudieron conversar directamente con ella e identificar algunas señales que se manifiestan en las víctimas de maltrato.

Adicionalmente expuso Pamela Cánovas, Psicóloga de la Fundación León Bloy, quien nos entregó valiosa información sobre la violencia de género, las apoderadas contaron experiencias personales, lo que hizo de esta jornada una actividad muy provechosa.

28 de NOVIEMBRE
"CIERRE DEL PROGRAMA WAYNA" Con la presencia de don Marcelo Trivelli (Director de la Fundación Semilla) damos por finalizada Wayna.

DICIEMBRE

05 de DICIEMBRE
Convivencia Escolar Respondiendo al compromiso asumido con el Profesor Santiago Torres, hoy desarrollamos un acercamiento al primer y segundo año medio del Liceo de Baldomero Lillo.

16,19,21 de DICIEMBRE
Convivencia Escolar Comunal, comenzó la semana de Evaluación, dando así cumplimiento a nuestro Plan de Gestión Comunal de Convivencia.

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

¿Qué servicio entrega?

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Lota, durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar el abandono escolar.

¿En qué consiste este servicio?

Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u once, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los p Alumnos que asisten a establecimientos educacionales municipales, en los niveles de educación prebásica, básica y media. Gracias al Sistema Nacional de Asignación con Equidad.

ALIMENTACION AÑO 2018

COLEGIOS	P.A.E		
	DES.	ALM.	COL
E-683	215	216	83
D-684	404	405	188
E-686	140	141	70
F-687	192	193	50
G-692	100	101	64
E-693	352	353	215
D-694	347	348	174
F-700	237	238	124
F-698	62	63	35
E-701	351	352	204
E-703	510	510	209
A-45	620	620	229
A-46	200	200	164
C-47	170	170	76
TOTAL	3900	3910	1885

IVE AÑOS 2018, INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

UNIDAD EDUCATIVA	2018
LICEO POLITECNICO ROSAURO SANTANA RIOS	95,28%
LICEO COMERCIAL PRESIDENTE FREI	92,20%
CARLOS COUSIÑO GOYENECHEA	86,86%
BALDOMERO LILLO	94,85%
ISIDORA GOYENECHEA GALLO	94,23%
SANTA MARIA DE GUADALUPE	90,91%
KONRAD ADENAUER	95,65%
BELLO HORIZONTE	95,11%
THOMPSON MATTHEWS	93,60%
ANGEL DE PEREDO	92,78%
COLCURA	89,57%
CENTENARIO	89,41%
CARABINERO ISAIAS GUEVARA SOTO	97,47%

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

¿En qué consiste?

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

¿Cuál es su objetivo?

Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

¿Para quiénes está dirigido?

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4° Medio, de escuelas municipales del país.

¿Cómo se accede?

Se solicitan directamente con el profesor jefe o encargado de salud del colegio o coordinador comunal en el municipio respectivo.

Control Oftalmológico: 495 Alumnos
Control Otorrino: 136 alumnos (as)
Control Columna: 39 alumnos (as)

Pesquisados por Primera vez Tamizaje

Diagnosticados en Escuela
Oftalmología: 456 Alumnos

Otorrino: 118 Alumnos 1er. Año Básico.
Columna: 100 Alumnos 7° año Básico.

El Programa Anual utiliza aproximadamente \$ 12.910.611 en los Colegios Municipalizados aproximadamente

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales según las siguientes unidades:

Unidad: Promoción

- Autocuidado de la salud mental del profesor.
- Asesoría para trabajo en el aula (Primer ciclo)
- Asesoría a profesores en convivencia positiva (Segundo ciclo)
- Promoción en convivencia positiva con alumnos de segundo ciclo.
- Taller Padres y educadoras NT1 – NT2

Unidad: Prevención

- Talleres de prevención para niños con conductas de riesgo.

Unidad: Detección

Aplicación de instrumento PSC a LOS APODERADOS del Pre-Kínder año un total de 242 alumnos.

Aplicación de instrumento PSC a primer año básico un total de 472 alumnos.

Aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes del Primer año básico un total de 472 alumnos.

Aplicación de instrumento PSC a Tercer año básico año 2015 un total de 411 alumnos.

Aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes del Tercer año básico un total de 411 alumnos.

Aplicación de instrumento PSC a sexto año básico año un total de 384 alumnos.

Aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes del sexto año básico un total de 384 alumnos.

Aplicación de instrumento PSC a octavo año básico año un total de 384 alumnos.

Aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes del octavo año básico un total de 384 alumnos.

Asesorías a docentes de primer ciclo básico participando la gran parte de los docentes de cada establecimiento educacional en un total de profesores.

Autocuidados dirigidos a 106 docentes.

Talleres preventivos para primer ciclo beneficiando a un total de 62 alumnos con perfiles de riesgos.

Módulos a padres de NT1, NT2 con un total de 654 apoderados beneficiarios.

Trabajo Promocional con más del 90% de la población escolar de 2° Ciclo.

El Programa para el año 2018 trabajo con un presupuesto anual de \$ 69.690.000, para su implementación

PROGRAMA PACES

El Monitoreo de la Convivencia escolar es un proceso mediante el cual el Programa Habilidades para Vida II levanta información acerca de la gestión de la convivencia escolar en la escuela, considerando la percepción de sus estudiantes, sus profesores y sus padres y apoderados.

Esta información aporta evidencias que conforman un diagnóstico sobre la convivencia escolar al interior de la escuela a partir del cual delinear acciones posibles de desarrollar dentro del Plan de Mejoramiento Escolar (PME), las acciones de Habilidades para Vida II, y otros documentos de gestión pertinentes.

Los aspectos de la gestión de la convivencia escolar que el Monitoreo analiza se encuentran vinculados a tres categorías: clima escolar, bienestar y victimización.

Características de la Acción	
Objetivo General	Levantar información acerca de las fortalezas y debilidades de la gestión de la convivencia escolar al interior de la escuela que permita a la comunidad educativa la toma de decisiones para la mejora de la convivencia basada en evidencias.
Destinatarios	Estudiantes de 5° a 8° Básico, sus profesores, sus padres y apoderados, y Equipo de Gestión de la Escuela.
Fundamentación	Cuando la escuela basa su toma de decisiones en información pertinente y actualizada, hace un mejor uso de sus recursos y focaliza mejor las acciones que debe implementar.
Metodología	<p>El modelo de implementación del Monitoreo de la Convivencia Escolar implica una serie de pasos consecutivos para su ejecución y gestión:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Socialización del Monitoreo de la Convivencia Escolar: Proceso de introducción del Monitoreo al contexto escolar a través de una reunión donde participan el EGE, Centro de Alumnos, Centro de Padres, representantes de equipo docente y asistentes de la educación (Consejo escolar).2) Aplicación de encuestas: Proceso de aplicación de encuestas a estudiantes, profesores y apoderados pertenecientes a las escuelas donde se ejecuta HpV II. Este proceso deberá ser puesto en marcha a partir de las gestiones y coordinaciones del equipo comunal perteneciente a HpV II. Encuesta de alumnos y docentes será en plataforma online junaeb. Encuesta de apoderados se aplica de manera masiva impresa en reunión de apoderados.3) Lectura y análisis de los reportes: Instancia de devolución y análisis de resultados por escuela y por comuna respecto a lo evaluado en la aplicación del instrumento de medición. Esta instancia se comprende como una reunión de trabajo con el Consejo Escolar.

	<p>4) Generación de estrategias de mejoramiento institucionales: Instancia de trabajo con el Consejo Escolar orientada a diseñar estrategias de mejoramiento basadas en las evidencias del reporte a escuelas. Se espera que al menos una de estas estrategias quede integrada en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y en el Plan de Convivencia Escolar, pudiendo también ser incluida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). También es posible desarrollar estrategias en otros ámbitos, según las necesidades de la comunidad educativa. Las estrategias deben ser pensadas para ser implementadas durante 1 año, considerando también para ello los plazos establecidos en el PME de cada escuela. Se espera considerar las estrategias de mejoramiento en la fase estratégica o en la fase anual del PME, según el año que corresponda. Los aspectos relevados mediante el Monitoreo que no sean susceptibles de incorporar en los instrumentos institucionales (PEI, PME, Plan de Convivencia) deberán ser integrados como aspectos a trabajar mediante la estrategia regular del Programa HpV.</p> <p>A nivel Comunal, se espera que los contenidos comunales fundamentales sean incorporados como acciones del Programa Habilidades para la Vida del PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal)</p> <p>5) Evaluación: la evaluación de la implementación de las estrategias de mejoramiento debe ser realizada durante el proceso y a la finalización de éste. La importancia de evaluar durante la implementación es poder ajustar y adoptar medidas de mejora a tiempo, para la consecución de los objetivos propuestos y los logros esperados.</p>
<p>Duración y Temporalidad</p>	<p>La implementación del Monitoreo es un proceso que involucra dos años de duración, tras los cuales se reinicia un nuevo proceso de monitoreo.</p> <p>El año 1 involucra las acciones destinadas al levantamiento de la información a través de las encuestas, su análisis y la elaboración de estrategias de mejora a nivel institucional y de curso.</p> <p>El año 2 es de ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias de mejora.</p> <p>1) Socialización del Monitoreo de la Convivencia Escolar: esta etapa se programa previa a la aplicación de encuestas al inicio del año escolar, programándose 1 reunión informativa a la que se convoca a integrantes del Consejo Escolar (EGE, docentes, Centro de Padres y Apoderados, y centro de alumnos en caso de que existiera).</p> <p>Para los presentes TDR, este paso se programa para el año 2018.</p> <p>2) Aplicación de encuestas: se realiza de manera universal de 5° a 8° Básico cada dos años.</p>

	<p>Para los presentes TDR, este paso se programa para el año 2018.</p> <p>3) Lectura y análisis de los reportes: se realiza posterior a la aplicación y según reportes obtenidos desde el sistema informático JUNAEB. A nivel escuela se programa una reunión en la que participan representantes de todos los estamentos de la escuela (consejo escolar), el EGE y 1 representante del DAEM, de 2 horas de duración.</p> <p>Para los presentes TDR, este paso se programa para el año 2018.</p> <p>Para el despliegue del reporte, se requiere a lo menos el 70% de las encuestas de los estudiantes aplicado.</p> <p>4) Generación de estrategias de mejoramiento institucional: se programa 1 reunión de trabajo con EGE, y otra con actores comunales, posterior a la lectura de reportes.</p> <p>Para los presentes TDR, este paso se programa con inicio en el año 2018 y con despliegue completo durante el año 2019.</p> <p>*La incorporación de estrategias deberá considerar el ciclo anual de los PME (Fase estratégica o anual, según corresponda)</p> <p>5) Evaluación: se programan tres reuniones de evaluación a realizar al año siguiente de la aplicación de la encuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera, al inicio del año escolar, - La segunda, al finalizar el primer semestre del siguiente año, - La tercera al finalizar el año. <p>De acuerdo a las necesidades de la escuela, el equipo ejecutor puede realizar más reuniones de evaluación en el año, siendo tres el mínimo a realizar.</p>
<p>Documentos de Apoyo</p>	<p>Manual Sistema de Monitoreo de la Convivencia Escolar.</p>

INNOVACIÓN ESCOLAR

- **Objetivo:** Fomentar el desarrollo de experiencias significativas en los estudiantes de la comuna, que sean de gran impacto en su desarrollo integral y ponga en el marco educativo conceptos tales como: innovación, colaboración y opinión crítica.
- **Descripción:** La educación debe ser enfrentada según el contexto en el que se vive, hay elementos claves que deben ser considerados dentro de los currículos de las unidades educativas como parte de una formación realmente integral, que invite al crecimiento personal en todas sus expresiones y según las afinidades de cada alumna o alumno.

Se debe considerar la innovación, creatividad, colaboración y opinión crítica como herramientas fundamentales para afrontar los problemas actuales e invitar a los estudiantes a vivir experiencias únicas que sean forjadas por ellos mismos, lo que le dará aún más valor al aprendizaje. Es por ello que es necesario el apoyo de un área de innovación, que acompañe el trabajo técnico pedagógico que se realiza en cada establecimiento, así como también a nivel comunal, integrando nuevas herramientas al desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

- **Fondos Adjudicados en 2018**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FONDO	MONTO
Departamento de Educación	3° Festival de Libro y la Lectura Baldomero L. Festival de Fomento del Libro y la Lectura, enfocado en la mediación lectora y que contempló un Concurso de Cuentos Cortos y un Festival de Música dedicada al célebre escritor Baldomero Lillo, participaron estudiantes de 5° básico a 4° año medio.	FLL 2018, Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$13.000.000
	Mediación Lectora Este proyecto contempla la capacitación de los encargados y coordinadores de las bibliotecas escolares CRA, en talleres especializados en mediación lectora, durante todo el año.	Fondo del Libro y Lectura Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$10.000.000
	Revitalización Orquesta Sinfónica Infantil de Lota Fondo que permite la contratación de monitores para el correcto funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Infantil de Lota y su puesta en marcha.	Fondo de la Música Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$10.000.000
Unión Comunal de Padres y Apoderados	1° Mes Cultural para Padres y Apoderados Primera acción cultural financiada por esta agrupación, que contempla una serie de acciones artístico – culturales, en beneficio de los padres, madres y apoderados de la comuna.	FNDR Cultura 2018 GORE	\$3.450.700



ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FONDO	MONTO
Liceo Baldomero Lillo	Teatro intercultural Iniciativa realizada por el taller de estudiantes de teatro de la unidad educativa y que significó una vinculación entre la cultura mapuche y grecoromana.	IACE 2018, Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$500.000
Escuela Santa María de Guadalupe	¡Patrimonialízate!: Historias del mar!, Proyecto parte del PEI de la unidad educativa que contempló la ejecución de talleres de patrimonio y literatura para estudiantes de 4° a 8° año básico, realizando en su cierre la publicación de un libro inédito.	FAE 2018, Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$8.000.000
	Feria del Patrimonio Acción que permite cada año la realización de la feria del patrimonio cultural a nivel comunal en donde participan todas las escuelas, liceos y agrupaciones culturales de Lota.	IACE 2018, Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$500.000
	Pintando Lota en mi escuela Esta iniciativa del Centro de Estudiantes, permitió la creación de murales dentro de la unidad educativa, los que contenían elementos patrimoniales propios de la comuna de Lota.	IACE 2018, Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$500.000
Escuela Isidora Goyenechea	Cortometraje Inclusivo Proyecto enfocado en la realización audiovisual con temática de inclusión, en el que participaron estudiantes de segundo ciclo.	IACE 2018, Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$500.000
	Fotografía estenopéica Taller de fotografía con cierre de una exposición de fotografía estenopéica, realizado por el taller de arte de la unidad educativa, en el que participan estudiantes de segundo ciclo.	IACE 2018, Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$500.000

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FONDO	MONTO
Liceo Industrial Rosauro Santana Ríos	Festival de Cine Lipoliano Iniciativa con participación a nivel comunal en la que presentaron sus cortometrajes todas las escuelas y liceos de la comuna de Lota.	IACE 2018, Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	\$500.000
Liceo Thompson Matthews	Implementación CGPA Compra de material tecnológico para el CGPA de la unidad educativa.	Subvención Municipal	\$200.000
	Yo te incluyo Proyecto que benefició a la Escuela Especial Luis Cousiño Squella, generando talleres que involucraron efectivamente a estudiantes de diversas unidades educativas.	INJUV inclusivo	\$1.000.000
Escuela Centenario	Escuela Museo Centenario Iniciativa innovadora que permitió la creación de un museo integrado en Escuela Centenario, como parte de sus espacios, enfocado en el rescate patrimonial de Lota.	FAE 2018, CNCA	\$8.000.000

INFORME ARQUITECTURA

I. FONDOS MINEDUC

Total Inversion: \$169.016.283

- Nombre del proyecto:** “Conservacion por Emergencia, Incendio Anexo Liceo Carlos Cousiño, Lota”

Monto proyecto: \$ 169.016.283

Estado Actual Proyecto: Convenio Totalmente Tramitado

Descripcion del proyecto: Se contempla un mejoramiento integral para subsanar los daños producidos por el incendio, se ejecutararan las reparaciones necesarias para dejar operativa la infraestructra del establecimiento, tales como reposicion de cubierta, pisos, reposicion total del sistema electrico, pinturas, ventanas, entre otros.

II. **FONDOS FAEP 2018**

Total Inversion: \$350.000.000

1. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral de Patio Escuela Baldomero Figueroa”
Monto proyecto: \$ 30.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla un mejoramiento integral del patio, generando pavimentos mas adecuados para niños, incorporando areas verdes, zonas blandas con pavimentos de caucho en colores y zonas duras con pastelones de hormigon en colores. También se contempla ampliar la carpeta de la multicancha para cumplir con la normativa, pintarla y demarcarla.

2. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral de SSHH Escuela Carabinero Isaias Guevara”
Monto proyecto: \$ 35.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de artefactos, griferia en los SSHH de enseñanza basica y prebasica. Ademas se contempla la reposición de las estufas de combustión lenta de las aulas.

3. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral de SSHH y Patio Escuela Santa Maria de Guadalupe”
Monto proyecto: \$ 35.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla un mejoramiento integral de los pavimentos del patio, incluyendo áreas verdes y areas blandas con pavimento de caucho, también se contempla ampliar la carpeta de la multicancha para cumplir con la normativa, pintarla y demarcarla. También se contempla reposición de artefactos sanitarios que se encuentren en malas condiciones.

4. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral de SSHH y Ampliacion Sala de Profesores Escuela Centenario”
Monto proyecto: \$ 40.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposicion total de los artefactos sanitarios sin aumentar capacidad. Ademas se contempla cerrar el hall del segundo piso para habilitar la sala de profesores.

5. **Nombre del proyecto:** “Habilitacion Sala de Integracion, Sala de Musica y Auditorio Liceo Carlos Cousiño Goyenechea”
Monto proyecto: \$ 60.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Debido al hacinamiento en la sala de integración, se contempla el mejoramiento y habilitación del salón de música (el cual se trasladaría al ex taller de mecánica) para trasladar a los profesionales de integración para que puedan desarrollar las actividades con los alumnos de forma apta para sus requerimientos. Ademas el establecimiento no cuenta con auditorio por lo cual se contempla habilitar el ex taller de mecánica para auditorio y taller de música. Para habilitar ambos recintos se contempla realizar acondicionamiento térmico, mejorando todos los revestimientos en general.

6. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral de Canales de Aguas Lluvias Escuela Angel de Peredo”
Monto proyecto: \$ 10.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las canales de aguas lluvias en todo el establecimiento.
7. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral Acceso Establecimiento Escuela Bello Horizonte”
Monto proyecto: \$ 12.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de la cubierta, las canales y bajadas de aguas lluvias del acceso.
8. **Nombre del proyecto:** “Pintura Interior y Reposicion de Puertas Escuela Isidora Goyenechea”
Monto proyecto: \$ 8.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las puertas de las aulas y reponer las pinturas interiores de aulas.
9. **Nombre del proyecto:** “Pintura Interior, Reposicion de Puertas y Mejoramiento de Patio Escuela Thompson Matthews”
Monto proyecto: \$ 12.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las puertas de las aulas, reponer las pinturas interiores de aulas y mejorar la zona de patio que se encuentra con tierra mediante la instalación de pastelones de hormigón.
10. **Nombre del proyecto:** “Pintura Interior y Reposicion de Puertas CEIA San Luis de Potosi”
Monto proyecto: \$ 8.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las puertas de las aulas y reponer las pinturas interiores de aulas.
11. **Nombre del proyecto:** “Pintura Interior y Reposicion de Puertas Liceo Comercial Presidente Frei Montalva”
Monto proyecto: \$ 10.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las puertas de las aulas y reponer las pinturas interiores de aulas.
12. **Nombre del proyecto:** “Pintura Interior y Reposicion de Puertas Escuela Especial Luis Cousiño Squella”
Monto proyecto: \$ 8.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las puertas de las aulas y reponer las pinturas interiores de aulas.

13. **Nombre del proyecto:** “Pintura Interior y Reposicion de Puertas Liceo Politecnico Rosauro Santana Rios”
Monto proyecto: \$ 10.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las puertas de las aulas y reponer las pinturas interiores de aulas.
14. **Nombre del proyecto:** “Pintura Interior y Reposicion de Puertas Escuela Konrad Adenauer”
Monto proyecto: \$ 8.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las puertas de las aulas y reponer las pinturas interiores de aulas.
15. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Pavimento Patio Cubierto Escuela Colcura”
Monto proyecto: \$ 4.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposición de las puertas de las aulas y reponer las pinturas interiores de aulas.
16. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral Sala Cuna Estrella Luminosa”
Monto proyecto: \$ 12.500.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la construccion de una rampa de acceso a la sala cuna, para cumplir con la normativa.
17. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral Sala Cuna Naranja Amanecer”
Monto proyecto: \$ 10.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la construccion de una sala de amantamiento, reposicion de canales y bajadas de aguas lluvias.
18. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral Sala Cuna Luna Sol”
Monto proyecto: \$ 10.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla el mejoramiento de muros interiores y la reparacion de la escalera de emergencia.
19. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral Sala Cuna y Jardin Infantil Entre Bosques”
Monto proyecto: \$ 15.000.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la reposicion de la cubierta, reposicion de cierre perimetral deslinde canal y reparacion de muro interior deslinde canal.
20. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral Sala Cuna Cielo Azul”
Monto proyecto: \$ 12.500.000
Estado Actual Proyecto: Revision Secreduc
Descripcion del proyecto: Se contempla la construccion de una sala de amantamiento, construccion de cierre perimetral y reposicion de canales y bajadas de aguas lluvias.

III. FONDO MOVAMONOS

Total Inversion: \$11.739.960

1. **Nombre del proyecto:** “Habilitacion Multitaller Escuela Thompson Matthews”
Monto proyecto: \$ 5.898.845
Estado Actual Proyecto: Ejecutado
Descripcion del proyecto: Se contempla
2. **Nombre del proyecto:** “Mejoramiento Integral Acceso Escuela Centenario”
Monto proyecto: \$ 5.841.115
Estado Actual Proyecto: Ejecutado
Descripcion del proyecto: Se contempla

AREA MOVILIZACION DEM AÑO 2018

De acuerdo a políticas de fortalecimiento al incentivo de mantención de matrícula escolar año 2018, se desarrollaron 4 iniciativas pagadas de transporte escolar a las unidades Educativas que a continuación se detallan. Además del servicio propio que desarrolla esta Unidad con los 7 vehículos destinados al transporte de los alumnos Lotinos que asisten a nuestros establecimientos.

Servicio traslado alumnos desde la ciudad de Coronel a la Comuna de Lota año 2018, desde marzo a diciembre “Las Peñas”	Monto total: \$145.225.000
Servicio traslado de alumnos de la Escuela Valle Colcura F-687,año 2018	Monto total: \$22.000.015
Servicio traslado de alumnos de la escuela Isidora Goyenechea D-694 año 2018	Monto total: \$22.000.015
Servicio traslado de alumnos de la Escuela Especial Luis Cousiño F-698	Monto total: \$19.799.835

**TOTAL PASIVOS MENSUALES ACUMULADOS GESTION EDUCACION
PERIODO OCTUBRE- NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018.**

Cuenta	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
215-22-01-001-000	7.644.916	1.881.906	-
215-22-02-002-000	548.540	392.743	-
215-22-03-003-000	466.480	466.480	-
215-22-04-001-000	2.165.021	4.317.194	-
215-22-04-002-000	12.050.559	492.303	-
215-22-04-007-000	16.446.383	16.514.683	-
215-22-04-009-000	4.844.807	1.460.704	-
215-22-04-010-000	19.081.568	7.022.877	-
215-22-04-012-000	707.147	401.173	-
215-22-04-013-000	914.507	513.953	-
215-22-04-999-000	1.882.952	3.681.212	-
215-22-05-001-000	889.931	438.375	-
215-22-05-002-000	12.488.792	524.860	-
215-22-05-005-000	-	744	-
215-22-05-006-000	-	1.825.147	-
215-22-05-007-000	-	8.721.340	-
215-22-06-001-000	1.556.472	-	-
215-22-08-001-000	2.365.720	1.429.785	-
215-22-08-007-000	49.600	133.928	-
215-22-08-999-000	-	1.666.000	-
215-22-09-003-000	2.090.000	2.090.000	-
215-22-11-002-000	15.081.000	1.475.000	-
215-22-11-003-000	142.800	-	-
215-22-12-002-000	197.565	217.015	-
215-22-12-004-000	42.058	42.058	-
215-22-12-999-001	2.510.558	-	-
215-22-12-999-002	-	482.475	-
215-22-12-999-003	832.637	-	-
215-22-12-999-004	6.418.696	-	-
215-22-12-999-005	9.250.231	7.806.685	-
215-22-12-999-006	4.422.512	333.780	-
215-22-12-999-007	411.304	2.761.259	-
215-22-12-999-008	-	762.646	-
215-23-01-004-000	906.056	747.362	-
215-29-04-000-000	-	37.009.899	-
215-29-05-001-000	-	-	-



Cuenta	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
215-29-05-999-000	1.678.112	1.517.502	-
215-29-06-001-002	1.001.816	4.272.200	-
215-29-06-001-003	19.690.620	17.217.928	-
215-29-06-001-004	3.867.208	3.465.644	-
215-29-06-001-005	2.119.732	2.235.861	-
215-29-06-001-006	3.661.246	2.074.892	-
215-34-07-000-000	53.493.483	53.493.483	-
TOTALES	211.921.029	189.891.096	-

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2018
EDUCACION**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESU- PUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	13.151.410	16.389.108	16.193.751	195.357	0
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0	0
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	0	0	0	0	0
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0	0
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0	0
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0	0
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0	0
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0	0
03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0	0
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0	0
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0	0
03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL	0	0	0	0	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.418.600	14.331.327	13.725.610	605.718	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12.418.600	14.331.327	13.725.610	605.718	0
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11.863.600	12.183.552	11.823.204	360.348	0
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	11.863.600	7.850.400	6.566.479	1.283.921	0
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	7.983.600	4.983.600	4.950.668	32.932	0
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	3.880.000	2.866.800	1.615.810	1.250.990	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	4.333.152	5.256.725	-923.573	0
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N°20.248	0	1.863.152	1.906.793	-43.641	0
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	0	1.040.597	-1.040.597	0
05-03-003-002-999	OTROS	0	2.470.000	2.309.335	160.665	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	361.798	363.363	-1.565	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	361.798	363.363	-1.565	0
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0	0
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0	0
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	0	0	0	0	0
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	295.000	295.000	0	295.000	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	260.000	1.490.977	1.539.043	-48.066	0
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0	0
06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	1.896	2.187	-291	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	1.896	2.187	-291	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	732.810	893.010	1.303.079	-410.069	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	613.731	763.731	945.144	-181.413	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	125.258	25.258	8.729	16.529	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	488.473	738.473	936.415	-197.942	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0	0
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-001-001-000	LEY DE TRANSITO	0	0	0	0	0
08-02-001-002-000	MULTAS ART.14 N6 INS 2 LEY N 18.695-MULTAS TAG	0	0	0	0	0
08-02-001-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N°900 DE 1996 MINISTERIO DE	0	0	0	0	0
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-002-001-000	MULTAS ART.14 N°6 INC.1 LEY 18695 EQUIPOS DE REGIS	0	0	0	0	0
08-02-002-002-000	MULTAS ART.14 N°6 INC.2 LEY 18695 MULTAS TAG	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
08-02-002-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N°900 DE 1996 MINISTERIO DE	0	0	0	0	0
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0	0
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BEN	0	0	0	0	0
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BEN	0	0	0	0	0
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38	0	0	0	0	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	0	0	0	0	0
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	119.079	129.279	357.935	-228.656	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	800	800	28	772	0
08-99-999-000-000	OTROS	118.279	128.479	357.907	-229.428	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	0	0	0	0	0
11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0	0
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0	0
13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0	0
13-03-006-001-000	CONVENIO CONSTRUCC., ADECUAC. Y HABILITAC. ESPACIO	0	0	0	0	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
TOTAL		13.151.410	16.389.108	16.193.751	195.357	0

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2018
EDUCACION**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	13.151.410	16.389.108	16.324.905	64.203	110.385
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	12.033.945	13.769.828	13.750.475	19.352	7.247
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4.351.051	4.631.533	4.191.523	440.009	1.058
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.739.051	4.042.652	3.950.295	92.357	1.022
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.942.051	1.542.051	1.405.735	136.316	1.022
21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	850.000	570.000	539.122	30.878	0
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	850.000	570.000	539.122	30.878	0
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY N° 15.076	0	0	0	0	0
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	15.000	5.475	9.525	0
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 197	0	15.000	5.475	9.525	0
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	150.000	279.556	279.556	0	0
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551	0	0	0	0	0
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y	0	0	0	0	0
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO N° 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0	0
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	150.000	279.556	279.556	0	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	10.000	14.271	14.173	98	0
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D	10.000	14.271	14.173	98	0
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0	0
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. N° 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	7.495	6.795	700	0
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429	0	0	0	0	0
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	0	7.495	6.795	700	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	670.000	165.000	18.632	146.368	0
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	5.000	5.000	13	4.987	0
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY N° 19.410	410.000	110.000	13.822	96.178	0
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0	0
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	0	0	0	0	0
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	0	0	0	0	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	250.000	50.000	4.797	45.203	0
21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0	0
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0	0
21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	37.000	39.400	27.744	11.656	0
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0	0
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3°, LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	0	0	0	0	0
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.675	0	0	0	0	0
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	30.000	30.000	23.548	6.452	0
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY N° 15.386	0	0	0	0	0
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3° TRANSITORIO, LEY N	0	2.400	3.404	-1.004	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	7.000	7.000	792	6.208	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	0	0	0	0	0
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	30.000	0	0	0	0
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0	0
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	10.000	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9°, DECRETO 25	0	0	0	0	0
21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.112	0	0	0	0	0
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15.076 ,	0	0	0	0	0
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15.076 ,	0	0	0	0	0
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432	0	0	0	0	0
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0	0
21-01-001-028-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDIC. DIFICILES ART. 50 L	0	0	0	0	0
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	50.000	0	0	0	0
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	1.705	1.705	0	0
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0	0
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	62.254	62.254	0	0
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	590.467	590.467	0	0
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	183.961	183.961	0	0
21-01-001-049-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACI	0	81.925	81.343	583	0
21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	479.569	728.411	-248.842	0
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	7.497	2.783	4.714	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	0	2.500	2.138	362	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	160.970	100.970	81.563	19.407	0
21-01-002-001-000	APORTE PATRONAL	160.970	100.970	81.563	19.407	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	182.000	184.581	16.216	168.364	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	127.000	127.000	11.575	115.425	0
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	2.000	2.000	0	2.000	0
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	125.000	125.000	11.575	113.425	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	2.581	2.581	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	734	734	0	0
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	1.847	1.847	0	0
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	55.000	55.000	2.060	52.940	0
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0	0
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0	0
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	55.000	55.000	2.060	52.940	0
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	50.000	61.300	11.220	50.080	36
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0	0
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0	0
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	50.000	50.000	0	50.000	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	11.300	11.220	80	36
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	219.030	242.030	132.230	109.800	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	155.000	155.000	86.362	68.638	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	95.000	95.000	79.287	15.713	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	60.000	60.000	7.074	52.926	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	10.000	33.000	24.363	8.637	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	53.030	53.030	21.504	31.526	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	53.030	53.030	21.504	31.526	0
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3.068.509	4.087.347	4.501.690	-414.343	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.698.209	3.750.447	4.325.531	-575.084	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	1.555.209	2.168.092	2.168.092	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	280.000	280.000	263.879	16.121	0
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	280.000	280.000	263.879	16.121	0
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0	0
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	270.000	420.962	420.962	0	0
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551, D	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N	269.000	69.000	0	69.000	0
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	350.962	420.962	-70.000	0
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	0	0	0	0	0
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0	0
21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	842	842	0	0
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429 ¹	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	0	842	842	0	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	450.000	99.000	16.859	82.141	0
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278 ¹	12.000	12.000	0	12.000	0
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410 ¹	300.000	50.000	14.971	35.029	0
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0	0
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 ¹	0	0	0	0	0
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	0	0	0	0	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	137.000	37.000	1.889	35.111	0
21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0	0
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0	0
21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.000	2.000	733	1.267	0



Ilustre Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0	0
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	0	0	0	0	0
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	100	100	0	100	0
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.675 ¹	0	0	0	0	0
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	1.200	1.200	628	572	0
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY N° 15.386	0	0	0	0	0
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N°	0	0	0	0	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	700	700	105	595	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	0	0	0	0	0
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	25.000	0	0	0	0
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	25.000	0	0	0	0
21-02-001-018-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0	0
21-02-001-027-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	70.000	0	713	-713	0
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0	0
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0	0
21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	46.000	0	0	0	0
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	4.050	4.050	0	0
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0	0
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	10.863	10.863	0	0
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	244.244	316.244	-72.000	0
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	125.000	188.129	-63.129	0
21-02-001-047-001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	44.802	16.665	28.137	0
21-02-001-047-002	ASIG. DE RESPONSA. TECNICO PEDAGOGICA	0	18.236	23.802	-5.566	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-02-001-048-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	325.000	886.342	-561.342	0
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	7.356	7.356	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	0	0	0	0	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	172.000	123.000	102.933	20.067	0
21-02-002-001-000	APORTE PATRONAL	171.000	122.000	102.933	19.067	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	100.000	100.054	24.299	75.755	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	60.000	60.000	24.077	35.923	0
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	40.000	40.000	4.302	35.698	0
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	20.000	20.000	19.775	225	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	22.000	22.054	54	22.000	0
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	54	54	0	0
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	22.000	22.000	0	22.000	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	18.000	18.000	167	17.833	0
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0	0
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	18.000	18.000	167	17.833	0
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0	0
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264	0	0	0	0	0
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	10.000	10.000	3.128	6.872	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	87.300	102.846	45.799	57.046	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	42.000	42.000	9.952	32.048	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.000	2.000	0	2.000	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	40.000	40.000	9.952	30.048	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	30.000	30.000	5.302	24.698	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	15.000	30.546	30.546	0	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	15.000	30.546	30.546	0	0
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	300	300	0	300	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	4.614.385	5.050.948	5.057.262	-6.314	6.188
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	50.000	50.000	18.917	31.083	0
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	3.800.000	4.386.877	4.521.663	-134.786	6.188
21-03-004-001-000	SUELDOS	3.800.000	3.911.572	3.879.622	31.950	0
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	475.305	455.963	19.342	6.188
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	63.885	203.885	156.702	47.183	0
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	300.000	0	0	0	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	500	10.186	560	9.626	0
21-03-999-000-000	OTRAS	400.000	400.000	359.420	40.580	0
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	200.000	200.000	203.742	-3.742	0
21-03-999-999-000	OTRAS	200.000	200.000	155.678	44.322	0
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0	0
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	793.850	2.003.164	1.986.795	16.369	46.726
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.000	62.766	62.766	0	773
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	25.000	62.766	62.766	0	773
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	90.000	100.473	100.473	0	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	30.000	1.200	540	660	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	55.000	94.273	96.071	-1.798	0
22-02-003-000-000	CALZADO	5.000	5.000	3.861	1.139	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.790	16.170	13.463	2.707	0
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	18.790	13.790	11.500	2.290	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	0	1.380	1.380	0	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	1.000	583	417	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	349.060	388.214	392.253	-4.039	22.124
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	0	28.200	31.090	-2.890	1.969
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	125.000	55.800	57.244	-1.444	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	100	600	285	315	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	40.898	32.661	8.237	8.727
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	129	-129	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	40.000	89.610	102.280	-12.670	3.062
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	40.000	115.494	105.231	10.263	6.609
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	8.000	0	0	0	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	12.612	4.962	4.747	215	401
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	7.000	3.350	3.845	-495	514
22-04-014-000-000	TRANSPORTE ESCOLAR	101.348	12.000	12.000	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	15.000	37.300	42.742	-5.442	842
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	78.000	332.805	332.805	0	1.845
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	30.000	155.000	148.073	6.927	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
22-05-002-000-000	AGUA	10.000	74.000	75.246	-1.246	0
22-05-003-000-000	GAS	3.000	3.000	2.690	310	0
22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	8.000	8.000	1.991	6.009	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	12.000	20.000	21.282	-1.282	1.845
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	14.800	72.605	83.522	-10.917	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
22-05-999-000-000	OTROS	200	200	0	200	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	56.000	281.500	275.820	5.680	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	30.000	230.000	229.992	8	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10.000	30.500	32.741	-2.241	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	10.000	10.000	3.435	6.565	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	5.000	7.000	6.193	807	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	800	800	700	100	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	0	0	0	0	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	200	2.200	1.856	344	0
22-06-999-000-000	OTROS	0	1.000	904	96	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	40.000	12.539	3.636	8.903	542
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	30.000	12.539	3.094	9.445	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10.000	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	542	-542	542
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	60.000	64.682	61.608	3.075	11.793
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	15.000	15.000	13.881	1.119	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0	0
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	9.000	0	0	0	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0	0
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6.000	4.088	2.146	1.942	15
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	15.000	22.270	22.270	0	1.782
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	250	237	13	0
22-08-011-000-000	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	10.000	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	5.000	23.075	23.075	0	9.996
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	0	249.774	249.774	0	2.090
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	249.774	249.774	0	2.090
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300	300	256	44	0
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	300	300	256	44	0
22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	76.700	186.597	186.597	0	1.125
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	16.700	33.520	33.120	400	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	50.000	94.077	96.427	-2.350	1.125
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	8.000	7.877	123	0
22-11-999-000-000	OTROS	10.000	51.000	49.173	1.827	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	307.344	307.344	0	6.434
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	11.983	11.983	0	205
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	32.682	32.682	0	847
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	262.678	262.678	0	5.381

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-12-999-001-000	IMPLEMENTOS DE LABORATORIO	0	24.752	5.376	19.377	0
22-12-999-002-000	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	0	16.200	20.314	-4.114	0
22-12-999-003-000	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTISTICOS	0	3.150	3.610	-460	0
22-12-999-004-000	RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	0	39.776	38.419	1.358	0
22-12-999-005-000	MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	0	135.800	149.927	-14.127	4.866
22-12-999-006-000	EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	0	20.000	22.543	-2.543	104
22-12-999-007-000	INST. DE EVALUACION DIAGNOSTICA	0	5.000	7.094	-2.094	411
22-12-999-008-000	OTROS GASTOS EN RECURSOS DE PRENDIZAJE	0	18.000	15.398	2.602	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.000	90.000	65.573	24.427	83
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	90.000	90.000	65.573	24.427	83
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	90.000	90.000	65.573	24.427	83
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0	0
24-01-003-000-000	SALUD PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-001-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	0
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL MULTAS	0	0	0	0	0
24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695 EQUIPO DE REGIS	0	0	0	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0	0
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0	0
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0	0
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	20.501	20.490	11	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	300	289	11	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	20.201	20.201	0	0
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75.000	347.000	342.827	4.173	6.981
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15.000	98.500	113.703	-15.203	0
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	53.500	33.777	19.723	634
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	3.500	1.496	2.004	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	50.000	32.281	17.719	634
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.000	195.000	195.347	-347	6.347
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	60.000	195.000	195.347	-347	6.347
29-06-001-002-000	PIZARRAS INTERACTIVAS	0	8.000	7.565	435	0
29-06-001-003-000	EQUIPOS INFORMATICOS	50.000	130.000	125.929	4.071	2.078
29-06-001-004-000	EQUIPOS DE REPRODUCTORES DE IMAGEN	0	31.000	33.362	-2.362	688
29-06-001-005-000	EQUIPOS MULTICOPIADORES	0	11.500	7.909	3.591	1.648
29-06-001-006-000	EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y SONIDO	10.000	14.500	17.503	-3.003	1.932
29-06-001-007-000	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	0	0	0	0	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	0	0	0	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0	0
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0	0
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0	0
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	158.615	158.615	158.745	-130	49.348
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	158.615	158.615	158.745	-130	49.348
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL		13.151.410	16.389.108	16.324.905	64.203	110.385

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2018 (1OBLIGACION DEVENGADA)
EDUCACION**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	13.151.410	16.389.108	17.302.613	-913.505	1.088.093
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	12.033.945	13.769.828	14.310.751	-540.924	567.523
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4.351.051	4.631.533	4.387.009	244.523	196.544
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.739.051	4.042.652	4.141.053	-98.401	191.780
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.942.051	1.542.051	1.498.832	43.219	94.119
21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	850.000	570.000	603.088	-33.088	63.966
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	850.000	570.000	603.088	-33.088	63.966
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY N° 15.076	0	0	0	0	0
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	15.000	5.475	9.525	0
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 197	0	15.000	5.475	9.525	0
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	150.000	279.556	297.966	-18.409	18.409
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551	0	0	0	0	0
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y	0	0	0	0	0
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO N° 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0	0
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	150.000	279.556	297.966	-18.409	18.409
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	10.000	14.271	15.348	-1.077	1.175
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D	10.000	14.271	15.348	-1.077	1.175
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0	0
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. N° 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	7.495	6.795	700	0
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429	0	0	0	0	0
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	0	7.495	6.795	700	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	670.000	165.000	43.308	121.692	24.676
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	5.000	5.000	768	4.232	755
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY N° 19.410	410.000	110.000	37.476	72.524	23.654
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0	0
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	0	0	0	0	0
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	0	0	0	0	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	250.000	50.000	5.065	44.935	267
21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0	0
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0	0
21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	37.000	39.400	29.548	9.852	1.803
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0	0
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3°, LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	0	0	0	0	0
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.675	0	0	0	0	0
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	30.000	30.000	25.352	4.648	1.803
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY N° 15.386	0	0	0	0	0
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3° TRANSITORIO, LEY N	0	2.400	3.404	-1.004	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	7.000	7.000	792	6.208	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	0	0	0	0	0
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	30.000	0	0	0	0
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	10.000	0	0	0	0
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9°, DECRETO 25	0	0	0	0	0
21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.112	0	0	0	0	0
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15.076 ,	0	0	0	0	0
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15.076 ,	0	0	0	0	0
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432	0	0	0	0	0
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0	0
21-01-001-028-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDIC. DIFICILES ART. 50 L	0	0	0	0	0
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	50.000	0	0	0	0
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	1.705	1.705	0	0
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0	0
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	62.254	79.187	-16.933	16.933
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	590.467	590.467	0	0
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	183.961	183.961	0	0
21-01-001-049-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACI	0	81.925	54.179	27.747	-27.164
21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	479.569	728.411	-248.842	0
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	7.497	2.783	4.714	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	0	2.500	0	2.500	-2.138
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	160.970	100.970	86.291	14.679	4.728
21-01-002-001-000	APORTE PATRONAL	160.970	100.970	86.291	14.679	4.728
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	182.000	184.581	16.216	168.364	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	127.000	127.000	11.575	115.425	0
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	2.000	2.000	0	2.000	0
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	125.000	125.000	11.575	113.425	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	2.581	2.581	0	0
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	734	734	0	0
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	1.847	1.847	0	0
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	55.000	55.000	2.060	52.940	0
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0	0
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0	0
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	55.000	55.000	2.060	52.940	0
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	50.000	61.300	11.220	50.080	36
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0	0
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0	0
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	50.000	50.000	0	50.000	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	11.300	11.220	80	36
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	219.030	242.030	132.230	109.800	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	155.000	155.000	86.362	68.638	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	95.000	95.000	79.287	15.713	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	60.000	60.000	7.074	52.926	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	10.000	33.000	24.363	8.637	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	53.030	53.030	21.504	31.526	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	53.030	53.030	21.504	31.526	0
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3.068.509	4.087.347	4.638.592	-551.245	136.902
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.698.209	3.750.447	4.458.841	-708.393	133.310

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	1.555.209	2.168.092	2.259.967	-91.875	91.875
21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	280.000	280.000	283.811	-3.811	19.932
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	280.000	280.000	283.811	-3.811	19.932
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0	0
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	270.000	420.962	439.337	-18.375	18.375
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551 , D	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N	269.000	69.000	0	69.000	0
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	350.962	439.337	-88.375	18.375
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	0	0	0	0	0
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	0	0	0	0	0
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0	0
21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	842	842	0	0
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429 ¹	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	0	842	842	0	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	450.000	99.000	34.066	64.934	17.207
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278 ¹	12.000	12.000	0	12.000	0
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410 ¹	300.000	50.000	32.164	17.836	17.194
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0	0
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 ¹	0	0	0	0	0
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	0	0	0	0	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	137.000	37.000	1.901	35.099	12
21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0	0
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0	0
21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.000	2.000	784	1.216	51
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0	0
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	0	0	0	0	0
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	100	100	0	100	0
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.675 ¹	0	0	0	0	0
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	1.200	1.200	679	521	51
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY N° 15.386	0	0	0	0	0
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N°	0	0	0	0	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	700	700	105	595	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	0	0	0	0	0
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	25.000	0	0	0	0
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	25.000	0	0	0	0
21-02-001-018-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0	0
21-02-001-027-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	70.000	0	0	0	-713
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0	0
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0	0
21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	46.000	0	0	0	0
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	4.050	4.050	0	0
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0	0
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	10.863	14.111	-3.248	3.248
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	244.244	316.244	-72.000	0
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	125.000	188.129	-63.129	0
21-02-001-047-001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	44.802	0	44.802	-16.665

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-02-001-047-002	ASIG. DE RESPONSABIL. TECNICO PEDAGOGICA	0	18.236	23.802	-5.566	0
21-02-001-048-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	325.000	886.342	-561.342	0
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	7.356	7.356	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	0	0	0	0	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	172.000	123.000	106.526	16.474	3.592
21-02-002-001-000	APORTE PATRONAL	171.000	122.000	106.526	15.474	3.592
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	100.000	100.054	24.299	75.755	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	60.000	60.000	24.077	35.923	0
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	40.000	40.000	4.302	35.698	0
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	20.000	20.000	19.775	225	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	22.000	22.054	54	22.000	0
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	54	54	0	0
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	22.000	22.000	0	22.000	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	18.000	18.000	167	17.833	0
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0	0
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	18.000	18.000	167	17.833	0
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	0	0	0	0	0
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0	0
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264	0	0	0	0	0
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	10.000	10.000	3.128	6.872	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000	1.000	0	1.000	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	87.300	102.846	45.799	57.046	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	42.000	42.000	9.952	32.048	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.000	2.000	0	2.000	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	40.000	40.000	9.952	30.048	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	30.000	30.000	5.302	24.698	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	15.000	30.546	30.546	0	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	15.000	30.546	30.546	0	0
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	300	300	0	300	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	4.614.385	5.050.948	5.285.150	-234.202	234.076
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	50.000	50.000	26.070	23.930	7.153
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	3.800.000	4.386.877	4.728.170	-341.293	212.696
21-03-004-001-000	SUELDOS	3.800.000	3.911.572	4.071.916	-160.344	192.294
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	475.305	461.979	13.326	12.204
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	63.885	203.885	158.230	45.655	1.528
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	300.000	0	0	0	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	500	10.186	560	9.626	0
21-03-999-000-000	OTRAS	400.000	400.000	372.120	27.880	12.700
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	200.000	200.000	216.163	-16.163	12.421
21-03-999-999-000	OTRAS	200.000	200.000	155.957	44.043	279
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0	0
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	793.850	2.003.164	2.050.071	-46.907	110.002
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.000	62.766	64.554	-1.788	2.561
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	25.000	62.766	64.554	-1.788	2.561

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	90.000	100.473	101.979	-1.507	1.507
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	30.000	1.200	540	660	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	55.000	94.273	97.441	-3.169	1.370
22-02-003-000-000	CALZADO	5.000	5.000	3.998	1.002	136
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.790	16.170	13.463	2.707	0
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	18.790	13.790	11.500	2.290	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	0	1.380	1.380	0	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	1.000	583	417	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	349.060	388.214	392.432	-4.217	22.303
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	0	28.200	31.090	-2.890	1.969
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	125.000	55.800	57.244	-1.444	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	100	600	285	315	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	40.898	33.036	7.862	9.102
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	129	-129	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	40.000	89.610	99.615	-10.005	397
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	40.000	115.494	106.864	8.630	8.242
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	8.000	0	0	0	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	12.612	4.962	4.747	215	401
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	7.000	3.350	4.027	-677	695
22-04-014-000-000	TRANSPORTE ESCOLAR	101.348	12.000	12.000	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	15.000	37.300	43.396	-6.096	1.496
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	78.000	332.805	366.062	-33.257	35.102
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	30.000	155.000	177.658	-22.658	29.585

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
22-05-002-000-000	AGUA	10.000	74.000	82.521	-8.521	7.275
22-05-003-000-000	GAS	3.000	3.000	2.934	66	244
22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	8.000	8.000	1.991	6.009	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	12.000	20.000	21.282	-1.282	1.845
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	14.800	72.605	79.676	-7.070	-3.847
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
22-05-999-000-000	OTROS	200	200	0	200	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	56.000	281.500	280.924	576	5.104
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	30.000	230.000	229.992	8	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10.000	30.500	32.741	-2.241	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	10.000	10.000	5.623	4.377	2.188
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	5.000	7.000	6.193	807	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	800	800	700	100	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	0	0	2.916	-2.916	2.916
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	200	2.200	1.856	344	0
22-06-999-000-000	OTROS	0	1.000	904	96	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	40.000	12.539	13.081	-542	9.987
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	30.000	12.539	12.539	0	9.445
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10.000	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	542	-542	542
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	60.000	64.682	63.764	918	13.950
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	15.000	15.000	14.610	390	729
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0	0
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	9.000	0	0	0	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0	0
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6.000	4.088	3.574	514	1.443
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	15.000	22.270	22.270	0	1.782
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	250	237	13	0
22-08-011-000-000	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	10.000	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	5.000	23.075	23.075	0	9.996
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	0	249.774	249.724	50	2.040
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	249.774	249.724	50	2.040
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
22-09-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300	300	256	44	0
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	300	300	256	44	0
22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	76.700	186.597	191.494	-4.896	6.021
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	16.700	33.520	33.120	400	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	50.000	94.077	101.323	-7.246	6.021
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	8.000	7.877	123	0
22-11-999-000-000	OTROS	10.000	51.000	49.173	1.827	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	307.344	312.338	-4.994	11.428
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	11.983	11.983	0	205
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	32.682	32.682	0	847
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
22-12-999-000-000	OTROS	0	262.678	267.672	-4.994	10.375
22-12-999-001-000	IMPLEMENTOS DE LABORATORIO	0	24.752	5.376	19.377	0
22-12-999-002-000	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	0	16.200	20.335	-4.135	21
22-12-999-003-000	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTISTICOS	0	3.150	3.610	-460	0
22-12-999-004-000	RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	0	39.776	38.419	1.358	0
22-12-999-005-000	MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	0	135.800	154.899	-19.099	9.839
22-12-999-006-000	EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	0	20.000	22.543	-2.543	104
22-12-999-007-000	INST. DE EVALUACION DIAGNOSTICA	0	5.000	7.094	-2.094	411
22-12-999-008-000	OTROS GASTOS EN RECURSOS DE PRENDIZAJE	0	18.000	15.398	2.602	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.000	90.000	66.106	23.894	615
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	90.000	90.000	66.106	23.894	615
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	90.000	90.000	66.106	23.894	615
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0	0
24-01-003-000-000	SALUD PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-001-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	0
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0	0
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL MULTAS	0	0	0	0	0
24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695 EQUIPO DE REGIS	0	0	0	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0	0
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0	0
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0	0
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	20.501	20.490	11	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	300	289	11	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	20.201	20.201	0	0
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75.000	347.000	352.538	-5.538	16.693
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15.000	98.500	118.160	-19.660	4.458
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	53.500	34.534	18.966	1.391
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	3.500	1.496	2.004	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	50.000	33.038	16.962	1.391
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.000	195.000	199.844	-4.844	10.844
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	60.000	195.000	199.844	-4.844	10.844
29-06-001-002-000	PIZARRAS INTERACTIVAS	0	8.000	7.565	435	0
29-06-001-003-000	EQUIPOS INFORMATICOS	50.000	130.000	130.426	-426	6.576
29-06-001-004-000	EQUIPOS DE REPRODUCTORES DE IMAGEN	0	31.000	33.362	-2.362	688
29-06-001-005-000	EQUIPOS MULTICOPIADORES	0	11.500	7.909	3.591	1.648
29-06-001-006-000	EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y SONIDO	10.000	14.500	17.503	-3.003	1.932
29-06-001-007-000	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	0	0	0	0	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	0	0	0	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0	0
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0	0
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUES-TARIO	DEUDA EXIGI-BLE
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0	0
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	158.615	158.615	502.657	-344.041	393.260
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	158.615	158.615	502.657	-344.041	393.260
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL		13.151.410	16.389.108	17.302.613	-913.505	1.088.093



ANTECEDENTES ADICIONALES

- Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACION.



ANEXOS

Consejo para la Transparencia
Dirección de Fiscalización
Unidad de Derecho de Acceso a la Información

Informe Fiscalización

Derecho de Acceso a la Información

Proceso de Fiscalización Modalidad
Electrónica focalizada en la respuesta de las
Municipalidades 2018

MUNICIPALIDAD DE LOTA

Fecha: 16 de octubre de 2018



Remite informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas sobre Derecho de Acceso a la Información Pública establecidas por la Ley N° 20.285 focalizada en la calidad de la respuesta

Santiago, 16 de octubre de 2018

SEÑOR
MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LOTA

PRESENTE

En cumplimiento del Plan de Fiscalización 2018 el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las Municipalidades, en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica, que en esta oportunidad se ha focalizado en la calidad de la respuesta. Lo anterior, sin perjuicio, de considerar observaciones en las etapas de ingreso y gestión de las solicitudes, en el caso que correspondan.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo, y comprendió el análisis y seguimiento de una solicitud de acceso a la información pública creada para estos fines, utilizando la metodología del “usuario incógnito”, la cual fue ingresada el día 19 de marzo de 2018.

Para efectos de la fiscalización se verificaron las siguientes etapas:

Respuesta: Se evalúa el análisis interno de la competencia para responder la solicitud en caso de que exista una eventual derivación y expurgación. Se incluye, además, la revisión de la entrega de la información por parte del órgano, así como su denegación al calificarla de secreta o reservada. Se considera, también, la entrega de información con datos personales.

Expediente y Registro: Está compuesta por el expediente, escrito en formato material o electrónico en el que consta todo el procedimiento administrativo de acceso a la información y el registro actualizado, escrito de igual manera en formato material o electrónico.

A continuación se señala los resultados del proceso de fiscalización 2018, como también el resultado de las evaluaciones anteriores:

Cumplimiento Histórico:

Año	Modalidad	Puntaje Final
2018	Electrónica	100,00
2017	Electrónica	93,66
2017	Presencial	94,82
2016	Electrónica	98,10
2014	Electrónica	91,45

Los resultados de la fiscalización, dan cuenta del buen cumplimiento de su institución de las normas e instrucciones sobre Derecho de Acceso de Información. Hacemos llegar a usted y al equipo responsable de estas labores nuestras cordiales felicitaciones.

Con el objeto de verificar el mejoramiento en el desempeño de la institución recomendamos utilizar la herramienta de autoevaluación de derecho de acceso a la información que se encuentra disponible en la Extranet del Consejo para la Transparencia (<http://extranet.consejotransparencia.cl/>) a la que tiene acceso el enlace de su organismo acreditado ante este Consejo.

Finalmente, y en caso de no encontrarse incorporado, lo invitamos a adherir al Portal del Transparencia del Estado el cual considera el tratamiento de las solicitudes de acceso a la información pública y la publicación de información en transparencia activa. El correo de contacto es portal@cplt.cl.

Saluda atentamente a usted,

ANDREA RUIZ ROSAS
Directora General (S)
Consejo para la Transparencia

INFORME DE FISCALIZACIÓN DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MODALIDAD ELECTRÓNICA-MUNICIPALIDAD DE LOTA

En cumplimiento de su Plan de Fiscalización 2018 el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las instituciones en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica, con enfoque en la etapa de Respuesta, y Expediente y Registro, que generan el puntaje de esta fiscalización.

Para estos efectos, se preparó una solicitud de acceso a la información, para ser ingresada mediante la modalidad de usuario incógnito a través de los sistemas electrónicos utilizados con este objeto.

El detalle de los incumplimientos en los requerimientos normativos y las buenas prácticas se encuentran a continuación:

Fecha y Contenido de la Solicitud:

El día 19/03/2018 se ingresó en forma electrónica la siguiente solicitud: "Solicito el acto o resolución por el cual se estableció el Plan Comunal de Protección Civil actualmente vigente, el Comité de Protección Civil, y el informe final de las emergencias que afectaron a la comuna durante los meses de enero y febrero de 2018", recibiendo un comprobante con el código N°MU158T0000828.

Los resultados de la institución fueron:

Etapa	Puntaje	Ponderación	Puntaje Final
Respuesta	100,00	95,00	95,00
Expediente y Registro	100,00	5,00	5,00
Resultado Final de la Fiscalización			100,00

Sub-etapas de Respuesta	%	Observaciones	
Derivación	--	No Aplica	
Expurgación	--	No Aplica	
Entrega de la Información	100.00	Sin Observaciones	
Información a Disposición Permanente del Público	--	No Aplica	
Información Secreta o Reservada	--	No Aplica	
Entrega Efectiva de la Información	100.00	Sin Observaciones	
Entrega de Información con Datos Personales	--	No Aplica	
Sub-etapas de Expediente y Registro	%	Observaciones	
Expedientes	100.00	Sin Observaciones	
Registros	100.00	Sin Observaciones	

EVALUACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS:

Sin perjuicio de que este proceso de fiscalización se haya focalizado en la calidad de la respuesta, a continuación se formulan las siguientes observaciones respecto al nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas:

BUENAS PRÁCTICAS SIN IMPLEMENTAR:

Etapa	Sub Etapa	Texto Pregunta
Respuesta	Entrega de la Información	III 1.BP.1.2 ¿Publica el órgano en la página web de Transparencia Activa los actos administrativos por los cuales se accede a las solicitudes de información?
Expediente y Registro	Registros	G 2.BP.4 ¿Publica en el banner de Transparencia Activa, el registro en el cual se incorporan los actos administrativos en virtud de los cuales se notifica al solicitante que la información no obra en su poder?

Observaciones:

III|1.BP.1.2

Se reitera la observación planteada en el Informe de fiscalización de Derecho de Acceso a la Información del 12 de Octubre del 2017.

No se publican los actos administrativos relativos a solicitudes de acceso a la información en la sección de Transparencia Activa de la página web del organismo.

Según el numeral 3.1 de la Instrucción General N°10, se considerará como buena práctica que los órganos publiquen en la página web de Transparencia Activa, los actos administrativos por los cuales se acceda a las solicitudes de acceso a la información, clasificándolos por materia y fecha, salvo cuando se trate de información que hubiese sido entregada exclusivamente en atención a la persona del petionario, caso en el cual, deberá abstenerse de publicar la respuesta correspondiente.

G|2.BP.4

Se reitera la observación planteada en el Informe de fiscalización de Derecho de Acceso a la Información del 12 de Octubre del 2017.

No se publica en el banner de Transparencia Activa, de la página web del organismo, el registro de los actos donde se notifica que la información no obra en el poder del organismo.

Según el numeral 2.3 de la Instrucción General N°10, se considerará buena práctica que los órganos dispongan de un registro al que incorporen el acto administrativo en virtud del cual se notifique al solicitante que la información no obra en su poder, como consecuencia de la expurgación de los respectivos documentos o de la búsqueda infructuosa, a que se refieren los literales a) y b) precedentes, individualizando el acto administrativo correspondiente y la descripción de la información inexistente. Se recomienda que dicho registro sea publicado en el banner de Transparencia Activa del órgano.